LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2617 — BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE MARZO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—sto Tomas de Aquino doctor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 7 DE 1879

El teatro de la produccion de cereales

I

Hemos discurrido anteriormente sobre la perspectiva de nuestro comercio de granos, estableciendo como punto de partida:

1° Que los cereales argentinos satisfacen ya la demanda del consumo interno y dejan escedente.

2° Que la importacion de granos y harinas ha ido decayendo hasta desaparecer en 1877 de nuestro movimiento aduanero.

Prometiamos tambien dar una idea, del teatro principal de aquella exhuberante produccion, cuyo teatro son principalmente las colonias.

Para llenar nuestra promesa elejimos la colonia Candelaria, que es, como se sabe, una de las mas adelantadas de la República y cuyo sistema ha venido á operar una revolucion en nuestro sistema colonial, haciéndose por eso digna del estudio y de la observacion atenta de todos los pensadores.

La colonia *Candelaria* está fundada sobre la márgen del sur del rio Carcarañá y algunas leguas abajo de las famosas postas de *Arequito* y de los *Gallegos*, famosa la primera por los acontecimientos políticos que en ella tuvieron lugar, uniendo su nombre á la historia de nuestras luchas civiles, y la segunda por las carnicerias que en ella ó en sus inmediaciones hacian los indios

Los campos de la Candelaria toman este nombre de la posta alli existente, en la misma línea de las de Arequito y los Gallegos, en cuya posta se cuenta popularmente que la vírgen de la Candelaria obró no sabemos qué milagro contra los indios, legando su nombre á la comarca.

Los que han recorrido aquellos campos hace quince años, cuando las poblaciones apenas asomaban de distancia en distancia y eran fortines, cuando los indios ranqueles y de Pincen recorrian esos campos como señores de horca y cuchillo, cuando las mensagerias eran asaltadas por ellos con pavorosa frecuencia, cuando los vecinos se veian obligados á reunirse mal armados para batirse con los indios en defensa de vidas y haciendas, cuando los indios hacian matanzas de sesenta y mas vecinos como la de Loreto en 1865, cuando llegaban hasta seis leguas de la ciudad del Rosario, cuando, en fin, aquellos campos de la Candelaria no podian ser recorridos sin peligro de la existencia en medio del aislamiento, no pueden menos que sentirse extrañamente impresionados al llegar á ellos hoy dia y verlos convertidos en un fecundo manantial de riquezas.

La trasformacion ha sido completa. Las invasiones de los indios han cedido el puesto á una verdadera inundacion de colonos de todas nacionalidades, que se estienden sobre un cuadrilatero de diez leguas.

La seguridad es completa, mayor que en el centro de una ciudad, pues en la colonia faltan los ladrones, los ébrios, pendencieros y criminales que sobran en aquella.

La poblacion se ha triplicado. Las casas, las arboledas, los plantíos se pierden de vista, tocando los unos con los otros.

Los talleres de maquinarias, los molinos, los medios de trasporte, las máquinas agrícolas, los buques que navegan el Carcarañá henchidos del fruto de las cosechas, todo ello encanta al viagero, le infunde confianza y fé en los grandes destinos de la patria, le revela un nuevo mundo cuya actividad febril subyuga unas veces y aturde las otras, é impresiona vivamente la imaginacion el contraste de la civilizacion resplandeciente hoy en los famosos campos de la Candelaria, que hace quince años cruzara con el Jesús en la boca y las armas en la mano, creyendo ver indiadas en las manadas de yeguas que trepaban veloces las cuchillas, exhibidas como lejos de fantasmas por el espejismo de la Pampa y anhelando ganar el fortin de *tunas*, cuyo aspecto primitivo y salvage entristecia mas el pais ayer solitario.

II

La colonia Candelaria fué fundada en Noviembre de 1870 por el señor D. Cárlos Casado, antiguo banquero español del Rosario, capitalista fuerte y persona de rectitud que gozaba de la estimacion general.

Apenas fundada la Colonia estalló la fiebre amarilla, cuyos estragos cundieron por todas partes, y aparte de su importancia material hirieron á la naciente colonia las perturbaciones económicas y sociales que trajo consigo el flagelo.

Propiamente hablando, pues, la fundacion de la colonia data de 1871 y hoy cuenta ocho años de existencia.

El número de personas que en ella están arraigadas no bajaba en Diciembre de este año, cuando la visitamos, de 1300; pero su movimiento de poblacion es mucho mayor.

En el invierno la colonia tiene su poblacion propia arraigada, es decir 1300 colonos, pero en la época de las cosechas, desde la primavera hasta el otoño, esa poblacion sube de 3000 á 4000 almas, á consecuencia de las grandes cantidades de peones que se necesitan para levantar las cosechas.

Estos peones van en su mayoria de Buenos Aires, enviados por las oficinas de inmigracion en grandes remesas que llenan los vapores de la carrera en todos sus viages y que permiten sostener esas competencias de todo el año.

El paisano de Santa-Fé es poco numeroso para las grandes faenas de la cosecha y puede asegurarse á los que no conocen aquellas tierras, que en ellas no hay hombres desocupados desde la primavera al otoño y que se recibe con los brazos abiertos al que se queja de falta de trabajo, dándole en tales condiciones, que si es hombre moral puede vivir y economizar para pasar con comodidad la disminucion de trabajo que sobreviene en el invierno.

Los sueldos de peones son en efecto pingües: 30 pesos bolivianos y casa y comida. Calcúlese la comida á cuatro reales bolivianos al dia, de suerte que el peon de cosecha gana 45 pesos bolivianos mensuales, sueldo que asombrará á muchos de los inmigrantes recien venidos que van á ganarlo y que á la verdad es un sueldo crecidísimo.

De la primavera al verano empieza la llegada de peones, en el verano se completa y la faena está en todo su vigor, comenzando á disminuir para el Otoño; pero la poblacion aumenta todos los años porque los peones se quedan de colonos en número regular halagados por las grandes ventajas que les ofrece la previsora y generosa Administracion de la Colonia y por el éxito de sus patrones, los colonos á quienes han servido.

La colonia dista diez leguas de la ciudad del Rosario, por un camino directo, abierto especialmente en línea recta por la administracion, amojonado cada legua, media legua y cuarto de legua.

La colonia está en comunicacion con el Rosario por líneas de mensagerias y por un servicio diario de grandes carros á mula, que pertenecen á la Administracion, cuyos carros viajan en tropas numerosas y son el medio de trasporte para la afluencia de peones.

La nacionalidad predominante en la colonia es la italiana; pero hay españoles en regular número, varios ingleses y escelentes y ricos colonos argentinos.

En Diciembre de 1878 habia en la Colonia 3500 almas y entónces, estudiando el sembrado existente, calculamos que para levantar la cosecha por el sistema primitivo, se necesitaba un ejército de 7,800 peones, que á 45 pesos mensuales en tres meses importaban $ bolivianos 1.053,000, mientras que gracias á las máquinas no se empleaban mas que 2200 peones, lo que dá una erogacion en el trimestre de 297,000 pesos bolivianos, dejando una economia sobre los medios primitivos en favor de la administracion de 766,000 pesos plata boliviana.

III

El material de trabajo de la colonia y los elementos que concurren al mismo fin son poderosos.

Hay allí 4,000 bueyes para el servicio de la labranza exclusivamente; 800 vacas lecheras; 1500 caballos y muchas yeguas y mulas.

Las máquinas segadoras suben á 225, importando un capital muy crecido, como se comprende.

Aquel número de máquinas es mas que suficiente para las necesidades de la colonia, y pertenecen, como todos los elementos anteriores, á la administracion de aquella.

La administracion provee con abundancia á los colonos de elementos de trabajo, asegurando el éxito por este medio, éxito que, como lo veremos en seguida, [illegible] mas que á ella.

En 1877 habia en la colonia 17 *trilladoras* á vapor de un valor de 4,000 fuertes oro cada una, haciendo un total de importe de $f. oro 61,000.

En Diciembre de 1878 vimos funcionar 30 máquinas [illegible] de los sistemas Wood y Osborne, [illegible] y una cantidad considerable de [illegible]

[illegible]

ritu del viagero que sale del Rosario para ir á ella por el ferro-carril central, llega preparado de una manera completa.

Y en efecto, el ferro-carril central corre por entre inmensas plantaciones, interrumpidas de trecho en trecho por pueblitos dignos de campiñas europeas, florecientes, ricos y agradables por el estilo de su arquitectura.

En seguida el viagero encuentra el gran molino, construido por capitalistas ingleses, molino cuya maquinaria, cuyos elementos y cuya vía férrea propia, lo colocan á la altura de los primeros de su género.

Y despues del molino, tras una corta jornada por aquellos campos suavemente ondulados, se llega á la colónia, á aquel mar de trigo, interminable que se pierde en los bajos de lontananza, que reaparece en mantos dorados sobre las lomas y que al fin se pierde de vista en los cuatro horizontes.

Las arboledas ofrecen el espectáculo mas pintoresco, pues se levantan entre las grandes ondulaciones de las praderas de trigo, como inmensos islotes en las grandes anchuras de los mayores rios.

Pero si el viagero abandona la vía férrea y se traslada á lomo de caballo por el camino de la *Candelaria*, el espectáculo cambia, sin dejar por eso de ofrecer motivo de impresiones variadas.

Nosotros lo recorrimos, desviándonos al sur para llegar al Saladillo y desde luego llamó nuestra atencion la importancia de los alambrados, algunos de los cuales se estendian hasta tres leguas por costado.

Desde el Rosario hasta el Saladillo las siembras son escasas y la cria de ganados es regular; pero el ganado vacuno escasea mucho y todos aseguran que se venden partidas fuertes para Buenos Aires.

En cambio los trigales cubren con un vigor extraordinario los terrenos que deja vacantes la ganaderia.

Humildes paisanos, que viven en chozas insignificantes, son los dueños de esas grandes areas de sembrado.

Y desde aquellas alturas hasta la colonia, en un trayecto de cinco leguas, se ven inmensos sembrados á ambos lados del camino, y sobre este de cuando en cuando máquinas de agricultura que ruedan arrastradas por bueyes.

—¿Donde van? pregunta el viagero al baqueano.

—Van á cosechar los trigos que se ven en estos alrededores. Hay empresas que van con las máquinas de un campo á otro, trabajando por un tanto, como iríamos nosotros antes con la yeguada.

Ademas la colonia manda tambien sus máquinas y á ese buen ejemplo y á la abundancia de estas, se debe que los paisanos se dediquen á la siembra.

V

Tres leguas antes de llegar á la colonia empiezan á verse los verdes islotes en medio de las sábanas de espigas.

Se llega al fin á la colonia y uno se pierde en un laberinto de zic-zac, formado por calles perfectamente rectas, trazadas entre las cuadras de trigo.

Tomamos la calle real. Mide 50 metros de ancho y por un espacio de 5 kilómetros es limitada á ambos costados por no interrumpidas hileras de árboles.

Las concesiones, estan divididas en grupos de á cuatro con una área de 1.000,000 metros.

Los cuadrados están divididos entre sí por calles perfectamente directas, pues, todo el terreno está cortado en ángulos rectos.

Las calles en el sentido del largo de la colonia son 9 y 26 las que la cortan á lo ancho, todo sobre un cuadrado de 2 leguas por cinco leguas.

Las calles que dividen las concesiones están limitadas por arboledas, como la calle real.

Es aquello una ciudad de colosales manzanas, y con el agradable espectáculo que ofrecen los grandes cuadros dorados con sus lozanas mieses verdes.

En las esquinas de cada cuadro está la casa del colono, de suerte que las poblaciones se suceden inmediatamente.

Es edificante la visita de una casa de colono.

Imagínese el lector al colono en el muelle, pobre desvalido, conducido, desembarcado y alojado por cuenta del Gobierno, que no tiene mas capital que sus aptitudes y que todo lo fia á la esperanza y véalo despues en la colonia.

¡Qué hermosísimo contraste! Llegó allí sin dinero, y hasta conducido por el Gobierno y se le vé dueño de una casa de ladrillo con techo de teja, de tierra fecunda y generosa, de arados, bueyes, máquinas, peones y dinero!

Las casas revelan un bien estar doméstico. No les faltan quintas, árboles frutales, huertas, etcetera, y si la mujer del colono es prolija, se ven en las casas, confortables salas y dormitorios entapizados que contrastan con las piezas destinadas á las herramientas y al trabajo.

Y ademas de todo eso hemos conocido colonos cuya exhuberante cosecha le permitia salvar sus compromisos y ganar dos mil pesos bolivianos, y vimos no pocos que han pagado á la administracion las tierras, los edificios, los instrumentos, los animales, las semillas y los dineros que les anticipara, convirtiéndose en propietarios de hermosos edificios y varias concesiones.

La colonia Candelaria se distingue de las demas en la sabiduria de su administracion

Ella solamente exije al colono *buena voluntad* y *aptitudes* para el trabajo; y le acuerda una proteccion diaria y constante.

Ella le dá la tierra, los elementos, las semillas, el dinero en la cantidad necesaria, paga los peones y hace todo lo que un padre haria con sus hijos.

Cada colono tiene su cuenta corriente en descubierto, garantida por su cosecha, y del producto de ella se le descuenta el valor de la tierra por cuotas á largos plazos, que es el negocio de la empresa, y para lograrlo y facilitar á los colonos el pago de sus compromisos, y para apresurar la venta de las tierras, la empresa hace todo lo posible porque el colono se enriquezca pronto.

No se limita la administracion á protejer solamente á los colonos que están en deuda con ella, sinó que los colonos independientes, que tienen sus cuentas saldadas, han sido generosamente protejidos en los años en que la mala cosecha los atrasaba.

La riqueza de la colonia ha permitido ya formar un pueblo, con iglesia, hoteles, almacenes, plaza, edificio de juzgados, talleres mecánicos, gran establecimiento de administracion, quintas de recreo lujosas y construidas con la elegancia de las casas de galerias de columnatas de Belgrano ó Flores.

En el pueblo que se llama *Santa Cecilia* no hay edificios de paja.

Todos de ladrillo y techo de teja y su valor puede estimarse de doscientos á doscientos cincuenta mil duros.

VI

La colonia *Candelaria* es una leccion importantísima para los que se ocupan de la cuestion colonizadora.

Obra esclusiva del capital particular, jamás recibió auxilios pecuniarios, ni proteccion oficial alguna.

Y ella enseña que el sistema de colonizacion mas económico y mas reproductivo para la Nacion, es el de la colonizacion particular.

Pero muchos fracasos la han desacreditado.

Estudiando estos fracasos sobre el teatro de la Candelaria, se vé que han dado mal éxito todas las empresas sin capital propio, porque no han podido hacer frente á las exigencias del trabajo, ó porque eran empresas *habilitadas* por el Gobierno, que fracasaban cuando este no podia anticiparles fondos.

La Candelaria ha tenido años muy malos y seguidos y no obstante ella se ha sostenido porque su fundador pudo disponer de un capital poderoso.

El capital: hé ahí la solucion del problema de colonizacion.

El sistema de asociarse el Gobierno con particulares, arruinará á los últimos y dilapidará fuertes caudales.

Para concluir, nuestros lectores se asombrarán despues de lo dicho, que halla en las ciudades tanta gente desocupada, que vive pidiendo prestado, cuando en las colonias, en el teatro de la produccion de cereales, se pide gente que *tenga buena voluntad y amor al trabajo*, para sacarla de la miseria, para darle tierra, bueyes, semillas, instrumentos, casa, dinero, alimentos y todos los elementos necesarios para producir, para pagar dichos adelantos y para hacer fortuna!

¡Hermoso porvenir el de un pais que tales cosas ofrece aún en medio del temporal de una crísis político-financiera! [illegible]

La carta del señor Lagos

Ayer denunciamos la deslealtad con que habia sido falsificado un párrafo de la carta del señor Lagos, protestando contra las explotaciones, que él llama miserables y que los diarios afectos á la *Liga* hacian de su nombre.

La falsificacion, como se recordará, consistia en decir que no habia patriotismo en el *Centro Popular*, precisamente donde el señor Lagos decia que [illegible] que pretende marchar al frente del partido nacionalista.

Dijimos tambien que el señor Lagos habia escrito al diario autor del [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] que dijera la verdad.

[illegible]

de la ofuscacion de espíritu y de la perturbacion consiguiente á los que se ven envueltos entre el pánico de una derrota.

Pero hacemos votos porqué semejantes hechos no se repitan.

Por lo demas, apuntamos el siguiente dato para que los hombres imparciales lo juzguen.

El diario que ha cometido un desliz tan grave es el mismo que viene gritando todos los dias guerra al fraude!

Pues dispare sobre sí mismo colega, porque está convicto y confeso de fraude con el señor Lagos.

CRÓNICA UNIVERSAL

La luz eléctrica

Una de las grandes cuestiones científicas á la órden del dia es la del alumbrado por medio de la electricidad. Los periódicos norte-americanos é ingleses vienen todos los dias llenos de disertaciones sobre este asunto. «Cada dia trae su tarea», dice el sábio; podria decirse de la electricidad: «Cada dia trae su descubrimiento».

Varias veces hemos hablado á nuestros lectores de este importante problema científico y económico les hemos anunciado los diferentes progresos que los inventores pretendian haber realizado, y les hemos esplanado las críticas que habian suscitado esos descubrimientos.

Nuevos elementos han entrado últimamente en el debate, y creemos útil é interesante á la vez presentar la cuestion bajo una nueva fase. Nuestros lectores recordarán que el profesor norte-americano Edison, cuyo nombre vá unido á más de un maravilloso descubrimiento, el fonógrafo y micrófono por ejemplo, anunció no ha mucho que acababa de arrancar á la ciencia un nuevo y prodigioso secreto que acababa de realizar el problema hasta ahora insoluble de la division de la luz eléctrica, y que muy pronto la electricidad, atacando de frente á su rival el gas, apenas nacido y viejo ya en este siglo de progreso se envejece pronto), iba á reemplazarle en las [illegible] y una portentosas aplicaciones en que este reinaba hasta ahora como soberano. Fuerza, belleza, blancura, economia, todas las cualidades parecian ser la herencia del recien nacido, y se hubiera creido que M. Edison habia llamado á todas las hadas benéficas para presidir á su nacimiento.

El sabio americano, proclamado rey de la electricidad, gozaba sin competencia la gloria de su obra encerrado en su laboratorio, proseguia sus trabajos y hace muy poco daba á luz el *Tasimetro*, instrumento destinado á medir la irradiacion del calor, pero mientras Edison, olvidado del mundo, se abismaba en sus investigaciones, surge de pronto en Viena un rival peligroso. Hé aquí lo que se lee en uno de los últimos números de la *Neue freie Presse*

«En tanto que en Lóndres continua en el mercado de las acciones del gas el pánico producido por la noticia de que Edison habia descubierto por fin la division de la corriente eléctrica, repartiéndola entre un gran número de focos, nosotros reclamamos otra teoria [illegible] notable, que someteremos á nuestros lectores. No dicen que el ingeniero de Viena, M. Sengfredo Marcus, ha resuelto [illegible] dad de su gabinete, ese problema [illegible] importante para la técnica del alumbrado, y que ha obtenido en todos los estados el privilegio necesario mucho antes de haber cruzado el Océano la nueva de la invencion de Edison. Segun nos aseguran, M. Marcus [illegible] americano en [illegible] privilegios de [illegible] en el *Patent Office* de Inglaterra.»

[illegible]

Dejemos, pues, [illegible] alumbrado eléctrico. Leemos en el *Times*:

«La nueva invencion recibió la sancion de [illegible] etras personas reunidas en los talleres de la Compañía inglesa de trabajos eléctricos, Eastern Road, en Londres. El objeto de [illegible] era la primera prueba pública de la luz [illegible] de M. Werdermann, con cuyo sistema, [illegible] se hace divisible, de modo que pueda repartirse [illegible] en cierto número de lámparas en el mismo circuito. Para obtener este resultado, M. Werdermann, cuyo nombre no es desconocido en los anales del alumbrado eléctrico, se ha separado de la senda generalmente seguida por todos los físicos, y ha trabajado en un terreno que, en cuanto podemos juzgar hasta ahora, le es absolutamente personal, aunque sea posible que el *Patent Office* nos revela con el tiempo que la misma idea ha brotado en otro cerebro, pues son numerosos los perfeccionamientos reales ó imaginarios que se hacen en esta materia y se suceden con pasmosa rapidez unos á otros.

A Werdermann cree que no es esencial que haya cierto intérvalo entre los electrodes carbonosos que se usan en la produccion de la luz. Separa, pues, el arco eléctrico y coloca los carbones en contacto actual, produciendo así una buena luz y sin vacilacion

En vez de las varillas habituales de carbon que se tocan por los estremos, M. Werdermann no coloca mas que una varilla, que termina en punta y esta en contacto con un disco de carbon que forma el polo negativo de la lámpara. Este disco está situado en el estremo superior de la lámpara y tiene mas dos pulgadas de diámetro y una pulgada de espesor, y cuyo lado inferior es convexo; está contenido en un bordo redondo sostenido por un sustentáculo en forma de gozne, que se halla unido á la parte inferior de la lámpara. La varilla de carbon no tiene mas que una octava parte de pulgada de diámetro, y es de la longitud ordinaria. Se halla verticalmente bajo el disco en un anillo, y su parte inferior está ajustada á un pequeño capitel donde hay atadas dos cuerdas finas, las cuales están arrolladas sobre poleas y bajan con el auxilio de un contrapeso. Si el carbon es libre de moverse en el anillo, su punta sube suavemente hasta la parte inferior del disco de carbon, y de esta suerte la varilla se consume con mas regularidad, y sin interrupcion. El consumo del disco es casi nulo, á juzgar por la prueba hecha.

Se emplearon, en efecto, cierto número de trozos de carbon durante las investigaciones de M. Werdermann, pero apenas se veian algunas huellas en el parage donde habian chocado con los carbones positivos.

La máquina empleada para proporcionar la corriente eléctrica á las diez lámparas que funcionaban era una pequeña máquina Gramme, de corriente contínua, como la que se emplea ordinariamente para la galvanoplastia. Si la intensidad es leve, la cantidad de electricidad que produce es grande. Un cable conductor enlaza la máquina con la hilera de lámparas, y enciende diez luces; cada lámpara se parece á un farol de gas con sus tubos. La corriente producida por la máquina es conducida á lo largo del cable, y por los ramales accesorios, hasta las lámparas; pasa al través de los carbones positivos; despues por el disco de carbon negativo, y vuelve por un cable de regreso á la máquina.

Las lámparas, aunque construidas de una manera muy práctica, se prestan más ó menos á las pruebas, siendo las primeras que ha hecho M. Werdermann. Sin embargo, demuestran patentemente el principio, y dan una luz firme, aunque poco ancha, de buen color y de moderada intensidad. La debilidad de la luz quedaba perfectamente demostrada; se podia apagar ó encender una ó varias lámparas sin perjudicar á las demás, salvo la intensidad de la luz, que se aumentaba entonces. El sistema carece absolutamente de complicacion, y da resultados muy satisfactorios, en cuanto permiten juzgar las pruebas que se hicieron.»

SECCION ELECTORAL

El Centro Popular á los electores de la Provincia

Una vez mas la situacion porque atraviesa la Provincia de Buenos Aires, reclama el recurso de las fuerzas del *Centro Popular*.

La Junta Ejecutiva, intérprete de la opinion de los miembros de aquel, cree llegado el momento de proceder á su convocacion, tratando á la vez de atraer á sus filas toda la gran masa de ciudadanos que pública y privadamente manifiestan opiniones decididas en favor del programa que sostiene el *Centro Popular*.

Con este doble motivo y para consignar de una manera esplícita las nuevas adhesiones, la Junta Ejecutiva ha resuelto reproducirlo en su parte sustancial y fundamental, invitando al mismo tiempo á suscribirlo á sus partidarios y á todos los que simpaticen con sus propósitos.

Signe la transcripcion referida:

«El *Centro Popular*, surgido espontáneamente del seno de la opinion, en momentos solemnes para el desenvolvimiento de la política del país, reconoce deberes sagrados que cumplir y tiene la voluntad firme de ocupar el rol que le corresponde.

«El legislador se encuentra delante de un campo vastísimo en donde desarrollar su accion fecunda y el *Centro Popular*, al entrar á la lucha, cree que debe manifestar las ideas á que responderán los candidatos que prestigiará.»

«Si es verdad que al legislador no se le impone un mandato imperativo á que debe ceñirse en el desempeño de sus funciones, tambien lo es que los hombres de principios no pueden depositar su confianza, sino en aquellos ciudadanos que participan [illegible]

«Diseñados los puntos cardinales de su programa, [illegible]

[illegible]

I

«Organizacion de las autoridades y municipios de la campaña, sobre la base de descentralizacion y del gobierno propio, en cuanto se concilien con los recursos, fuerzas y educacion cívica del pueblo.»

«A su ausencia se debe esclusivamente el malestar y la anarquia enervante que se siente en toda la campaña de la Provincia, sometida á la centralizacion del poder mas absorvente.»

II

«Rehabilitacion del medio circulante, cuestion de una indisputable trascendencia para las industrias y riqueza de la Provincia, y que requiere la contraccion asidua del legislador, desligado de los negocios políticos, que todo lo corrompen, cuando se entronizan en las regiones del poder público.»

III

«Disminucion del presupuesto de la Provincia y como una consecuencia, la de los impuestos y contribuciones que pesan sobre sus pobladores.»

«En este órden de ideas, el *Centro Popular* tiene la conviccion profunda de que con una administracion recta é independiente de vínculos políticos ó electorales, la Provincia de Buenos Aires, dados los recursos propios y fuentes de riqueza con que cuenta, como ser el Banco de la Provincia, Empresa de Aguas Corrientes, líneas férreas, tierras públicas etc., etc. puede llegar en momentos de crisis generales ó mientras se sientan sus consecuencias desastrosas, hasta eximir á sus habitantes de los impuestos mas gravosos, aplicando anualmente parte de los beneficios y utilidades que el caudal de aquellos bienes le producen, pues no se concibe como perteneciendo ellos al pueblo, sirvan para acumular riquezas á espensas de su miseria, de su trabajo penoso y sus eternos sacrificios.»

«Nada mas justo y equitativo que mientras se sufran los efectos angustiosos de la crísis, se alivie al pueblo contribuyente, con sus propios caudales comprometidos en empresas é industrias reproductivas.»

IV

«Complementacion y terminacion de las grandes obras de salubrificacion, con el auxilio de los recursos propios de la Provincia, sin gravar al pueblo con nuevos impuestos, ni enagenar las rentas de [illegible] con empréstitos, que, [illegible] son muy onerosos.»

«La Provincia cuenta con valiosas propiedades, cuya enagenacion suministraria los fondos necesarios para hacer frente á aquellos gastos, sin que exista el peligro del mas pequeño perjuicio ni en su crédito ni en sus intereses.»

V

«Construccion de caminos vecinales en toda la campaña, obra importantísima, que daria la solucion de sérias y múltiples cuestiones, que son otras tantas reneras para el desarrollo de sus riquezas y sus industrias.»

VI

«Reorganizacion del Banco de la Provincia, de manera que se armonice con la índole de nuestras instituciones, estableciendose garantias positivas de su buena administracion.

La tendencia popular en ese gran establecimiento de crédito, es un peligro gravísimo para la Provincia y así como lo organizado será la mas poderosa palanca para conquistar sus progresos, puede ser su mas fatal escollo, sino se le fija el rumbo conveniente por medio de una organizacion satisfactoria, que lo ponga al alcance de la fiscalizacion del pueblo.»

«Tales [illegible] que forman el programa de [illegible] que el *Centro Popular* sostiene [illegible]

[illegible] invita á las Secciones [illegible] á la eleccion próxima á que las apoyen, con sus sufragios en favor de los ciudadanos que él prestigiará como candidatos y que son una [illegible] fecunda.»

«Ya es tiempo que el pueblo proceda en el ejercicio [illegible] llegada, con pleno conocimiento [illegible] la conciencia y la seguridad de que los que elija, sabrán satisfacer sus legítimas exigencias.»

«El grupo de [illegible] política á que ha llegado [illegible] batallar, no se concilia con la práctica [illegible] la direccion de los destinos públicos á hombres cuyas opiniones no son conocidas y definidas.»

«El *Centro Popular* recorre esas costosas victorias de nuestras pasadas contiendas, y en su nombre y en el de los grandes intereses comprometidos en la presente lucha, pide á los electores convocados para los próximos comicios, que presten su apoyo á su propaganda, que es la propaganda del engrandecimiento de la Provincia.»

Hasta aquí el Manifiesto de 1878.

Tales eran los propósitos que animaron al *Centro Popular* en la pasada campaña, y tales los que hoy sostiene con fé y con entusiasmo, en la persuacion de que la situacion actual de la Provincia reclama la [illegible] y el patriotismo de sus afiliados en [illegible] cívica, y desde que no han desaparecido las causas fundamentales y las grandes necesidades públicas que determinaron su organizacion.

[illegible] la proteccion de lo que precede, la Junta Ejecutiva cree que el *Centro Popular* debe responder á la opinion pública de Buenos Aires en la arena de los comicios, combatiendo las ligas de los círculos y de los elementos oficiales, bajo cuya influencia predominante se veria profundamente amenazados la paz y el engrandecimiento de esta Provincia

Las grandes reformas de órden político y económico que está llamada á afrontar una Legislatura ilustrada y laboriosa, es la gran aspiracion que alienta el nuevo esfuerzo con que el *Centro Popular* concurrirá á los comicios en Marzo de 1879.

Finalmente este creerá cumplir con un sagrado deber de veneracion á las tradiciones del partido [illegible], trabajando por desvirtuar todo conato subversivo contra las soberanias provinciales y toda tentativa que amenace la estabilidad de la union nacional y al declararlo la Junta Ejecutiva abriga la seguridad de interpretar fielmente el pensamiento fraternal de Buenos Aires, cuyos esfuerzos y sacrificios, estaban en obra histórica que nos dió personalidad política ante las demas naciones.

BUENOS AIRES, 25 DE FEBRERO DE 1879

La Junta Ejecutiva.

ADHESIONES AL MANIFIESTO

Ambrosio P. Lezica, Bolivar 108.
José C. Paz, Cuyo 142.
Honorio Gomes, Potosí 476.
Augusto Milberg, Chile 108.
Felix B. Pizarro, Paraguay 207.
Estanislao S. Zeballos, Potosí 476.
Belisario Hueyo, Piedad 516.
Juan J. Castro, Cangallo 61.
Martin Viñales, Corrientes 178.
Adolfo E. Dávila, Moreno 109.
Juan P. Linch, Uruguay 192.
Clemente Bengüria, Santa-Fé 742.
Marcelo T. Bosch, Suipacha.
Arturo Castaño, Corrientes 378.
Eduardo Gigena, Chile 799.
Antonio Galarce, San Martin 30.
Hilario Orlandini, General Lavalle 96.
Mariano Nuñez, Venezuela 86.
Delfor del Valle, Chile 816.
Federico Zeballos, Potosí 470.
José C. Rodriguez, Callao 283.
Eduardo White, Esmeralda 288.
Cárlos Castro y Sunibiad.
Crisostomo Albares, Talcahuano 76.
Felipe Porcel, Entre-Rios 305.
Federico Urtubey, Entre-Rios 305.
P. Pardo de Andrade, Potosí 560.
Juan B. Velar, Tucuman 417.
Antonio Mendes Caldeira, Cangallo 900.
Apolinario Orlandini, Estados Unidos 386.
Gregorio Fernandes, Montevideo 400.
Saturnino Benavides, Chacabuco 541.
Hilario Figueredo, Lorea 465.
Luis Roig, Europa 833.
Mariano Bejarano, Juncal 351.
Benjamin Bengüria, Santa Fé 782.
Domingo Gollan, Cuyo 552.
Rosendo Aranda, Perú 394.
Claudio Sanches, Chacabuco 643.
Pastor Robledo, Córdoba 802.
Arturo Alais, Rivadavia.
Cárlos Alais, Piedras.
Antonio B. Fernandes, Piedras.
Camilo Bogue, Montevideo 144.
Gregorio Isaza.
P. Chaves, Potosí 476.
Ramon Mazzini, Estados Unidos 402.
Juan Silvio Siemens, Corrientes 975.
Julio Esquivel, Alsina 65.
Antonio Flores, Juncal 184.
Edelmiro Hernandes, Bolivar 604.
Pelicarpo Lopes, Chile 86.
Francisco Casamayor, Cochabamba 185.
Rafael Beron, Cochabamba 187.
Martin David, Piedras 275.
Bonifacio Aguirre, Suipacha 574.
José Bialiski, Paraná 873.
Miguel Quinteros.
[illegible]
Jacinto Legaizamon, Piedad 710.
Arístides Gonzalez, Cangallo 300.
Juan M. Ocampo, Córdoba 162.
Estanislao Valle, Belgrano 67.
José Belgrano, San Martin 580.
José Lezcano, Paraguay 68.
Pedro Carabajal, Paraguay 84.
Ernesto R. Rodriguez, Rivadavia 300—Flores.
Andrés Herrera, San Martin 580.
José Aguirre, San Martin 580.
Tomás Masson, Santa Fé 808.
Juan Martin Pizarro, Paraguay 297.
Enrique Pizarro, Paraguay 297.
Martiniano Prado, Independencia 257.
Juan Echegaray, Artes 23.
Juan Mendoza, Comercio 276.
Pablo L. Darlas, Comercio 276.
Cándido Ferreira, Lorea.
[illegible]
Francisco Mesquita, Independencia 300.
Pablo Goyena, Independencia 300.
[illegible]

Miguel Pacheco, Zeballos 63.
Alejandro Dumas hijo, Cangallo 477.
Mariano Bejarano y Gutierres, Juncal 351.
Francisco Bejarano, Juncal 351.
Juan Mariano Bejarano, Juncal 351.
Juan Dias, Juncal 351.
Patricio Bejarano, Juncal 351.
Camilo Girado, Garantias 302.
Bernardo Barrios, Europa y Rioja.
Gregorio Izquierdo, Europa y Rioja.
Pedro Duarte.
Manuel Orellano.
Juan Lopez.
Juan C. Arroqui, Arenales 750
Manuel Denis, Garantias y Chavango
Féderico Baltasare, Garantias y Charcas
Juan Villar, Barracas al Sud.
Claudio Portela, Larrea.
Pedro Dieg, Cuyo.
Marcelino Aravena, Suipacha 60
Francisco Cabral, Córdoba 532.
Egberto A. Sotomayor, Cerrito 192
Juan Butsler, Paraguay 534.
Zacarias Bonorino, Bolivar 102
Felipe Porcel, Entre Rios 305
Santiago Suarez, Concepcion entre Garay y Pavon.
Juan Rojas, Potosí 560.
Manuel Ferreira, Entre-Rios 305.
Bernabe J. Nuñes, Tucuman 673.
Moisés Cabanillas, Almagro
Luis Mañay, Juncal 374.
Antonio Sanchez (hijo), San Juan 738
José Pintos, Montevideo 145.
Manuel A. Cardoso, Rivadavia 765
Sinforoso Zavala, Moreno 920.
Abraham Pereyra, Moreno 796.
Antonio Sanchez, San Juan 738
Benito Pereyra, Santa Fé 548
José M. Rooyoul, Sarandí 390
José Alvarez, Paraná 606.
E. Urtubey (hijo), Entre Rios 305
Exequiel Zagalo, Pozos 345
Marcelino Pereyra, Lorea 295
Mateo Pereyra, Lorea 295
Exequial Zagalo (hijo), Pozos 345.
Pampilio Quiroga, Pozos 345
Mateo V. Pereyra, Lorea 295
Palemon Gonzales, Estados Unidos entre Pozos y Entre-Rios.
Cipriano Sueldo, Estados Unidos entre Pozos y Entre-Rios
Pedro Sueldo, Estados Unidos entre Pozos y Entre-Rios.
Victorio de la Riega, Independencia 607
Felipe B. Arias, Independencia 187
Ricardo Ruiz, Santa Fé 22
Meliton Lucena, Paraguay 64
Sebastian Brandan, Paraguay id
Guillermo Ledesma, Charcas 20
Tomas Bustos, Paraguay 580
Rosendo Vera, San Martin 580
José M. Rodriguez, San Martin 580
Tristan Centeno, San Martin 580
Emilio Silva, Santa Fé 166
Ventura Linch, [illegible]
Ramon A. de Toledo, Estados Unidos 304
Enrique A. de Toledo, Estados Unidos 304
José R. Muruzeta, Rivadavia 842
Miguel Silva, Santa Fé 166
Adolfo Mendes Caldeira, Cangallo 900
Juan Isnardi, Boca del Riachuelo
Vicente Espinosa, Boca del Riachuelo
Miguel Insearte, Boca del Riachuelo
Pablo Sanchez, Boca del Riachuelo
Luciano Sagales, Boca del Riachuelo
Manuel Vidal, Boca del Riachuelo
José Costa, Boca del Riachuelo.
Ignacio Girado, Boca del Riachuelo
Pedro Giraltes, Boca del Riachuelo
Clemente Lardito, Boca del Riachuelo
Epifanio Filiberto, Boca del Riachuelo.
Cárlos Duran, Boca del Riachuelo
Benito Carreras, Boca del Riachuelo.
Hipólito Cesar, Boca del Riachuelo.
Rafael Romero, Boca del Riachuelo
Pedro J. San Martin, Boca del Riachuelo.
Luis Sosa, Boca del Riachuelo
Rufino Herrera, Boca del Riachuelo
Felix Bravo, Boca del Riachuelo
Santiago Penaiva, Boca del Riachuelo
Manuel Sevilla, Artes 635
Pedro Tapia, Garantias 300
Clodomiro Urtubey, Santa Fé 3 8
José Roni, Cangallo 337
S. Savori, Maipú 552
Juan Luis Burgos, Piedad 6
Amadeo Gonzales, Brasil 263.
Eduardo Padin, Paraguay 247
José M. Llames, Entre-Rios 182
Agustin Paredes, Chacabuco 124
D. B. Carrera, Venezuela 80
L. Lopez, San Juan 630.
Juan Rodriguez, Mejico 475
Manuel Cordoba, Venezuela 80
J. Aramburu, Solis 50
Carlos de la Selva, Venezuela 80
Victor Pouche, Venezuela 80
Reinaldo Villar (hijo), Paraguay 54
José M. Montandor, Paraguay 57
Pedro Diana (hijo), Paraguay 25
Antonio B. Ramos, Comercio 256
Dionisio J. Schoo, Libertad 96
José R. Castilla, Esmeralda 6
Campolican Castro, Venezuela 824
Luis F. Quiroga, Talcahuano 76
Pablo Funes, Juncal 280
Juan Varela, Libertad 10
Saturnino Gonzales, Rio Bamba 402
Segundo Rios, Paraguay 1014
Juan J. Silva, Paraguay entre Andes y Junin
Matias Salse, Andes entre Charcas y Santa Fé
Domingo Morales, Paraguay 993.
Sebastian Ramos, Charcas 680.
Aureliano Araujo, Juncal 280.
José Navarro, Rivadavia 36
Miguel Miranda, San Juan 742.
Andrés Costa, Tacuarí 587.
Manuel Sevilla, Artes 635.
Felipe Ponce, Entre Rios 305
Mariano Vera, Venezuela 86
Pablo Funes, Juncal 280
Saturnino Gonzales, Rio Bamba 402
Segundo Rios, Paraguay 1014.
Juan P. Silva, Paraguay entre Andes y Junin.
Domingo Morales, Paraguay 993
Aureliano Araujo, Juncal 280
Pedro Sonda, Santa Fé Palermo
Dionicio Sill, Andes entre Charcas y Santa Fé
José Cepeda, Juncal 277
José Rodriguez, Santa Fé 211
Guillermo Ramos, Juncal 280
José Octavio Brizuela, Cangallo 417
N. Gonzalez Videla, Cangallo 417
Donato Vargas, Venezuela 80.
Juan C. Cano, Belgrano 623
Pablo Osuna, Moreno 125
Juan Pablo Hernandez, Charcas 251
Sebastian Rojas, Alsina 506
Norberto Nuñez, Alsina 506.
Juan Paz, Alsina 506.
Domingo Santa Coloma, Piedras 594.
Vicente Sosa, Independencia 803
Doroteo Rojas, Alsina 506.
Pedro Lezama, Mejico 23.
José Quintero, General Lavalle 669
Eliseo Reynafé, Paraguay 68
Gregorio Bustos, Paraguay 68
Cipriano Gimenez, Chile 880
José Col, Chile 998
Mariano Andrade, Chile 853
Modesto Vizcarruel, Balcarce 22
José M. Ponce, Balcarce 221
Segovio Bustos, Paraguay 64
Mauro Marqués, Solis.
Justino García, Solis.
José Salcedo, Zeballos 176
Osvaldo García, Estados Unidos 465
Alcibiades Ibañez, Montevideo 400.
Pedro J. Gomez, Montevideo 400

Centro Popular

A LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el manifiesto que precede y con la invitacion que él hace en su primer párrafo, se previene á los ciudadanos que estando conforme con sus declaraciones quieran firmarlo, que pueden hacerlo ocurriendo al local de reuniones de la Junta Ejecutiva, calle de Moreno 109, á cualquier hora.

La Junta Ejecutiva.

Centro Popular

La Comision Ejecutiva del CENTRO POPULAR se reune todos los dias á las 2 de la tarde en la calle de Moreno núm 109, donde pueden acudir las personas que quieran adherir á los trabajos de este *Centro*.

La Junta Ejecutiva.

Centro Popular

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los ciudadanos que suscriben invitan á los que simpaticen con la bandera del *Centro Popular* á la reunion que tendrá lugar en la casa calle de Estados Unidos 386, el Sábado 8 á las 7 1/2 de la noche.

BUENOS AIRES, MARZO 6 DE 1879

Hilario Figueredo—Saturnino Benavidez—Apolinario Orlandini—Domingo Santa Coloma—Claudio Sanchez—Pastor Robredo—Rosendo Aranda—Luis Roigt—José Perez—Juan Mendoza—Vicente Sosa—Doroteo Rojas—Julio Tarantet—Octaviano Sanchez—Pedro Derbes—Tránsito Sanchez—Norberto Nuñez—Antonio Montaldo—Juan Paz—Sebastian Rojas—Justo Chipito—F. Chipito—Osbaldo García.

Centro Popular

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

Los que suscriben invitan á los ciudadanos que simpaticen con los trabajos del *Centro Popular* á la reunion que tendrá lugar el dia Lúnes 10 del corriente á las 8 de la noche en la calle de Entre-Rios 305, con el objeto de organizar el club parroquial.

BUENOS AIRES, 6 DE MARZO DE 1879.

Eduardo Gigena—Felipe Porcel—Federico Urtubey—Delfor del Valle—José Colon—Mariano Andrade—Cipriano Gimenez—Bernardo Barrios—Miguel Miranda—M. Roigt—Ezequiel Sagale—Ezequiel Sagale (hijo)—Antonio Sanches—Antonio Suares (hijo)—Santiago Suares—Pompilio Quiroga—Palemon Gonsales—Cipriano Sueldo—Pedro Sueldo—J. Aramburo—Felipe Ponce—Mauro Marques—Justino García.

Centro Popular

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE

Se invita á los ciudadanos que simpaticen con las ideas y propósitos del *Centro Popular*, á una reunion general que tendrá lugar el Lúnes 10 del corriente, á las 8 de la noche, en la calle Cangallo 61 (altos) con el objeto de organizar el Club Parroquial.

Juan José Castro—Martin Viñales—Rosendo Vera—Eliseo Reinafé—Juan E. Amar—Pedro Carabajal—José Lescano—Segovio Bustos—[illegible]—Sebastian Brandan—José Aguirre—Javier Herrera—Meliton Lucena—Gervasio Gallardo—José R. Castillo.

Centro Popular

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los que simpaticen con los propósitos del *Centro Popular* á la reunion que tendrá lugar el Lúnes 10 del corriente en la calle de Suipacha número [illegible] para organizar los trabajos parroquiales.

BUENOS AIRES, [illegible] MARZO DE 1879.

[illegible] Felix B. Pizarro—Marcelo Bosch—Hilario Orlandini—José María Rodriguez—[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Cuestion de límites—Dice *El Siglo* de ayer:

Ha sido materia de acuerdo el nombramiento de la persona que haya de ser investida con la plenipotencia nacional, para entender con el enviado chileno, próximo á llegar, en los ajustes relativos á la limitacion territorial, que haya de someterse al juicio del arbitraje.

Es cosa resuelta que será propuesta al Dr. Irigoyen, esta alta mision.

Por nuestra parte podemos agregar:

Que el general Mitre ha renunciado el cargo de plenipotenciario, reservándose aceptar el mas importante de arbitro argentino, segun se anuncia.

Dícese tambien que el Dr. Quintana se ocupa de estudiar activamente los antecedentes de la cuestion de límites, sin duda por haberle sido ofrecida alguna intervencion en la negociacion.

Ayer se telegrafió al señor Sarratea anunciándole que podia reabrir relaciones diplomáticas de Chile, en su carácter de encargado de negocios argentinos.

Mesas receptoras—Ayer á las 12 se reunió la Comision encargada de sortear los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones.

Concluyó de separar los nombres de las personas inscriptas que saben leer, y de las que deben sortearse

Hoy se ocupará de hacer el arreglo conveniente y ordenado de las boletas que en tal objeto deben ser colocadas en el globo, que sirve para el sorteo.

Segun nos ha dicho el Secretario de dicha comision recien el 12 del corriente á las 11 1/2 de la noche se hará conocer el resultado de los trabajos

Papel sellado—Lo recaudado en la Administracion de Sellos de la Provincia hasta la fecha, asciende á la suma de 3077441 pesos moneda corriente.

Centro Popular—Algunas personas que hacen mérito para que incluya el círculo de la *Liga* en las listas de [illegible], tratan de halagar á los gefes del círculo desertor del partido Nacionalista, á fin de asegurarse que figuraran en aquellas.

La manera que han encontrado mas apropósito para dar esta prueba de fidelidad y para asegurar sus ambiciones es la siguiente

Andan haciendo una lista para publicarla, declarando que sus firmantes, que son de los mismos individuos del círculo, no pertenecen al *Centro Popular*.

Vea que gracia si el *Centro Popular* trabaja para anotar una vez por todas la influencia funesta de ese círculo, es natural que estén en contra de él.

Como los propósitos de el [illegible] sorprender al público y especialmente á las personas que aprecian las cosas con ligereza, debemos prevenir á nuestros lectores que esos individuos no han pertenecido al *Centro Popular* [illegible]

No formaron parte esas personas del *Centro Popular* [illegible] los recursos [illegible] desesperacion de [illegible] derrota [illegible]

El terror de la viruta—[illegible]

[illegible]

El Comandante Obligado—Un diario [illegible] del partido Nacionalista [illegible] Comandante Obligado [illegible] de la *Juventud*.

Nuestros lectores [illegible] LA PRENSA [illegible] Comandante Obligado [illegible]

El señor Rezabal—El nombre de este señor aparece todavia en un Club de la *Liga* de la parroquia de la Concepcion, apesar de la rectificacion que él ha dado á los que lo suponen afiliado.

Esta es la táctica de los derrotados, para amortiguar en algo el fiasco, que estan sufriendo con su política de círculo.

Minas de carbon—El señor Guira se ha presentado al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitando autorizacion para hacer esploraciones en un radio de 20 leguas en circunferencia del pueblo del Tandil, donde asegura encontrar abundantes minas de carbon.

Las condiciones que establece son las siguientes:

1° Autorizacion para verificar las esploraciones, en 20 leguas en contorno al pueblo del Tandil, durante doce meses contados desde la fecha de la autorizacion.

2° No admitir denuncia de mina de carbon en los lugares donde establezca sus trabajos de esploracion, durante el plazo, sin antes oirle para hacer valer sus derechos de [illegible]

3° Ordenar á las autoridades del Tandil le presten su auxilio al solo objeto de que no se impidan los trabajos de esploracion.

Ademas, se obliga á resarcir los daños y perjuicios que se ocasionen con las escursiones y trabajos en [illegible] trabajos donde hay edificios, chacras, quintas ó corrales.

El Gobierno ha pedido informe al Juez de Paz [illegible]

El vecindario del Tandil [illegible] beneficios [illegible]

Salteamiento en Rioja—Personas venidas de los Llanos nos aseguran que allí han tenido lugar recientemente algunos actos de salteamiento y que existen grupos de gauchos reunidos en los bosques asaltando durante la noche á los indefensos moradores de apartadas estancias, para robarles cuanto tienen

Obras en el Tandil—En este progresista pueblo de nuestra campaña, la Municipalidad ha resuelto llevar á cabo obras de absoluta necesidad.

Se construirán algunos edificios públicos, como para escuelas y casa parroquial y ademas se colocará un puente de hierro en ese partido, de gran utilidad para el tránsito de haciendas, etc.

Horrible!—En el Departamento de Gimenez, Provincia de Santiago del Estero, ha ocurrido un hecho trágico.

Un individuo mató á otro en pelea, y el padre del matador, allí presente, ante el espectáculo del homicidio perpetrado por su hijo, cayó repentinamente muerto á su vez

Pero el hecho no era para menos.

El homicidio se ejecutó de un solo hachazo.

El matador tomó á su contendiente por los cabellos y descargó sobre su garganta tan feroz cuchillada, que la cabeza saltó de su tronco.

Entónces la cabeza comenzó una *danza* que heló á todos los espectadores.

Ante aquel cuerpo separado de su cabeza que se estremecia convulsivamente y aquella cabeza que saltaba en todas direcciones, el anciano padre del matador cayó al suelo sin vida.

Cuadro trágico, verdaderamente, ofrece esta narracion.

Distancias—El trayecto fluvial y marítimo de Cuyabá á Rio Janeiro asciende á 1113 leguas repartidas como sigue en el Atlántico y los rios La Plata, Paraná, Paraguay, San Lorenzo y Cuyabá:

De Cuyabá á Corumbá	147	
» Corumbá á Alburquerque	19	
» Alburquerque á Coimbra	14	
» Coimbra á Bahia Negra	10	
» Bahia Negra al Apa	57	1/2
» Apa á la Asuncion	91	1/2
Suma de Cuyabá á la Asuncion	339	
De Asuncion al Cerrito	66	1/2
» Cerrito á Corrientes	8	
» Corrientes á la ciudad del Paraná	143	
» Ciudad del Paraná á Buenos Aires	115	
» Buenos Aires á Montevideo	43	1/2
» Montevideo á Rio Janeiro	398	
Suma de Cuyabá á Rio Janeiro.	1113	

Grave estado—Nuestros lectores no ignoran que el periodista oriental D. José M. Gomez, residente en Mercedes (R. O.) fué víctima de una venganza personal, asestandole un enemigo un tremendo garrotazo en la espalda, en momentos en que el señor Gomez se hallaba sentado en un paraje público de esa ciudad.

Pues, acerca de este incidente, dice así un periódico de aquella localidad:

«Comunicamos á nuestros lectores que aun sigue don José M. Gomes sin articular palabra.

Las esperanzas no son muy halagüeñas; los facultativos que lo asisten, hacen lo posible por salvarlo, pero en opinion de ellos que si salva quedará fatuo de por vida.

¡Hé ahí el resultado de la mano salvage y criminal que cometió un horrendo atentado!»

El sol de 1879—En el curso del presente año irá aumentándose el número de manchas que se han descubierto en la superficie del sol. Habrá dos eclipses, uno el 22 de Enero, invisible en Europa, y anular para la mayor parte de la América Meridional y del Africa. Podrá ser observado en Chile, en el Brasil y en el Zanguebar.

El segundo eclipse se verificará el 19 de Julio desde las 7 y 46 hasta las 8 y 5 de la mañana. Central ó anular en Africa, será parcial en España y Francia.

El "Nord-América"—El 2 del corriente salió de Génova para el puerto de Montevideo este vapor conduciendo [illegible] pasageros.

El [illegible] vapor de la Compañía Lavarello [illegible] el 6 de Febrero [illegible]

Congreso Internacional de Ciencias—Publicamos en seguida un nuevo documento [illegible] que tendrá lugar en Buenos Aires en 1880.

BUENOS AIRES, FEBRERO [illegible] DE 1879—[illegible]

[illegible]

cífica de la inteligencia y del patriotismo, todo el esplendor que merece.

En contestacion á ella me es grato comunicar al señor Presidente que el «Instituto Geográfico Argentino» se adhiere con placer al noble pensamiento de sus hermanas la «Sociedad Científica Argentina» y la «Asociacion Médica Bonaerense» y que le prestará el mas decidido apoyo.

En su virtud acepta las bases generales que le han sido comunicadas, apresurándose á poner en conocimiento de la Comision provisoria de organizacion del Congreso, que ha nombrado como delegados suyos en la Comision General á los señores ingeniero D. Emilio Rosetti, Dr. D. Faustino Jorge y D. Clemente L. Frejeiro, á quienes se otorgarán los poderes competentes.

Con este motivo me es satisfactorio saludar al señor Presidente al renovar las muestras de mi mayor consideracion. ESTANISLAO S. ZEBALLOS, Presidente—*Clemente L. Frejeiro y Clodomiro Urtubey*, secretarios.

Suicidio—En la capital del departamento de Cerro-Largo (R. O.) puso fin á sus dias la jóven Severina Meiran valiéndose de una porcion de fósforos

Practicose la autopsia del cadáver, extrayéndose las visceras, que fueron sometidas al análisis químico por órden del Sr. Jefe Político.

Jefe Político—El ciudadano Oriental Don Ventura Silveyra es la persona designada y con mas probabilidades para ocupar la Jefatura Política de Montevideo.

Así lo anuncian los diarios de esta capital vecina.

Circo Santa Teresa—El Domingo próximo, tienen lugar grandes carreras en el circo *Santa Teresa*, estacion Lanús, y el producto de las entradas, se ha destinado á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad

Los caballos que toman parte en las carreras son bien conocidos y de fama

Es indudable que la concurrencia que asistirá será numerosa como siempre.

Compañía lírica—Personas competentes, nos aseguran que el personal que el invierno próximo trabajará en la compañía lírica italiana del teatro de la *Opera* es notable.

Figuran en él artistas de nota, siendo el Director de la orquesta el maestro Bottesini, uno de los reputados músicos europeos de mas renombre

Parroquia de San Cristóbal—Parece que en esta parroquia el Inspector de Higiene, hace pocas visitas.

Hay focos, que [illegible] que desempeña [illegible]

Conato de suicidio—[illegible] General de Hombres, hace [illegible] se encuentra [illegible] un individuo argentino, atacado por una terrible enfermedad [illegible]

Se le curaba atentamente con el alquitran de Guyot [illegible] mejorado

Les demas medicamentos [illegible] dabau resultado

[illegible]

Educacion comun—[illegible]

Los actos del coronel Latorre—Ha sido presentado á la Cámara de Representantes Orientales, el siguiente proyecto de ley por el que se sancionan [illegible] los actos del coronel Latorre, dictador de la época de la dictadura

«El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decreta

Art. 1° Declárase con vigor y fuerza de ley, todos los actos del gobierno extraordinario del coronel Latorre.

Art. 2° Comuniquese, etc—MONTEVIDEO, marzo 3 de 1879—*F. Bauzá, Martorell, J. J. Acosta, N. Betancourt, F. Ma. Eisken, C. Honore, C. Martinez Castro, C. R. Young, F. Martinez*

Sociedad Tipografica Bonaerense—Nos piden la publicacion de lo que sigue:

«Se convoca á todos los señores sócios á una reunion de Asamblea General que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á las 12 en punto del dia en la Secretaria Solis 337.

Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora indicada por tener que tratar asuntos de la mayor importancia.—*Manuel R. Silva*, secretario.

Corredor espulsado—Leemos en un colega de ayer tarde.

Ha sido espulsado de la bolsa un corredor muy conocido.

No con [illegible] vez que recibe [illegible]

Monumento á San Martin—El Presidente de la República ha recibido una comunicacion de nuestro Ministro Argentino en Paris, señor Balcarce, en que habla del proyectado monumento al general San Martin, [illegible]

«A [illegible] para terminar mi carta lo que es para mi verdaderamente lo mas interesante, el asunto del monumento del general San Martin.

«Puede V. descansar en mi actividad, doblemente aguijoneada por el deseo de complacer á V. y por el de contribuir con mis esfuerzos á la ereccion del monumento destinado á un ilustre padre político. Tiene V. muchísima razon. A V., á quien se debe la iniciativa del pensamiento, corresponde la gloria de inaugurar el monumento siendo aun Presidente de la República Argentina. No perdonaré medio alguno para que se realicen los deseos de V.

«Espero ver terminado de un momento á otro, con algunas pequeñas modificaciones, el Proyecto de Monumento presentado por Carrier Belleuse y aceptado por la Comision, que figurará en la próxima Exposicion de Bellas Artes. Cuando sea examinado por una Comision competente, que haré nombrar, y cuando con su dictámen me vea autorizado, procederé á firmar el contrato de ejecucion y cuidaré de fijar el tiempo preciso para la terminacion y envio del Monumento, dentro del plazo que desea.»

Banco de la Provincia—El Directorio de este Establecimiento ha designado los siguientes letrados para los asuntos del mismo:

Delfin Gallo del 1° al 15 marzo.
Baldomero Gayan id 15 id 30 id.
Lucio V. Lopez del 1° al 15 de Abril
Manuel Obarrio id 15 al 30 id.
Cárlos Pellegrini del 1° al 15 de Mayo.
Manuel Quintana del 15 al 30 id id
Bernardo Solveyra id 1° al 14 de Junio.
Emilio Viale id 15 id 30 id id.

San José de Flores—Publicamos en seguida la forma en que se ha formado en este pueblo la comision encargada de recolectar fondos destinados á la construccion del nuevo templo.

Presidente—D. Manuel Ortiz Basualdo.
Presidente honorario—D. Feliciano De Vita.
Vice-presidente 1°—D. Antonio Marcó del Pont.
Vice-Presidente 2°—Dr. D. José Antonio Terry.
Vice-Presidente honorario—D. Mariano Aguirre.
Secretario 1°—Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos.
Secretario 2°—Dr. D. Luis C. Basualdo.
Tesorero—Coronel D. José Luis Amadeo.

Vocales—Don Ventura Martinez, Benjamin Martines de Hoz, Norberto Fresco, Nepomuceno Marquez, Juan de la Cruz Cañas, Francisco Scarrosa, Natalio Bottini, Dr. D. Juan Rayces, Angel Estrada, Daniel Maxwell, Tomás M. Blanco, Juan Terrero, Pedro Naon, Juan M. Terrero, Bartolo Vivot, Pastor Senillosa, Mariano Unzué, José de Carabassa, Juan Lacosta, Máximo Silveira, Esequiel A. Pereira, Manuel Salas.

Registros electorales—El Ministro de Gobierno ha enviado á la Corporacion Municipal los Registros que deben servir para las próximas elecciones que deben tener lugar en esta ciudad.

Al mismo tiempo le ha remitido los que corresponden á la votacion sobre reforma del art. 200 de la Constitucion que debe tener lugar el dia de la espresada eleccion, según lo determina la ley de 4 de Setiembre del año pasado.

ULTIMA HORA

Importante reunion del "Centro Popular"

RESOLUCIONES ADOPTADAS

[illegible] 11 de la noche.

En este momento termina una reunion [illegible] de los ciudadanos que han suscrito el manifiesto del *Centro Popular*.

La reunion que tuvo lugar en la calle de Moreno 109, fué numerosa y entusiasta, estando representadas todas las parroquias.

La falta de espacio nos impide hoy hacer la crónica general de lo ocurrido, pero nos anticipamos á anunciar al público, que se dió cuenta de lo adelantado que se hallaban los trabajos en los clubs parroquiales y en la campaña.

Acordóse lo siguiente:

1° Nombrar la Comision Directiva que ha de proseguir los trabajos, autorizándola para proceder ampliamente para llenar el mejor resultado de sus trabajos.

2° Publicar el Manifiesto que vá en otro lugar con las firmas [illegible]

[illegible]

Círculo Médico Argentino—Nos remiten lo siguiente para su publicidad.

Se comunica á los socios que el Viernes 7 del corriente, á las 8 de la noche, el Dr. Wernicke disertará sobre *micrografía clínica*.—*El Secretario.*

Facultad de Derecho—Se previene á los alumnos que tienen que rendir exámenes de Derecho Internacional que la comision se reune hoy á las 9 de la mañana, para terminar con su cometido.—BUENOS AIRES, MARZO 7 DE 1879—*J. García Fernandez*.—Secretario.

El atentado del comisario Oliva—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido la siguiente nota:

MONTEVIDEO, MARZO 5 DE 1879—*Sr. Ministro:* Tengo el honor de acompañar á V. E. cópia autorizada de la nota que acabo de recibir del Sr Ministro de Relaciones Exteriores dando cumplida satisfaccion por el atentado q' condena, cometido en Concordia por el comisario Oliva, satisfaccion conconforme á las instrucciones de V. E.

Dios guarde á V. E.—*L. Villegas.*

CÓPIA—Ministerio de Relaciones Exteriores—MONTEVIDEO, MARZO 5 DE 1879—*Señor Encargado de Negocios:* Tengo el honor de dirijirme á S S. por encargo especial de S. E. el Sr. Presidente de la República, para manifestarle: que de conformidad con lo resuelto en nuestra conferencia de hoy, se han dictado las providencias necesarias para que el comisario Oliva, que ha sido destituido de su empleo, sea sometido á la justicia ordinaria y esté á las resultas del juicio que se le instruye por el atentado cometido en territorio argentino y que el Gobierno de la República ha sido el primero en condenar.

Dejando así cumplidas las órdenes de S. E. el Sr. Presidente de la República y satisfechas las gestiones oficiales de S. S., me es grato renovarle las seguridades de mi distinguida consideracion.—(Firmado)—*Gualberto Mendez*—A S. S. el Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina D. Jacinto Villegas.

Está conforme—*Epifanio Portela*, Secretario de la Legacion.

Justa solicitud—Se ha presentado al Ministerio de la Guerra el Teniente Coronel D. Guillermo Brown, manifestando que en virtud de haber prestado sus servicios en toda la guerra del Paraguay, y no habiéndosele dado aún la medalla con que se distinguió al ejército, pide le sea concedida.

Aduana—Por intermedio de esta reparticion se recaudaron ayer las siguientes cantidades:

En letras	$f.	3216 64
Al contado	«	94182 11
	$f.	97398 76
Importacion	$f.	73185 79
Exportacion	«	24138 47
Almacenaje	«	9 16
Derecho de faros	«	17 94
Id de Sanidad	«	16 64
Total	$f.	97398 76

Administracion de Rentas—En lo que va del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la cantidad de doscientos cuarenta y siete mil novecientos veintidos pesos fuertes con noventa y tres centavos.

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas, han entrado á los Puertos del Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, diez y siete buques de cabotage y han salido para puntos diversos veintitres.

Pasaporte—Por la Inspeccion de Armas se han concedido ayer los siguientes pasaportes:

Al teniente coronel D. Gabriel Brihuega, con destino á Carhué para pasar en seguida al Rio Negro.

A Tronquelauquen de regreso de su comision, al subteniente D. Francisco Carrizo..., en compañía del sargento 2º Juan Negrete.

A Trenquelauquen al teniente 2º del batallon 2º de línea D. Manuel Santos de regreso de su comision.

A Gualeguaychú en comision al alferez del batallon 2º de línea D. Juan Cristobal.

El Coronel Olascoaga—Este gefe Nacional que fué en comision del Gobierno á la Provincia de Santiago del Estero, se encuentra ya en esta de regreso.

Permiso concedido—Se ha concedido permiso por la Municipalidad á los Empresarios de Teatros, para que den bailes de disfraz el Sábado y Domingo; comprometiéndose estos, á dar un 25 p% del producto de sus entradas para las sociedades de Beneficencia.

Oficina de trabajo—Se ha dado colocacion ayer por intermedio de esta oficina á diez y nueve inmigrantes, repartidos todos en la ciudad.

La cañonera "Uruguay"—Con destino al Rio Negro zarpó ayer á la tarde la cañonera mencionada, conduciendo á su bordo las dos lanchas de hierro construidas en los talleres del Parque de Artillería; y las que se utilizarán en la navegacion de los arroyos poco profundos.

Servicio militar—Procedente del Rio 4º llegó ayer á esta el Comandante Cárcova, y se presentó á la Inspeccion por asuntos de servicio.

Líneas telegráficas—Se encuentran habilitadas todas las líneas telegráficas de la República.

Inasistencia—El Ministro del Interior, no asistió ayer á su despacho.

Conferencia—El Ingeniero Ebelot conferenció ayer con el Ministro de la Guerra, sobre las instrucciones que se le dan á dicho Ingeniero, en el decreto que publicamos con fecha 5 del corriente.

Prision de un maquinista—El Comandante Guerrico ha pedido la prision del primer maquinista de su buque, D. Alejandro Cleon, por desertor.

Se ha dado órden á la Policía de que proceda á su captura.

Huelga de operarios—Las noticias recibidas de Liverpool hacen conocer q' en aquel puerto continúa aun la huelga de los operarios de los diques, lo que hace detener á muchos vapores prontos á salir para el Plata.

Llegada del Nestorian—Hoy entrará al puerto el vapor inglés *Nestorian* procedente de Liverpool y escalas.

Comunicacion—El capitan de la barca Noruega *Concordia* entrada ayer al puerto procedente de Christiannia, comunicó el 8 de Enero en lat. 2º 20' N. y lonj. 25º 4' O con la barca francesa *Essere* en viage de Burdeos para Montevideo.

Buque á pique—El 18 de Febrero, como á media noche, el vapor francés *Equateur* echó á pique al bergantin inglés *Delta*, de Swansea, de 222 toneladas, su capitan R. Belding, cuyo buque venia de Swansea para Bahia con 395 toneladas carbon de piedra.

Con motivo del choque perecieron el piloto Daniel Davies, el marinero Edwin Hughes, el practicante Edward Hedgcook, el mozo de cámara John Breemly y el cocinero.

Segun informa el comandante del vapor, el siniestro tuvo lugar por no llevar luces el *Delta* y á haber sido visto en el momento de no ser ya posible desviar el vapor.

El casco del *Delta* fué dividido materialmente en dos partes, las que se sumergieron en el acto.

El comandante hizo parar inmediatamente el vapor y recogió al capitan y dos marineros únicos sobrevivientes de la catástrofe, los que fueron llevados á Europa.

Pérdida—El buque nuevo *Robert Thorburn*, fletado para cargar fardos en Laguna de los Padres con destino al Havre, se perdió completamente en la noche del 23 del ppdo., en seguida del fuerte temporal de viento N. E. E., salvando con la tripulacion 3 partes de su cargamento.

Desgracia—Anteayer á las seis de la tarde el menor Angel Rodriguez jugaba en el cordon de la vereda de la boca-calle de Florida y Paraguay.

En esos momentos pasó por allí un carruage.

El menor resbaló y cayó á la calle pasándole las ruedas del vehículo por el cuerpo y causándole algunas contusiones.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 6	12 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758-50	757-50	757-65
Termómetro centigrado	20	27	21
Direccion del viento	N-E	N-N-E	S-S-O

SECCION DE SOLICITADAS

A mis favorecedores—De la ciudad y campaña y á todos los fumadores inteligentes.—Mi constante anhelo por introducir en la fabricacion de cigarrillos habanos, todos los adelantos que sean posibles, ya en la condicion de embase, ya en el tabaco y ahora en el riquísimo papel que, á costa de sacrificios he podido adquirir, me permite poner en conocimiento de todos los fumadores, que el papel que empleo en mis cigarros «Excepcionales» es de tanta importancia por sus buenas condiciones, que ni uno solo de los fumadores que lo han probado, ha dejado de prodigar elogios por tan notable adquisicion. Dicho papel, es por ahora, exclusivo de esta fábrica «La Proveedora,» donde solamente se encuentra. Ruego y pido á todos los fumadores y personas inteligentes, que se sirvan examinar... [illegible] ...«Excepcionales Proveedora» y que ya se venden en casi todos los establecimientos.

La fábrica tiene un taller exclusivo para fabricar los cigarros... [illegible] ...Fábrica de cigarrillos «La Proveedora», Rivadavia 203 y 205. Depósito y taller núm. 2 en el 207 y 209.

El Juez de Paz de Cañuelas—Si espíritus inquietos, intransigentes y exclusivistas han pretendido minar la reputacion de hombres independientes, que ha sabido conquistarse el actual Juez de Paz de Cañuelas señor Castro, la acción que este recto y entendido funcionario ha asumido en la cuestion electoral próxima á desarrollarse, es la prueba mas latente de que los cargos que se le dirigieron son obra exclusiva del espíritu de partidismo... [illegible]

DELICADO REFRESCO DE VERANO

Viértase una copita de **HESPERIDINA** dentro de un vaso y agréguese azúcar y agua á voluntad. Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la Soda ó Ginger Beer helada. F12v12M

Jamas una Señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acridad en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado, y exquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de ameflores, con sus pétalos recien abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar faborito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobre pasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Marzo 6.*—Desde la apertura de las operaciones se conoció hoy que el oro estaba de alza; abrió á 3½ y siguió todo el tiempo en suba progresiva hasta cerrar á 32 15.

La especulacion ha operado hoy con fuerza; se han hecho transacciones de mucha importancia para fin del mes y para fin del Abril; al contado se hizo muy poco y juzgamos que mucho ha influido en la firmeza del oro la exigüidad de lo ofrecido al contado.

El total de las transacciones realizadas ascendió á pfts. 1.316,481.

Las ventas al contado no pasaron de pfts. 28481 como dijimos al principio abrió á 32 y cerró á 32 15.

Para fin del mes se hicieron $f. 731,000; los precios siguieron la misma marcha que al contado cerrando tambien á 32.15.

Para fin de Abril se vendieron $f. 347000; abrió á 32, se hizo hasta 31.90, afirmandose mas tarde hasta cerrar á 32 05.

A la terminacion de la hora oficial, despues de haberse hecho el oro á 33.15, se produjo un momento de indecision entre los especuladores; diez minutos antes de darse la campanada de las 3, las operaciones estaban suspendidas y parecia que el precio á que el oro habia llegado tenia á los especuladores indecisos.

En esta situacion de la rueda se clausuró la hora oficial.

He aquí el detalle de las transacciones realizadas:

Al contado	$f	28491	á 32-32 10-32 05-32 10-32 15
Marzo 8	«	95000	« 32.05 32.10-32 15-32 18
15	«	77000	« 32.05 32.10-32.15-D 32 15.
19	«	3000	« 32.10.
31	«	731000	« E 31-95 32-32 05-32 10 -32.05-32.10-32 05-32.10-32.15.
Abril 30	«	347000	« 32-31.95-31.90-32.05-32-32.05-32.05.
Mayo 31	«	25000	« 32-32.05
	$f	1316481	

ULTIMA HORA—La indecision con que terminó la hora oficial tenia su razon de ser; el alza habia ya hecho su camino. Poco despues de terminada aquella, los corredores se dieron cuenta de la situacion; comprendieron que los alcistas habian ya largado bastante y la reaccion se produjo con violencia.

Antes de que se hubiera instalado la Asamblea General Extraordinaria que debia tener lugar á las tres de la tarde, se habian ya hecho operaciones á 31 95 para fin del mes.

La sesion de la Asamblea que duró hasta cerca de las 5 de la tarde, hizo hacer un largo paréntesis á las operaciones terminada esta, los corredores volvieron al fuego, pero muy preocupados los espíritus de la sesion tumultuosa que acababa de tener lugar, muy poco se hizo. Quedaban á última hora compradores á 32.

Títulos diversos de crédito—Los negocios en Cédulas Hipotecarias no han sido hoy muy importantes debido á que poco se especula actualmente en estos títulos, estando la atencion de los especuladores casi exclusivamente dirijida sobre el oro.

No obstante, la posicion de este papel es muy firme y cada dia viene ganando algun terreno; hoy se hicieron á 78 al contado y á 77 1½ para fin de Abril lo que prueba que hay tambien confianza en el porvenir de este papel.

Hay muy pocos vendedores de Cédulas, y si por el momento no hay mas abundancia de compradores, es porque hay todavia muchos que tienen esperanza en una nueva baja y se reservan para comprar entonces. El tiempo dirá si estas esperanzas son fundadas, ó si por el contrario antes de mucho las Cédulas se cotizan á 80.

Se hicieron las siguientes anotaciones:

Al contado	11500 Serie A	78	
Marzo 7	5000	«	78
Sábado 8	5000	«	78
Fin del mes	5000	«	77 1½
Abril 30	6000	«	77 1½
	35500		

Billetes de Tesorería Nacional—De todos los papeles nacionales, estos es el que goza de mas crédito por el momento, su posicion viene mejorando de dia, hoy se han cotizado á 74 y quedan bien sostenidos.

No nos esplicamos la preferencia que se dá á estos títulos, pues los Fondos Públicos y Puentes y Caminos tienen la misma garantía sin embargo estos últimos no tienen el crédito que aquellos.

Se realizaron en varios lotes, pfts. 20500 al contado á 74 por 0/0.

Acciones del Banco Nacional. Muy poco se ha hecho hoy en estos títulos que siguen muy flojos, no se anotó ninguna operacion al contado.

Para fin del mes	50 Acciones	á 166 1½	
11 Abril 30	150	«	59 1½ 58 1½
	200		

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones, se cotizan á 53 por 0/0 los de 1876, á 56 1½ los de las emisiones anteriores y á 80 por 0/0 los de 2 1½ por 0/0 de amortizacion dichos de Buschental.

Billetes del Banco Nacional. Sin transacciones, el Sábado 1º se hicieron á 31.60 con el oro á 32.

Bonos Municipales: La última cotizacion fué del 12 de Febrero á 81 1½ p% los de 1874.

Puentes y Caminos: La última cotizacion es del 7 de Febrero á 68 al contado.

Ferro Carril Central: Sin transacciones, se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Primitiva Compañía del Gas: Se cotizan á 1700 ps. mjc.

Bolsa de Comercio: Se cotizan á 1800 ps. mjc.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 75 0/0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal

Emprestito Popular: A la par.

Plata sellada—Los Soles siguen cotizados á 81 centavos oro.

Los Bolivianos á razon de 22 por 16 pesos fuertes.

Cambios—El Banco de la Provincia sigue girando á 38 3½ peniques en papel y á 4.06 francos.

En plaza se cotizan como sigue:

Londres: 49 1½ á 49 5½ peniques.

Francia y Amberes. 4.21 francos.

Montevideo: Uno p% de premio.

Descuentos en plaza de 8 á 9 p% en papel y en oro.

Letras de Tesorería Nacional al 15 p%

Fijacion del tipo—Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, en la proporcion de 32 $ mjc por un peso fuerte hasta el 8 del corriente inclusive

Reunion en la Bolsa—Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar hoy la reunion de la Asamblea General Extraordinaria á que estaban convocados los socios de la Bolsa de Comercio, para tomar en consideracion el ... de la Comision nombrada á efecto de recibir propuestas y hacer estudios concernientes á la adquisicion de un local para un nuevo edificio.

Esta ha sido una de las reuniones mas tumultuosas de que tengamos ejemplos; aquello no era reunion en que debia tratarse en familia de intereses comunes; aquello era mas bien un campo de Agramante á donde parecia que cada cual hubiera ido con un propósito deliberado y dispuesto á salir con la suya á todo trance é impedir que prevaleciera la opinion del contrario.

Es una desgracia que entre nosotros no pueda discutirse jamas una cuestion de interes general, sin que los intereses privados salgan á la palestra con todo su cortejo de miserias!

Lo q' ha pasado hoy en la Bolsa, es verdaderamente vergonzoso: causa asombro el q' el Señor Presidente no haya tenido la energía necesaria para hacer guardar el debido órden tanto en la discusion como en la actitud de muchas de las personas que hicieron imposible tomar una determinacion.

Procuraremos hacer un estracto de lo que allí pasó.

Empezó la sesion con una mocion del Sr. Molina para que se aplazara la consideracion de este asunto por treinta dias mas, no solo para que todos los sócios estudiaran con mas detencion las diferentes propuestas, sino tambien para dar tiempo á que en ese intérvalo, nuevas propuestas fueran presentadas como él tenia seguridad de que serian hechas.

Puesta á votacion esta mocion fué rechazada.

El Sr. Molina pidió reconsideracion proponiendo el aplazamiento por 15 dias, pero el tumulto y el desórden que se produjo dejaron sin resultado esta segunda mocion, los que mas gritaban querian á todo trance que el asunto se votase sobre tablas y patrocian partidarios de la adquisicion del terreno calle San Martin donde se encuentra actualmente el almacen de Migoni.

El señor Livington tomó la palabra y dijo que un asunto de tanta importancia merecia que se tratará con mas calma; que era imprudente resolverlo por una votacion sobre tablas; que en aquellos momentos era peligroso que la pasion ó los intereses privados obtuvieran el triunfo sobre los verdaderos intereses de los socios; que ademas no estaban presentes todos los socios de la Bolsa; que por lo tanto proponía que se instalara un libro en la secretaría de la Bolsa en el que figuraran todas las diferentes propuestas presentadas y que por el término de una semana se recojieran en él los votos firmados de los sócios al pié de cada propuesta.

Que de este modo cada uno podria dar con mas conciencia su voto; tendrian el tiempo necesario para votar gran número de los sócios ausentes en aquel momento y por último se evitaria el que muchas personas allí presentes, que ó no eran sócios ó eran indiferentes, ejercieran con su actitud una presion inconveniente.

Esta mocion fué aclamada é indudablemente contaba con una gran mayoría; pero el tumulto y el desórden que adrede se produjo hicieron imposible el que ella fuera votada.

El Dr. Lezo tomó entonces la palabra para apoyar la mocion del Sr. Livingston que fué de nuevo aclamada y no dejaba duda de que contaba con una gran mayoría; pero de nuevo se produjo un desórden en que nadie se entendia y entonces el Sr. Presidente y toda la Comision, en medio de la sorpresa general, abandonaron sus asientos y la sesion quedó levantada sin haberse podido tomar resolucion alguna.

Esta conducta del Sr. Presidente causó gran desagrado entre la mayoría de los presentes, que no se esplicaban porque razon no habia puesto á votacion la mocion del Sr. Livingston.

Venta de animales reproductores—Ayer tuvo lugar en casa de los martilleros Baltar y Quesada, la venta de animales puros procedentes del establecimiento «T. pialas» de los Sres. Elia Hnos., como sigue:

«Eolus»	Toro Durham á N. Lorenzo	á $	3,400
«Traveller»	«	D. Frias	«	2,000
«Aquilon»	«	Piñeiro	«	2,000
«Southerner»	«	«	«	3,200
«Paddy»	«	«	«	3,000
«Consul»	«	D. Frias	«	1,350
«Arlington»	«	Campos	«	2,350
«Adonis»	«	«	«	2,600
«Powhatan»	«	«	«	1,200
«Bristol»	«	L. Molina	«	3,700
			Total	$ 24,800

Dando un término medio de 2,480 $.

Tambien vendieron una punta de caballos...

[illegible]

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Marzo 6*—*(A la Bolsa)*—Pernambuco *Marino F.* Oro 205. Sale el *Silex*. Partidas azúcar refinada de Burdeos á ... 24. El *Patagonia* conducirá para ... vacas.

Aseguran nombrarían Ministro de Hacienda á Aurelio Berro.

MONTEVIDEO, *Marzo 6*—*(A la Bolsa)*—De la Compañía ... [illegible]

Vapores—Salen hoy, los siguientes: *Saturno* para Montevideo á las 5. ... [illegible]

Pelados de campo 45, 50 y 70 $ docena. Un lote del señor Nasar obtuvo 80 $ docena.

Cereales: Los trigos pasan en este momento por una gran paralisacion; esta podria dar por resultado una baja notable en sus precios que si se produce, provocaria una exportacion en grande escala.

Este seria el único de medio de dar circulacion á los capitales estancados en las grandes existencias de este grano; pues de otro modo no se vé ni aun esperanza remota de que sus precios mejoren.

Los trigos de Costa, como son pocos y su clase muy conocida, mantienen su interés y precio: de estos se han vendido hoy en carros á 120, 125, 130 y 142 ps. fanega.

3000 fanegas trigo de Santa Fé trillada á yegua se vendieron á 105 ps. las 9½ á bordo

2900 fanegas id id á 104 ps. las 9½.

Un lote de rico trigo de Santa Fé, vendió el Sr. Justo á precio reservado.

Maíz: firme y con tendencia de mejorar.

Corrales de Abasto—INTRODUCCION—*Marzo 5*

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Stegman y Cobo, Isidoro Ledesma, Ajó			198
Atanasio Ceballos, Paulino Iturralde, Gral. Alvear			114
« « Eulogio Cajas, Ajó			114
« « José M Castro, San Vicente			48
Nicolás Dasso, Fernando Botto, Lobos			110
« « Lúcas Posadas, Rojas			98
Juan B. Anasagasti, Manuel Arrotea, Chascomus			98
Calisto Almeyra, Castor Sidanes, Chascomús			93
Juan M. de la Serna, Juan M. de la Serna, A. Brown			89
Calisto Almeyra, Pedro Palacios, Lomas de Zamora			89
« « Juan Savarot, Barracas			16
			1008

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 6 DE MARZO.

Novillos de saladero, sin ventas.

Carne y sebo 300 380, 400, 450 y 480 ps.

Cueros de novillo, 150, 160 y 170 ps.

Id de vaca, 95, 100, 105 y 110 ps.

Terneros, 150, 160, 180 y 200 ps.

Capones en Barracas, 45 y 50 ps.

MARITIMA—ULTRAMAR. DIA 6. Montevideo el 3 del corriente, gta. oriental *Nueva Felicidad* 43 tons cap. Marzanaro á Zambianchi y Ca. con 500 bcas bj3½ d azúcar.

Hong Kong el 21 de Noviembre bca francesa *Fidal* 413 tons cap. Rodena á J. Cibils con á la órden 1000 paquetes de 8 cjs cada uno cartelas, 25 bts arts. diversos 46 bjs 24 cjs porcelana 50 btos taburetes 100 bs pimienta 8200 btos con 2102 cjs esteras, 150 btos sillas, 1 cj meros.

Paranaguá el 13 de Febrero, berg. español *Tibridates* 221 tons cap. S. Gelpi á Widermayor y Ca. con 1,167 tercios 839 bcas 174 330 kil. yerba mate.

Valencia berg noruego *Nordbyget* 318 tons cap. H. Praule á la órden con 620 pp. 105½ 63½ 160½ 16 vino garnacha.

Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco á P. Risso con á Varios á btos encomiendas.

CERRARON REGISTRO. DIA 6. Havre bca italiana *Angelita* 308 tons cap. Moglia por Gianello con 759 fds lana 150 bcas negro animal.

Amberes bca inglesa *John Hyers* 349 tons cap. J. Davis or J. Catoni con 75 tons cuernos lanas 10,311 sebo 656 fds lana.

ENTRADAS. DIA 5.—Montevideo vapor inglés *Saturno*

Hong Kong bca francesa *Fidal*

Montevideo gta. oriental *Nueva Felicidad*

Valencia berg noruego *Nordbyget*.

A la vista un berg español.

SALIDAS. DIA 5.—Uruguay vapor inglés *Saturno*

Tuyú gta. dinamarquesa *Anna*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud. La comision ha dispuesto tengan lugar bailes de máscaras y particular en las noches del Sábado 8 y Domingo 9 de Marzo á pedido de la numerosa concurrencia que asiste á dicho Teatro. El salon estará elegantemente adornado, alfombrado y bien ventilado. Entrada general para caballeros 25 ps., id. para señoras gratis. Los bailes empezarán á las 10 de la noche y terminarán á las 4. Habrá tramway toda la noche. No se admite comparsa alguna sin pagar su correspondiente entrada.

LA FLORIDA—Jardin concierto, grandes conciertos de banda compuesto de 30 profesores bajo la direccion del señor Leconte, el Sábado 8 á las 8 de la noche, y el Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde y 8 de la noche, las entradas con asiento para los conciertos del Sábado y Domingo de dia es de ps. 5 Domingo de noche ps. 10 niños gratis.

AVISOS NUEVOS

Almacen de comestibles se vende uno con muy poco capital situado en un punto muy central su dueño lo vende por tener que tener que atender otros negocios el que se interese puede ocurrir á la calle Florida núm 132 escritorio adentro preguntando por el Sr. Becher que dara razon. M7v9

Al público El domingo 2 del corriente ha desaparecido de casa de sus padres, chacra en Quilmes, cuartel 4º, el menor Juan Rolandelli, como de 16 años de edad, tuerto de un ojo y va vestido con botas, pantalon color café, sombrero y saco negro. Se suplica á las personas que sepan dónde se halla, se sirvan comunicarselas á sus padres, Buen Orden núm. 361, ó en la estacion Glew. Como tambien se haran cargos serios á las personas que lo oculten. m7v12

Panadería para alquilar, con todos los útiles para el trabajo de la cuadra; está á cinco leguas de Buenos Aires, gasto diario de 2½ á 3 bolsas harina. Ocurrir calle Cuyo 459 darán razon. m7v15

Permuta

Un terreno situado en el mejor paraje que tiene la ciudad de Montevideo, calle 18 de Julio contiguo al mirador del general Goyo Suarez, por una casa situada en esta ciudad, para tratar calle Chile 592. m7v9

A los compradores de terrenos en «La Argentina» Bolivar 10. Se les previene que estando esta sociedad en liquidacion deben apresurarse á saldar sus cuotas. Al que pague al contado se le hace rebaja. El encargado está todos los dias de 1 á 2 en la calle de Bolivar núm. 63. M7v9

Fábrica y depósito de canastas para uso de carbon de piedra, para maíz, para fábricas y demas usos de mimbre negro, blanco y amarillo y de cerco de pita grande y chico de todas clases. Piedras 136 al lado de San Juan. m7v21

Se desea comprar una imprenta como para la campaña que no sea de mucho valor ocurrir Parque 715 de 7 á 11 de la mañana ó de 5 á 8 de la tarde. m7 v8

Se ofrece un medio oficial confitero practico en la plaza con buenas recomendaciones para tratar comercio núm. 153. m7 v9

Muchacho se necesita uno para el servicio de una corta familia Florida 181. m7 v8

Sirvientas Se necesitan dos, una persona formal y otra de 14 á 15 años para el servicio de una persona. Rivadavia 1115. M7v9

Se desea arrendar una quinta de dos ó mas manzanas con poblaciones, que se halle en los municipios de la ciudad, de Flores, de Belgrano ó de Quilmes, para tratar en la calle de Paraná núm. 390 desde las 8 hasta las 12 y de las 4 en adelante. M7v9

Casa amueblada Se desea alquilar una pequeña por dos meses. Abril y Mayo; dirigirse á Maipú 79. M7v9

Profesor se ofrece uno para encargarse de las cátedras de Química, Física é Historia Natural en algun establecimiento de enseñanza secundaria dirijirse á la calle Alsina núm. 63 bajo las iniciales N. P. M7v9

Quemazon completa del baratillo el «Veleta» de tienda y mercería Santa Fé y Cerrito detalle por carteles. M7v8

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones ocurra á la calle Temple núm. 203. M7v9

Muchacho de 13 años estranjero se necesita uno para sirviente con recomendaciones ocurrir San Martin 88. M7v8

Liquidacion completa de toda las existencias de la tienda calle de Rivadavia núm. 953 al 957 esquina Ayacucho detalle por carteles. M7v8

Mucamo ó muchacho para el servicio de una casa, se necesita en la calle de Artes 264. M7v8

Vicente G. Quesada tiene su estudio de abogado calle General Lavalle (Parque) núm. 60. M7v17

Tapicero se encarga de componer muebles usados, colchones elásticos, de colocar cortinas y cortar fundas trabajo á domicilio en la ciudad como en el campo 349 Venezuela 349. M7v7 A

1,000 Pesos de gratificacion se darán á la persona que entregue en la calle de la Piedad núm. 429 ó en el Hotel Lanata en Moreno, una carterita de señora que contiene adentro dos anillos el uno con una piedra violeta con una letra P. y el otro con un brillante la que se ha perdido de la estacion del Parque á la de Moreno el 4 del corriente. m7 v9

Se ha perdido el Mártes 4 del corriente un librito de apuntes de tapa de marroquin negro, que contiene unos papeles que solo tienen valor para su dueño, el que la entregue Hotel de Roma cuarto 32 calle Cangallo recibirá una buena gratificacion. m7 v15

Mucamas se precisan Venezuela núm. 608 se paga buen sueldo. m7 v9

DUARTE Y WRIGHT

HOY

CONTINUA EL REMATE

AVERIAS

Tricotas	5 bultos.	
Camisas	5	«
Calzoncillos	2	«
Sombreros	1	«
Bolones	1	«
Pañuelos de seda	1	«
Calzoncillos de lana	1	«

m7-1p

Cangallo 417 Hoy mismo ojo—Se necesitan 3 mozos, de almacen, 2 de restaurant, 2 de tienda, 1 de café, 2 repartidores, 3 peones cerveceros, 2 de botica, 2 de gunteros, 3 de albañil, 2 de cocina, 2 de caballeriza, 2 corredores, 1 escribiente, 1 portero, 1 ... 1 capataz, 1 carrero, 2 cocheros.—Esta oficina agencia... en toda la república, por las relaciones ... diarios para ... 6 hombres y 3 mujeres. ...1p

✝

ELENA ORTIZ BASUALDO DE PIRAN

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE MARZO

Las familias de Ortiz Basualdo y ... [illegible]

Colegio Arávena Las clases funcionarán en el nuevo local Suipacha 60 desde el 6 del corriente. Se dan clases nocturnas de curso, Universitarios, comprendiendo los 6 años de preparatorios Ademas se abrirá un curso mercantil nocturno, comprendiendo el cálculo mercantil, teneduría de libros y caligrafía, dirigido por el inteligente profesor Sr. Etchevarne.—*La Direccion.* M7v9

Se alquila en el pintoresco pueblo de Quilmes, se alquila ó arrienda por un precio ínfimo una hermosa casa quinta ubicada en el centro del pueblo calle 17 esquina á 8; tiene siete piezas, patios, cocina, pozo, jardin etc; está edificada de una area que comprende toda la manzana, poblada esta de variedad de árboles frutales. Para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia. M7v22

Se alquila la casa-quinta calle de Méjico núm 1348, con contrata, dista 4 cuadras de la Estacion Caridad é igual distancia de la Nacional, con seis piezas, sala con dos ventanas á la calle, tiene su buen jardin y algunos árboles frutales de rica fruta, todas las oficinas necesarias y con pozo de rica agua. Sus dueños viven en ella, donde ocurrirán á tratar á toda hora del dia. M7v14

Matrimonio Español sin hijos desea colocarse, la muger para cocinera y el marido para mucamo, cocinero ó jardinero, tiene quien garanta su conducta. Para tratar calle Esmeralda núm. 437 cuarto núm 27. M7v9

Aviso oficial

Por disposicion superior el lúnes 10 de Marzo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes, con destino á las tripulaciones de la Armada Nacional:

		Francos
1600 camisetas de punto de algodon con listas azules y blancas y 300 fajas de lana	$fts	100
1000 pares zapatos	«	100
2200 calzoncillos de lienzo	«	50
1100 mantas de lana	«	100

Los que deseen hacer propuestas deberán tomar por base las muestras que existen en la Comisaria Gral. de Marina ó en su defecto presentarlas junto con la propuesta respectiva.

Es requisito indispensable el que los proponentes designen el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de los artículos que ofrescan, así como la presentacion del documento que acredite el depósito de la fianza correspondiente sin los cuales no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo y sin interés, á contar desde la fecha de la entrega en los almacenes de la Comisaria.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en el pago de una multa equivalente al 20 p% sobre el valor total de los artículos propuestos, siendo estensiva dicha multa en caso de que la calidad no fuere conforme á las muestras ó que la entrega no se hiciese dentro del plazo fijado. Buenos Aires, Febrero 8 de 1879. M7v9

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se hace saber por el término de 3 dias á Don Crisóstomo Rodrigues la providencia recaida en los autos seguidos contra él por el Banco de la Provincia cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Febrero 27 de 1879. Traslado al ejecutado á don Clemente Rabo, y á la señora de Pacheco; debiendo las partes comparecer á la oficina los dias Lúnes y Miércoles para notificarse en lo sucesivo y hágase saber al primero esta providencia por edictos por el término de 3 dias haciéndose la publicacion en los diarios «Libertad» y «Prensa.»—Buenos Aires, Marzo 5 de 1879. *Eduardo L. Durao.* m7 v9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin se hace saber á don Miguel López que en los autos ejecutivos que sigue D. Andrés Baz por sí y en representacion del Dr. D. Domingo Frias se ha dictado auto de solvendo por la cantidad de once mil cuatrocientos ochenta y dos pesos mlc. que adeuda el espresado D. Miguel Lopez por honorarios y gastos á los señores Baz y el Dr. D. Domingo Frias, al mismo tiempo se le previene que si no comparece dentro de diez dias á estar á derecho se seguirá el juicio en su rebeldía. Mercedes, Febrero 7 de 1879.—*Ciriaco Gimenez*, Escribano Secretario. m7v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa en la demanda seguida ante este Juzgado y Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe por D. Tadeo Moyano en representacion de D. Lauro Cabral contra Da. Teodora Moyano por cobro de pesos, se notifica á la demandada la siguiente providencia Buenos Aires Febrero veinte y ocho de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar en lo principal habiéndose por constituido el domicilio que se determina traslado de la demanda.—Al otro si desele vista bajo constancia en autos. Señalanse los dias Lúnes y Juéves de once de la mañana á cuatro de la tarde ó uno de estos dias fuere feriado el siguiente hábil, para que las partes concurran á la oficina á oir providencias bajo el apercibimiento de ley. Rosa. Ante mí—José Martin. Prevéngase que si no parece á estar á derecho en esta causa, se seguirá el juicio en su rebeldía debiendo publicarse estos edictos por treinta dias en los diarios «La Prensa» y el «Nacional» en la forma prescripto por el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879.—*Juan Carlos Bosch*. M7v12

Atencion Por muy poco capital se vende una chacra con muy buen terreno tanto para sembrar todo grano y para cria de hacienda, con casa habitacion, galpones, herramientas para el cultivo etc. su situacion es de lo mejor para todo, su dueño la vende por estar de viaje, dicho terreno es situada en el Rio Carabelas en la lista de San Fernando aguas arriba, para tratar todos los dias hasta las doce calle Córdoba 459. F10v19M

A los aficionados q' deseen tener una coleccion de animales embalsamados, un embalsamador desea ocuparse en alguna casa ó establecimiento tanto en la ciudad como en la campaña, tambien se ocuparia en algun otro trabajo por bien de la casa cuando no haya animales para embalsamar, para tratar calle Buen Orden núm. 134 tabaquería de Lorenzo Noceti dará razon. F27v7M

Aviso Por el presente se le hace saber al maestro albañil D. Pascual Defrin, que si en el término de 10 dias no comparece á seguir construyendo la obra que segun contrato debia hacer y quedar terminada para el primero de Marzo del corriente año en la calle de Pasco núm 52 se le dará el trabajo á otro albañil para que lo termine, y al Sr. Defrin le haremos los cargos por daños y perjuicios por el deterioro de los materiales y el mayor precio que resulte pagar al que la termine.—Buenos Aires Febrero 22. F24 v7M

Al público Hermenegildo E. Quiroga y Ca. avisan los remates especiales calle de Piedad 599 se encarga de pegar carteles en la ciudad y todos los pueblos de campo, inventores de la mayor parte de los avisos anunciantes se conocen en nuestras calles. **A los rematadores** Les bastará darnos un aviso nosotros nos encargamos de la impresion de carteles reparto de los mismos colocacion de banderas en la ciudad y cualquier punto de la campaña. **A las familias**—Por repartidores especiales nos encargamos de distribucion de tarjetas para invitacion al para funerales etc. etc 599 Piedad 599. M2 v8

Dr. D. Nicanor Molinas

Profesor de medicina cirugia y obstetricia

Ha mudado su consultorio medico á la calle Florida num 269. F18v18m

Al público en general y en particular á mis clientes y amigos les participo haber trasladado mi negocio de sombrerería á la calle Victoria num 344 acera del teatro del mismo nombre y espero que continuaran como antes favoreciendome con sus órdenes. Victoria num 344. *G. M. Vásquez.* F19 v9M

Jardinera en perfecto estado con un buen caballo, y arreos correspondientes, se vende una, para verla en la caballeriza calle Esmeralda núm. 135, para tratar Florida núm. 2 (Cigarrería del Plata. m1 v7

Al comercio Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los depósitos de Aduana entradas hasta el 31 de Dicbre. de 1878 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha, que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de 2 meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 309 de las ordenanzas de Aduana.

Las relaciones de las espresadas mercancias se encuentran en la Secretaría de esta Alcaidía á disposicion de los interesados.—Buenos Aires Marzo 2 de 1879. *Severo Pizarro.*—Alcaide 1º. M2v15

Almacen de comestibles se vende el acreditado almacen sito en la calle de Cuyo esquina á la de Libertad previniendo que es el único, que existe en las cuatro esquina su capital no es muy crecido y el alquiler es módico con contrato los que se interesen ocurran á la misma casa á cualquiera hora. M5v7

Mucamo para comedor y servir en una quinta se necesita Bolivar 73. M6v8

Mayordomo se ofrece una persona como para mayordomo de un establecimiento de campo, con 20 años de práctica en este ramo dará informes y garantías á satisfaccion; ocurrir Chacabuco 199 de 12 a. m. á 3 p. m. m6 v8

Huéspedes ó pensionistas.—Se admiten en casa de un matrimonio decente extranjero. La persona que desee estar con comodidad é independencia encontrará aquí bonitas y elegantes piezas, buena y sana comida (no se dá mejor en ninguna parte) superior asistencia, decencia y tranquilidad, con una situacion céntrica é inmejorable. Para tratar, Belgrano 40 (altos). M6v11

Se precisa un cocinero ó una cocinera se prefiere estrangera Salta 123 (altos). m6v8

Ama de leche Primeriza de cuatro meses se ofrece una española con buenas recomendaciones para criar á fuera ó en su casa calle Mejico 599. m6v8

Sirvienta se necesita una para todo servicio y compaña de una señora sola en Belgrano, para tratar calle Piedad 843 altos, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. M6v8

Se ofrecen dos matrimonios sin hijos, los hombres para jardineros quinteros ó cualquier otro trabajo y las mujeres para cocineras ó mucamas ya sean en la ciudad ó campaña ocurrir Piedad 647. M6v8

Muebles La mejor venta es mandarlos á la casa de los Sra. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20, y 28 de cada mes aunque llueva. M 6v6 A

Se avisa que he vendido mi casa de negocio establecida en el Bragado, á D. Antonio Conssi; y al mismo tiempo participo á todas las personas que tengan cuentas, vales, ó otros asuntos cualquiera que fuese, pasen á arreglarlo en el término de 3 dias contados desde la fecha y pasado este, no se admitirá reclamo alguno.—Bragado Marzo 5 de 1879.—*Cárlos Ferioli*. m6 v8

Se alquila una preciosa casa quinta en Almagro calle Rivadavia núm. 1866 frente á la botica San Cárlos, tiene 6 piezas empapeladas, lindo patio con jardin árboles frutales y de adorno y otras comodidades, para tratar en la ciudad calle del Cerrito 78. M6v11

Cocinera se precisa una con buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de Tacuman N. 201. M6v8

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Montevedre y Baez en el ramo de almacen al menudeo, situado calle Santa Fé núm. 656 desde la fecha queda disuelta por ante el escribano D. Sinforoso Molina quedando á cargo del primero el activo y pasivo que tiene la sociedad, el cual seguirá con el negocio bajo su sola firma.—Buenos Aires Marzo 1º de 1879.—*Agustin Montesdeoca. Manuel Piagio.* M5 v7

Máquinas de coser Se compran, se venden y se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 416, entre Artes Cerrito. F19v19Mzo.

Juan Pedro Daguerre

Hijo de Don Guillermo Daguerre y Da. Ana Arrabisay, su hermano Pedro Daguerre desea saber su paradero, le suplica á la persona que sepa noticias de él, se dirija calle Buen Orden núm. 196. Relojería ... Vlev12M

Sal de roca para ovejas, vacas y caballos, ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Coke carbon de piedra ... de Cardiff ... [illegible]

Campo Se vende uno de lo mejor situado ... [illegible]

Aviso á los curtidores ... [illegible]

Muebles ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Comision liquidadora de la deuda originada por la guerra con el imperio del Brasil.

Desde la fecha queda instalada esta Comision en las oficinas de la Contaduria General de la Nacion, donde deberán los interesados presentar las solicitudes hasta el 23 de Agosto próximo, en que termina el plazo señalado por el decreto del Gobierno, de fecha 24 de Enero último.—Buenos Aires Febrero 5 de 1879.—*M. Rodriguez* Secretario. F7 v7 M

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 500 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y bartura en los precios, con que se distingue. perm.

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias de la Catedral al Sud, San Juan Evangelista, Concepcion, San Cristóbal, Santa Lucía, San Telmo y Moserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de Monserrat calle de Moreno número 843, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879.—*El Gefe.* M2v31

Libros Usados

Y papel de diarios por arrobas

En la librería del «Baratillo Popular,» Bolivar 110 esquina á Moreno, se compran de todas clases y en cualquier cantidad, se pagan buenos precios y se vá á domicilio. Bolivar 110, esquina á Moreno. F21 v21m

Ojo! mucho ojo! Que á todos interesa en fabricantes de carros y troperos que se vende la herrería y carpintería situada en la calle de Comercio No 712, entre las de Solis y Entre Rios. 1º Carros de carniceros, serveceros y diligencias y carros de mudanza rodados de todas clases, ejes de todas clases, bujes de todas clases, candeleros de carros de todas clases, ganchos cuñas, cadenas tiradoras, grampas de todas clases, zinc de canaleta, piso para caballeriza una fragua con todos sus útiles y demas enseres que por su gran estension no se puede detallar. Para tratar en la misma casa de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. M5 v15

Monte de Piedad de la Provincia. Se previene á los que tengan prestamos vencidos en este establecimiento, que no se admitirán renovaciones ni rescates, despues de publicado los avisos para el remate del corriete mes. *El Gerente.* m4 v7

Se vende la finca calle Reconquista núm. 327 329 compuesta de tres casas, una alta dos bajas con diez piezas cada una inclusas las cocinas edificio nuevo, con aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes, para tratar, en los altos de la misma núm. 327 donde vive su propietario. M2v0

Al público Francisco C. Harbin se encarga de toda clase de asuntos judiciales y extrajudiciales, tambien se encarga de toda clase de cobranzas, dando las garantías que se necesiten para verlo ocurrir a la calle de Piedad núm. 599 á toda hora del dia. M2v8

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias del Norte de la ciudad, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana en el Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, calle Reconquista entre Maipú y Florida, y funcionara durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879.—*El Gefe.* M2v31

Vapor inglés Messenger

Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Viernes 7 de Marzo de la Boca recibe carga, pasageros, encomiendas dinero áflete, para mas informes ocurran á sus agentes Antonio Tarando y Ca. Calle 25 de Mayo núm. 83. M4v7

Un oficial sastre que cuenta con 20 años de práctica en esta ciudad contando ademas con muchas relaciones y clientela se ofrece, dirigirse á esta oficina bajo las iniciales A. L. M. M4v7

Interesante á las señoras. En la calle Tacuarí entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvanan, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señoras, señoritas, y niñas con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar á 25 ps vestido de señora. 20 ... tabon de mucha guarnicion 15, manteletas vestidos para niña á 10 moldes, todo se hace con elegancia y perfeccion. Se corta en el acto, y en presencia de la que quiere estar pronto servida, todo se hace á precios módicos. F19 v8M

MANUEL PEREZ DEL CERRO

Contador Público de Número

Ademas de las ocupaciones que son inherentes á su ejercicio de Contador y al caracter de Juez Arbitro, se encargara en lo sucesivo de la gerencia de asuntos de importancia ante los gobiernos y tribunales nacionales y provinciales.

Honorarios, en todo, módicos

A satisfaccion de los interesados

Escritorio: S. Martin 18

m6v8

Ojo almaceneros no hay mejor ocasion para comprar en un paraje tan lindo un almacencito de 5 ó 6 diez mil pesos de capital contrata larga y alquiler baratísimo, su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo á otro negocio, informes Arenales 21. M6v8

Curioso aviso Se dará una gratificacion de ... á la persona que entregue en la calle Suipacha núm. 5 8 una caravana de oro con 8 piedras y 3 caireles, que fué perdida en el carnaval último. M6 v8

Carruajes en venta 1 Break y Phaeton recien construidos á la última novedad y de módico precio para verlos en la cochería de los Srs. B. Cabral y Ca. calle Rivadavia 258. M6 v8

Sirvienta se necesita una calle Temple 183 esquina Maipú. M5v7

Costureras y sastres, chaquetillas á 30 ps. mjc. capots á 20 ps. mjc. se precisan con recomendacion Suipacha 522. M6v8

Club del Plata La C. D. ha resuelto que tenga lugar otra tertulia de disfraz el Sábado ocho del corriente, sirviendo las mismas invitaciones repartidas para las tertulias anteriores. Buenos Aires Marzo 4 de 1879. *La Comision.* M6v8

Ama de leche fresca se ofrece una en la calle San José 535 entre San Juan y Estados Unidos. M6 v8

Profesor Se necesita uno en la calle de Piedad 867 para regentear una clase elemental. M6 v8

Campo en Entre-Rios Se compra una á dos leguas en los departamentos del Uruguay, con buenos pastos, montes y aguadas permanentes. Se pagará una parte con bienes raices ubicados en esta ciudad y la otra con dinero al contado. Los interesados pueden dirigirse al escritorio de A. Jimeno Piedad 103, 1er patio. m6v8

Biscochos Nacionales. En esta fábrica se necesita un muchacho de 14 á 16 años Ocurrir Lima 339. M6v7

Ama de leche Española se ofrece una en la calle Parque 384. M6 v8

Cocinera con cama del País Se precisa una que sepa sus obligaciones calle de Moreno 413. M6 v7

Se necesita una cocinera con recomendaciones. Florida 399. M6v7

Almacen en venta, se vende uno con muy poco capital está situado en la calle de la Victoria núm. 885, único en la boca calle, su dueño lo vende por no poderlo atender. M6v8

Profesor interno, se necesita uno de reconocida capacidad Bolivar 249. M6 v7

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente apropiada á la q' pueda remitarse cualquier carruage, mueble ó otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 12, 20, y 28 de cada mes. M6 v6 A

Muchacho se necesita uno de 14 á 15 años en la calle Alsina 76. M6v8

Ze alquilan dos casas una calle Temple 184, tiene 14 habitaciones, 3 patios, aljibe, aguas corrientes, pozo y gas, y la otra calle Paraguay ..., tiene 8 habitaciones, 2 patios, gas y aljibe, las llaves están calle Florida núm. 209. M6v7

Rewolvers perdido La persona que halla encontrado en un coche del tren que salió de la Estacion Central á Quilmes á las 11 de la mañana, el lunes, un rewolvers cabo de marfil y de fuego central y con las iniciales F. P. y quiera entregarlo en la casa calle de Estados-Unidos núm. 634, será gratificado. M6 v8

Se alquila La gran casa-quinta sita calle Charcas núm. 787 y 791 á pocos pasos del tramway, compuesta de 17 piezas principales, 8 piezas de servicio caballerizas, cocheras, gran parral, árboles frutales, plantas de adorno en el primer patio, gas, aljibe, aguas corrientes, en fin todas las comodidades que se puedan desear. Para tratar ocurrir á la Pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 160. M5 v6

Niñera Se precisa en la calle de la Florida 241 con buenos informes. M5v7

Viandas se mandan á domicilio de una casa país se sirve á gusto de los pedidos hija del calle de Méjico 507. M5v7

Se desea comprar un carruaje para un caballo propio para el campo, para cuatro á seis personas es necesario estar en buena condicion y á precio moderado. Ocurrase San Martin 33. (cuarto núm. 3) M5v7

Matrimonio se ofrece uno para cuidar un matrimonio solo sin hijos calle Mejico 507. M5v9

Batidores para cocktail de la India se vende por mayor y menor calle Piedad núm. 98. *C. Lozano.* F23 v7M

Al público Llegó al puerto de Buenos Aires el vapor «Bismark» portador de una partida de papas francesas para semilla de la acreditada chacra modelo que fué de Napoleon tercero, se vende en la calle Rivadavia 1296 frente á la plaza Once de Setiembre. m5 v11

Se necesita á familias y á peones conociendo algo en la cultura de la viña para San Luis, para tratar calle Defensa núm. 739. m5 v12

Se alquila la casa calle de Corrientes esquina Garantías, tiene aljibe y demás comodidades necesarias; la casa es buena para cualquier negocio, en la misma hay un armazon y mostrador con vidrieras que se venden por menos de la mitad de su costo, para tratar calle de Corrientes 734 al lado, el alquiler es muy moderado. M5v7

Se precisa un aprendiz confitero ocurrir calle Cerrito 536. M5v9

Se vende un caballo pasito manso para andar, para verlo y tratar Lima 374. M5v15

Costureras para camisas de hombre se precisan en la calle Victoria núm. 465. M5v8

Cigarreras se precisan algunas para cigarrillos ... [illegible]

Ama de leche ... [illegible]

Muebles en la calle de Corrientes, 684 se compra y vende toda clase de muebles y enseres ... [illegible]

Se desea alquilar, dos casas ... [illegible]

Sirviente ... [illegible]

Dependiente de almacen se precisa uno de 16 á 18 años ... [illegible]

Sanguijuelas ... [illegible]

[illegible]

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA

DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA

Los mas recientemente creados

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy,

30, 32, 34—CALLE PERU—36, 38 y 40

ENTRADA UNICA PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA serán puestos en venta el Lúnes 3 de Marzo, Mártes 4, Miercoles 5 y dias siguientes.

En cuanto á GUSTOS, CLASES y PRECIOS desafiamos toda clase de competencia, sea en SEDERIAS ó GROES NEGROS y de COLORES; sea en TAPADOS, CONFECCIONES y VESTIDOS para señoras y niñas, sea en GENERO para VESTIDOS cuyo surtido es inmenso, sea en ROPA BLANCA y ARTICULOS de TOILETTE, sea en MANTILLAS ESPAÑOLAS, CORBATAS y OTROS ARTICULOS de FANTASIA, sea en GENEROS BLANCOS de ALGODON ó HILO para uso de familia. Ninguna casa puede hoy ofrecer un surtido tan completo como el que se encuentra á precios tan cómodos,

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE PERU 38

M2v14

JUAN C. VIDAL Y Cª.

A PLAZOS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 6 y Viérnes 7 del corriente

Venderemos un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

... mantillas españolas garantidas del acreditado fabricante José O. Vives, buenos gustos y de todos tamaños y clases, dos mil docenas camisetas algodon, clases apropósito para invierno é infinidad de clases de ricas medias para señora, gran surtido de géneros para vestidos muchas clases, groes negros y de colores gran surtido, camisas para hombres y señoras muchas clases, casimires gran surtido, merinos negros y de colores, paños, bramantes, percales, lienzos, gambronas, bordato, oxford, bombasí, lustrinas, sombreros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m5v7

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTISIMO REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

BARON, BAHRE Y JANSEN

EN NUESTRA CASA PERU 27

En los dias 5, 6 y 7 de Marzo á las 11 1½ en punto de la mañana, importante factura de la India recien introducida, detalle:

Pañuelos	espumillas	26	pulgadas
Id	medio rebozo	30	"
Id	id	34	"
Id	id	40	"
Id	rebozo	58	"
Id	id	60	"
Id punzoes, id blancos, id fajas etc.			

Esta factura para mayoristas será vendida por bulto cerrado á las 2 de la tarde al primer dia del remate.

Casimires fantasía, id negro, paño id, granela blanca, id amarilla, tartanes, géneros de vestido, groes negros, merinos id, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de seda varias clases, camisas, sombreros, medias, franela azul apañada, percalinas varias clases, lustrina negra fina, pañuelos de hilo, id de algodon, calzado varias clases y otros muchos artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Liquidacion de una importante factura de calzado recien recibido. F27v7M

Gran fábrica Universal y depósito de billares de Santos Francisco Conti, calle Victoria 339. Se avisa al público que en este establecimiento, que puede rivalizar por la moderna construccion de sus billares con las principales fábricas de Europa, se encuentra un grande y variado surtido de billares de todos gustos y tamaños segun los modelos de la Exposicion de Paris, con exelentes barandas, paño de la mejor clase, bolas de márfil de primera calidad y de todos tamaños, tacos de primer órden, pizarras, tiza, é infinidad de artículos concernientes al ramo que no se detallan por su mucha estension. Se previene que se hacen composturas de billares, tanto en la ciudad como en cualquier punto de la Provincia, aunque estos estén muy destruidos garantiéndose el trabajo y á precios mas barato que cualquier otro. Se encarga tambien de hacer cualquier clase de juego, como ser; carretela, ruleta, etc. F19v19M.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 306. Mz4Junio

EDICTO JUDICIAL

REMATE EN ALMONEDA

DE LA CENTRAL

Y ESPLENDIDA CASA

Calle Rivadavia Ns. 30 a 38

Bajísima base de venta

PESOS 1.853,712

TITULOS INMEJORABLES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se han de celebrar almonedas y remates en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del presente mes de Marzo, en el tercer patio de la casa de justicia á la hora de costumbre, de una finca situada en la calle Rivadavia núms. 30, 32, 34, 36 y 38 de pertenencia de la menor Celia Puch y D. Manuel Magdaleno, por ejecucion seguida contra la espresada menor *Celia Puch* por el Dr. D. Benjamin Zorrilla, por cobro ejecutivo de pesos. El terreno se compone de 19 vs. 50 cts. igual á 16 mtrs. 327 milímetros de fte. al Norte sobre la calle Rivadavia por 53 vs. y 60 cts. igual á 46 mtrs. 417 milímetros de fdo. al Sud, habiendo sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2,030, 567 $ 55 cts. mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2½ partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría de D. Federico Mendez (Defensa 65, tercer patio) á fin de que se halla escripto al que firma, donde se hallan puesto de manifiesto la tasacion referida y demás antecedentes.

NOTA—Segun lo ordenado por el Sr. Juez, el comprador entregará al actuario el 5 p% sobre el valor de la venta.—Buenos Aires Marzo 1º de 1879—*Manuel Avila*, Escribano Público. M6v18

COLEGIO PARODY

PARA PUPILOS SOLAMENTE

Número Limitado

CASA QUINTA

557—SANTIAGO DEL ESTERO—557

(Entre San Juan y Cochabamba)

F20v2M

Al comercio el almacen Cangallo 791 se ha vendido al Sr. Cayetano Cuneo y Hno. El que tenga que hacer algun reclamo ... Buenos Aires Marzo 5 de 1879.—*Nicolás Aguirre*. M5v7

Cuarto se necesita uno independiente ... razón á N. N. Perú 126.

Se alquilan piezas amuebladas ... calle Belgrano ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Al Comercio ... [illegible]

Se vende ... [illegible]

LIMPIEZA DE LETRINAS

Y SUMIDEROS

73—RECONQUISTA—73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de las letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. mjc. cada vara cúbica (llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema atmosférico que es completamente inodoro y mas rápido que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy solo 60 ps. por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.

73—RECONQUISTA—73

F13v13M.

Atencion ¿Tiene Vd familia en Europa? ¿Sale ofrece algo para sus padres, hermanos, parientes, ó amigos? ¿Tiene allí pendiente algun negocio? ¿Precisa mandar hacer venir algun encargo de España, Francia, ó Italia? Para mas pormenores dirijirse á la Comision de Paquetes para Europa calle Rivadavia 382 1º puerta. F27 v7m

DARDO ROCHA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle del Perú núm. 153. F21 v9m

"La Alianza"

Compañía Argentina de Seguros

La Junta General Ordinaria de accionistas tendrá lugar en sus oficinas calle Florida, núm. 74 (altos) el dia 15 de Marzo á la una p. m.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1879—*El Director General.* m6 v16

PEDRO F. MOTA

REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general.

Se encarga de la venta de casas, terrenos, muebles, etc. contando con una regular clientela.

ESCRITORIO

RIVADAVIA 83

De 12 á 3 p. m.

Maquinas de coser se venden, se compran ... [illegible]

LA FAMA

Cigarrillos de ... [illegible]

78 ALSINA 78

[illegible]

greso, 95 vs. 10 cents. en el costado Oeste calle San Martin, 97 vs 80 cents. costado Norte calle Rauch y 93 vs 65 cents. al Este; teniendo un martillo en su contra á los 43 vs. desde la calle del Progreso de 23 vs 78 cents. Superficie total 5023 varas 52 cents. cuadradas.
Tasacion: $ 378,262-11. Base: $ 252,178-74.
Para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78 ó á escribanía del Sr. S. Martinez. F9

Por el mismo

De un gran terreno al Norte

CALLE CORDOBA 109
Entre Florida y San Martin
Base de venta 200000 pesos m|c.
(AD CORPUS)

El Domigo 9 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
El terreno arriba mencionado situado ventajosamente en un parage comercial y de gran porvenir, distante solamente media cuadra de la calle Florida, ó inmediato al muelle y depósitos de las Catalinas.
Las dimensiones del terreno son 13 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud previniendo que desde las 17 1|2 media vara de la línea de la calle ensancha hasta el fondo donde viene á tener 16 varas de frente.
Las paredes laterales son medianeras.
Existen en el terreno algunas piezas y cantidades de material, suficiente para construir varias piezas.
Por su inmejorable situacion se presta á infinitos objetos pues en aquel barrio no hay casa ni terreno que no esté alquilado, habiendo quien ha ofrecido 3000 $ por esplotarlo el inquilino y con contrata ventajosa.
La base para la venta es ínfima, es decir ps. 200.000 m|c. si se toma en cuenta todas las ventajas que hemos ennumerado, títulos perfectos y de lo mejor, las llaves del terreno está en la boletería del Jardin Florida.
Por mas informes á nuestra casa calle Alsina núm. 78.

Por el mismo
JUDICIAL

Una área de campo

DE CULTIVO Y PASTOREO
Cercado de alambre
215 CUADRAS CUADRADAS
En el partido de Quilmes
Cuartel 4.º

EL SABADO 8 de Marzo á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Barclay y Da. Elena Bond de Barclay á saber:
Una área de campo de cultivo y pastoreo compuesta de 215 cuadras cuadradas, 22,500 vs. cercado de alambre partidas con cerco de ñapinday, una quinta de 7 cuadras circundada con ñapinday, álamos, 2 1|2 cuadras monte de duraznos, acacias álamos, higueras, paraisos, parrales frutales, cerco de sauce, álamos, eucaliptos, varias plantas de Ombú, etc. y 8 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.
Una casa habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldosa, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos de id, y otros con ladrillos buenos, puertas y ventanas con contramarcas y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1|2 vs. de ancho por 57 1|2 vs. de largo, con piso de baldosa y columnas de fierro.
Una pieza para cocina con altillo contigua á los anteriores, comedor al frente, pozo de balde, cochera de material, techo de répies, con escalera esterior y un galpon de material, techo de paja de 11 vs. de largo por 6 vs. de ancho y maderas de Alamos.
El todo tasado en la cantidad de quinientos cincuenta y tres mil pesos m|c. (ps. 553,000) siendo la base para la venta las 2|3 partes q' son trescientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c. ($ 368,667 m|c.)
480 ovejas mestizas á 30 ps., base 2|3 partes que son 20 ps. cada una.
Muebles, útiles de labranza máquinas, carros, marca y demas enceres del establecimiento.
El remate se efectuará en la misma chacra debiendo ir los interesados por la Estacion Glew. Para informarse del espediente á la Escribanía de D. Felix Sagasta, y para mas informes á nuestra casa Alsina 78. F27

Por el mismo

De una productiva finca

DIVIDIDA EN DOS CASAS
Edificadas en 39 varas de frente
Calle Garantias 374 y 376
Al lado de la esquina calle Temple
Base para venta 200,000 ps.
RENTA 2000 pesos

El Miércoles 12 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura, con la base arriba indicada por tener que ausentarse el dueño del pais.
La propiedad mencionada construida recientemente con materiales de 1er. órden y con todas las comodidades que puedan desearse para una casa de familia.
Se compone de dos cuerpos ó dos casas, á saber:
LA PRIMERA núm. 374 construida en 13 vs. de fte. tiene zaguan, pis de baldosa cielo raso de yeso, y puerta de fierro, 1; sala y antesala 4 piezas mas plisos de tabla piso de tea de 3 pulgadas 1 pieza para sirvientes, cocina, pozo, y algibe, letrina y gas hasta la cocina, las maderas de los techos son de urunday, azoteas de baldozas, los marcos de las puertas de algarrobo, las puertas de la calle son de cedro El patio tiene 9 vs. de ancho por 22 de largo, lleno de lindas plantas parral y un gran lleno cargado de fruta.
LA SEGUNDA, núm. 376 construida en 10 vs. de frente, se compone sala y 5 piezas mas, otra de altos para sirvientes toda construida con lo mismos materiales y las mismas comodidades qud la anterior, cielos rasos de yeso, pino de tea gas, algibe medianero, letrina, etc. la cocina como la de la otra grande con azulejos y su correspondiente pileta.
Las ventanas á la calle todas con persianas y los umbrales ambas casas de marmol.
Esta casa gana 750 $ con fianza de primer órden, inquilino inmejorable, rasos por la cual se ha dado por ese precio valiendo 2000 la grande la ocupa el propietario y facilmente se puede alquilar en $ 1300 m|c.
Así es que la base para la venta es modica y razonable.—Los títulos son de primer órden. La venta se hará ad corpus y interesados pueden ocurrir pos mas datos á nuestra casa Alsina nm. 78. m2

Por el mismo

DE 100,000 CIGARROS

LEGITIMOS HABANOS
Recien recibidos directamente
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA
EN EL PATIO DEL ANTIGUO
CAFE DE CATALANES
Calle S. Martin frente á la Bolsa

El Mártes 11 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, recien despachados cien mil cigarros habanos legítimos; siendo el surtido el siguiente:
3,000 Reina Victoria especial.
2,000 Regalia chico de la Reina.
10,000 Id Británica imperial.
10,000 Id de la Reina, extra fina.
10,000 Id de la Reina.
30,000 Reina Non plus ultra.
10,000 Imperiales chicos, Non plus ultra.
2,000 Reina Victoria fina.
4,000 Regalia, trabucos finos.
5,000 Especial.
5,000 Comme il faut superior.
10,000 Conchitas.
100,000 Cigarros
La venta se hará en lotes chicos y grandes al gusto de los licitadores y sin retirar lote que se ponga en remate.
Los cigarros están despachados y estarán en el local arriba mencionado pocos dias antes del fijado para su venta. M4

Por el mismo
De todas las existencias
De las dos mueblerias
"La Bella Porteña"
Calle Bolivar núms. 229 y 231
Y en frente núms. 240 242
Por liquidacion total
De la Sociedad

El Viérnes 14 del corriente y Sábado 15 del corr., á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y liquidacion entre los sócios don José Marzoratti y don Francisco Mattio, todas las existencias del negocio de muebleria, establecidas en las casas arriba mencionadas y cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:
6 juegos de sala forrados en seda de 9 piezas, de varios gustos, roperos de jacaranda, nogal, caoba etc. [illegible]

Por el mismo
DE UN TERRENO
Ad Corpus
Calle del Callao entre las de Santa Fé y Arenales, á media cuadra [illegible]
[illegible]

De una lindísima propiedad
GRAN CASA DE FAMILIA
[illegible]

Baltar y Quesada

La hermosa y gran propiedad

CENTRAL
CALLE MAIPU N. 10 AL 20
SITUACION INMEJORABLE
GRAN RENTA
CONSTRUCCION SOLIDA
LOCALIDAD INMEJORABLE
Sres. capitalistas aprovechen
Base de venta ps. 2.900,000 m|c.

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño y con la base arriba fijada la grandiosa propiedad arriba citada sita en el riñon de la ciudad como piden hoy los hombres de fortuna.
Tratándose de una propiedad tan conocida por su elegante moderna y sólida construccion, escusamos entrar en detalles pues pedimos á los que buscan propiedades productivas y con buenos inquilinos que visiten esta finca ocupada hoy toda ella por personas respetables y con alquileres modicos.
La parte baja la componen dos hermosos almacenes con todo el fondo del terreno, con pisos de tablas, cielo-rasos etc. y demas un gran sotano de 33 vs. de largo por 7 de ancho, hay igualmente 4 piezas utilizables para dependientes, patio gas, aljibe, etc.
La parte alta la compone 2 lujosas casas con 13 piezas cada una, cocina, letrina, aljibe, etc. estas casas tienen unas hermosas galerias de 3 vs. de ancho cerradas con vidrieras corredizas un hermoso vestíbulo y escalera de mármol, puertas de cedro en toda la casa celocias de id, al frente del edificio y en el 2º patio cielos rasos de yeso, maderas duras techos de baldosas en resumen la propiedad no puede ser mejor edificada ni en situacion puede ser mejor es de esa clase de fincas de rara vez salen á remate por la cual los capitalistas se afanan.
El terreno en que esta edificada mide 22 vs. de frente al Este por 52 vs. de fondo al Oeste pero como siempre la venta sera efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte entre muros. Produce actualmente 14000 $ m|c. mensuales contrata que no obligan al comprador y si al ocupante ó inquilino previniendose que hay interesados en alquilar esta gran propiedad por el precio de 17000 á 18000 $ m|c. mensuales y para ver los planos.
Títulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. F14

Por el mismo

DE UN TERRENO

EN UN BUEN PARAJE
CALLE DEFENSA NUM. 736
Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia

El Viernes 14 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario el terreno situado en la calle Defensa núm. 736, tasado en la suma de ciento dos mil seiscientos pesos m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes de las tasaciones que son la suma de 68,400 ps. m|c.
El terreno mide 11 metros 40 cts. de frente al O por 60 metros 10 cts. de fondo, previniéndose que el fondo ensancha ó tiene 12 metros.
Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno, pues su tasacion es sumamente baja.
El espediente puede verse en la escribania de Don Miguel Repetto, Defensa 86, primer patio y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. F14

Por el mismo

UNA HERMOSA QUINTA

SOBRE LA CALLE REAL DE FLORES
N. 305 Y 307
Construccion solida y moderna
Y LINDOS JARDINES
17 1|2 vs de frente por 150 vs. de fondo
VAYAN A VERLA
Costó 370,000 pesos m|c.
Base de venta 150,000 ps.
Produce 1400 pesos mensuales
¡¡LEAN!! ¡¡LEAN!! ¡¡LEAN!!

El Domingo 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño y con la base arriba fijada la propiedad situada en la calle Real de Flores, núms. 305 y 307. El edificio de 10 piezas todo hecho en cal, cielos razos de yeso adornados, pisos de madera, estufas de marmol algibe con brocal de mármol, pozo con cañeria y depósito de agua, cañeria de gas en toda la casa, todo el edificio cercado en pilares de material y reja de fierro, caballeriza, y depósito, galeria de material en el 1er. patio balaustrada, jardin al frente, quinta con fruta escojida, piezas grandes.
Esta propiedad está rodeada de las quintas de Vivar Dr. Lopez, Carballo, Lezica Duportal, Wankley, Mulhall y D Pereyra.
Esta propiedad ha costado 370,000 ps. y para que no crean que es farsa detallamos: El terreno (segun escritura) costó 140,000 $ el edificio 190,000 ps. gastos fuera de presupuesto 40,000 ps. total 370,000 ps. segun recibos y cuentas que se darán de regalo al comprador, y hoy se pone en venta por la infima base de 150,000 ps. m|c., aprovechen los que tengan dinero.
Esta finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 4,000 ps. fts. que el comprador puede continuar si le conviene. M2

Por el mismo

Del magnífico establecimiento

DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y
GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4º
En la Provincia de Córdoba
Sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2|3 partes 24,375 pesos fuerte
En nuestra casa San Martin 51

El ... á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto, seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.
El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gaitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, reboque por dentro y fuera.
2º Cuerpo—24 vs. de fte. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.
3er Cuerpo—37 vs. de fte. con 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.
4º Cuerpo—Se compone de 3 galpones de 10 vs. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 3 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa, sobre tirantes de tea, tiene ademas otra pieza de 10 vs. por 5 1|2 de ancho, galinero, letrina, pozo y horno para pan.
Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo pique (al garrobo) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo)
Un potrero de 1 legua de largo por 15 cuadras ancho cercado del modo siguiente: el costado Naciente y poniente Norte el arroyo Barrancoso llamado Salgado, por otro costado el arroyo Chucul por otro costado con una gran zanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postes de Chamar y Espinillo.
Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (caudalosos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañaritas y Sauces, tiene ademas 8 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1|2 m. por 2 de profundidad y con 3 y mas de largos tirajes.
Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 500 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de duraznos, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, parayso etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.
Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.
Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una linea ferrea, y de ser una Estancia hecha.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo

LA BUENA CASA

DE ALTOS
Calle Rivadavia núms. 664 al 670
EDIFICIO MODERNO
BASE DE VENTA 350,000 PESOS M|C.
Finca para renta
Produce 5000 pesos m|c.

El Miércoles 12 de Marzo á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la finca arriba espresada, edificada en un terreno de 15 varas de frente al Norte por 71 varas de fondo al Sud. [illegible]

Por el mismo
De lujosos y elegantes muebles y bronces
Unicos por su gusto en Buenos Aires
[illegible]

JUDICIAL
LA HERMOSA PROPIEDAD
SOBRE
LA AVENIDA SANTA LUCIA
[illegible]

ribera 37 vs 08 cts y al ancho en el fondo de 40 vs y 18 cts lo que da un total de 1778 vs 94 cts cuadrados, y en él se encuentran edificados 1 pieza de azotea, 3 cuartos de material con techo de ripia y un lindo galpon, ademas hay un almacen pared de material y techo de madera. Tasacion 367,159 ps. m|c base de venta 2|3 partes.

SEGUNDA SECCION
Edificio y galpon en la venida Santa Lucía núm. 250

Cuyo terreno tiene la forma de un octógono irregular por tener dos martillos, uno entrante en el lado Sud y otro saliente en el lado Norte; tiene de frente al Oeste 17 vs. y 25 cts.
Por el lado Sud, partiendo desde la línea de la calle 35 vs. y 60 cts. á las que forma un ángulo entrante en el terreno de 6 vs. y 20 cts. desde allí sigue el otro lado al Sud de 42 vs. 13 cts. hasta la línea de la Ribera, con lo que el terreno tiene en este lado Sud 77 vs. y 69 cts. de fondo al Este. El lado del Norte tiene desde la línea de la calle, ó sea de su frente al Oeste, 26 vs. y 95 cts. á los que un ángulo saliente de 17 vs. y 84 cts. con cuyo aumento sigue el otro lado al Norte de 55 vs. y 8 cts. hasta la línea de la Ribera; en esta parte, ó sea su contrafrente tiene 31 vs. y 47 cts. lo que dá un total de 2252 vs. 76 cts. cuadrados.
Tasacion ps. 427,070 m|c. Base de venta 2|3 partes.

TERCERA SECCION
Una casita en la misma calle núm 252

El terreno en que está edificada mide 9 vs. 11 cts. de frente por 35 vs. y 16 cts. de fondo al Este, lo que da una área de 320 vs. cuadradas y 80 cts. El edificio se compone de 7 piezas de azotea empapeladas, cielos rasos id, cocina, letrina, algibe, una pieza de altos con escalera de madera, patios y techos embaldosados, un corredor en el 2º patio y gallinero.
Tasacion ps. 108,857 m|c. Base de venta 2|3 partes.

CUARTA SECCION
Una casa, misma calle núm. 254-56

Cuyo terreno mide 17 vs. 11 cts. de frente al Oeste por 34 vs. 88 cts. de fondo, formando una área 652 vs. y 91 cts. cuadrados, el edificio lo compone 3 piezas de azotea, letrina, cocina y algibe.
Tasacion ps. 145,422 m|c. Base de venta 2|3 partes.
La propiedad puede ser vendida en uno ó mas lotes, como los interesados lo pidan y el total de la tasacion asciende á la suma de ps. 1.048,508 m|c. Base para la venta por el todo 2|3 partes ps. 699,005.
Títulos perfectos; por mas datos así como para ver el plano á nuestra casa San Martin 51. F27

Por el mismo

La gran casa de inquilinato

CANGALLO N. 741 Y 743
17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
LOCALIDAD INMEJORABLE
RODEADO DE CASAS DE FAMILIA
UN CUARTO DE TIERRA
Aparente para edificar
UN PALACIO
O PARA RENTA
Produce 3,000 ps. mensuales
TAL COMO ESTÁ
TASACION PS. 400,000 M|C.
Base de venta 2|3 partes
PS. 266,667 M|C.

El Jueves 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la propiedad arriba espresada, situada como se puede ver en una localidad inmejorable entre las calles Montevideo y Garantias rodeada de casas de familia.
El edificio está en buen estado tiene 19 piezas con maderas duras y muros dobles, con paredes maestras propias y como para echarle altos.
No escapará á los pichincheros lo bajo de la base de venta de esta propiedad, tanto mas cuando que no hace 15 dias que se ha realizado la venta de una casa de las mismas condiciones de esta, en esta calle y en peor cuadra por el precio de 390,000 $.
La situacion inmejorable de esta finca la recomiendo para algun hacendado que quiera edificar un palacete en un espacioso terreno bien situado, ó que quiera emplear su capital en una finca productiva.
Por lo demas esta casa no reconoce gravámen ni tiene contrata y el inquilino es puntual en el pago.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M1º

Por el mismo

LA BUENA FINCA

Y SU LINDA POSICION
Calle Peru 352
Entre Chile é Independencia
Hermoso barrio para vivir
Tasacion 415,000 ps.
Base de venta 200,000 pesos m|c.
AD CORPUS

El Jueves 13 de Marzo á las 4 de la tarde procederémos á vender por órden y cuenta de herederos todos mayores de edad la finca situada calle Perú 352 edificada en un terreno que mide 16 vs. fte al Oeste por 37 vs. de fdo, cuyo edificio en regular estado se compone de 8 á 10 piezas, construidas con buenos materiales. Lo hermoso del terreno, y lo bueno de la localidad lo recomiendan para la construccion de hermosas casas tanto para venta ó para habitarlas. Existe un plano levantado por el arquitecto Reider, para la construccion de unas casas en este terreno el q' se le dará al comprador por si desea utilizarlo, pues este terreno como mas arriba decimos se presta á edificarse y á encontrar buenos inquilinos con facilidad.
Este plano fué levantado con la intencion inmediata de edificar y está en el consultado de las las conveniencias.
Los que quieran hacerse de una buena posicion no deben perder esta brillante oportunidad pues la base de venta es menos que la mitad de su costo como podrá verse en los títulos.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M2

Por el mismo

La hermosa propiedad central

Inmediata á todos los bancos, telégrafos y nueva Bolsa
Lo que buscan los capitalistas
Escepcional por su posicion
Y BUENA RENTA
9,500 pesos m|c. mensuales
GARANTIDOS
Vale 2.500,000 pesos m|c y muy barata
Base de venta 1.350,000 ps. m|c.
Calle Reconquista núms. 84 al 88
AD CORPUS

El Mártes 16 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por particion de herencia y por órden de los herederos todos mayores de edad la hermosa y productiva finca calle de Reconquista núm. 84 al 88 edificada en un terreno que mide 15 varas 60 cts. de frente al E. igual á 13 metro 523 mts, por 59 varas 13 cs, de fondo igual á 59 metros 455 mts, previniendose que á las 41 varas de la línea de la calle tiene un martillo en su favor de 6 vs. 40 cs. el que continua hasta el fondo, quedando el frente del fondo en 22 varas 02 cts. igual á 18 mts, 935 mits.
El edificio de esta propiedad se encuentran en perfecto estado, y la parte alta se compone de 11 piezas, cocina y letrina y ademas 5 piezas que se encuentran en el fondo de la parte baja y que la usufruta la casa alta.
La casa baja tiene un almacen ocupado por la Botica y ademas 5 piezas y un depósito en el fondo. Dos piezas al frente de la calle ocupado por un escritorio. En resumen la propiedad es buena y su situacion inmejorable y con una renta magnífica.
Estas son las propiedades que buscan los capitalistas para emplear su dinero, pues sus inquilinos son de primer órden y el alquiler es puntualmente pago.
En 10 75 se rechazó por esta gran finca la trtolera de 3.000,000 de pesos y hoy sale en venta con la pequeña base de 1,350,000 ps. m|c. para que la peleen por ella.
Títulos perfectos de 1er órden por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m2

Emeterio Cabo

En Barracas al Sud

De un Magnífico terreno
Situado en la calle Real que va á las Lomas
En el cuartel tercero

El domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde, procederé por órden de su dueño á la venta en remate público al mejor postor y al contado, del terreno indicado, el cual consta de una superficie de 53,954 metros cuadrados, y 852 milímetros equivalentes 4 5 cuadras cuadradas mas 5018 vs. linda por el fte. calle Real en medio, con terrenos de Avellaneda, y 3 8 cuadras de la calle que se ha abierto y que va recta al Riachuelo, lindero por otro costado con la Fábrica de Dowdall. Nos permitimos recomendar la adquisicion de este terreno por ser de mucho porvenir, queda al lado de la esquina conocida por de «La marca» pasando la casilla del peage, es un terreno propio para fábrica, se venderá por cualquier oferta. Los títulos son garantidos. Por mas informes al martillero Perú 141. M7

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 48
AL CONTADO

Hoy Viérnes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños, bramantes, llenzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, llenzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, casimires de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela blanco y amarillo, bayeta de dos frisos impermeable, pañuelos chaquetones, medias largas y cortas pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. M7

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 48
AL CONTADO

El Mártes 11 de Marzo á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Confecciones para niños, géneros para vestidos, paños y casimires, coleta y percalina, crinolina blanca, uso doméstico, madapolan, alemanesco, bordato, oxford, bramantes y lienzos [illegible] bordadas, merinos y tartanes, cotin de hilo, colchas blancas y de colores, camisas de hilo para hombres, calzoncillos de hilo para id, camisas crimeas y batas bordadas para señoras y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M7

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
Los Lunes, Miércoles y Sábados
[illegible]

DE TIENDA MERCERIA CALZADO
Y JUGUETES
Por cuenta de varias casas introductoras
En nuestra casa, calle Bolivar 28
El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio un variado surtido de efectos [illegible]

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta de varias casas
En nuestra casa Bolivar 28

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado lo siguiente: hachas, cerruchos, cerraduras de varias clases, picaportes, martillos, llamadores, de bronce, cadenas para buques, cucharas de albañil, orquillas de acero y de madera, limas grandes y chicas, puntas de Paris, tijeras de esquilar, bandejas, cemillas de bronce, alambre, pasadores, candados, y varios otros artículos. M7

F. Fernandes
Muy importante
En San Nicolás de los Arroyos
6008 vs. de campo frente sobre el Paraná por 6,000 varas de fdo. Del valioso campo y poblaciones conocido por el Rincon de Piñero á 3|4 de legua de la ciudad de San Nicolas y perteneciente a los herederos de D. Pedro Pablo Piñero.

El Domingo 9 de Marzo próximo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público el valioso bien situado campo de pastoreo perteneciente á la sucesion de Piñero, con fte. al rio Paraná y distante 3|4 de legua de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, compuesto en estension de 6008 vs. de fte. con mas de media legua de bañado por 6,000 vs. de fondo lo que viene á constituir casi 1 legua cuadrada de terreno.
En este campo que es uno de los mejores situados al Norte de esta Provincia tanto por sus pastos y aguadas como por su inmediacion á una ciudad importante, hay 3 poblaciones con edificios de azotea y una de ellas con grandes galpones, todo lo cual entrará en la venta del referido campo. Sus aguadas son inmejorables porque por el fte. tiene el Rio Paraná y por un costado el caudaloso Arroyo del Medio, que divide la Provincia de Buenos Aires de la de Santa-Fé.
Esta importante propiedad podrá ser vendida en un solo lote ó en 2 ó 3 fracciones, si hubiere interesados por lotes mas pequeños que toda la área del campo.
Las condiciones del pago y la entrega del campo serán las siguientes:
El comprador una vez efectuada la venta depositará en la Sucursal del Banco de la provincia en San Nicolás la mitad del precio en que haya vendido ó inmediatamente se le otorgará, la escritura correspondiente de venta, y la entrega del campo se le hará del 1º al 10 del próximo mes de Nbre del corriente año que es cuando vencen los contratos de arrendamientos que tiene actualmente el referido campo, y al hacerle la entrega el comprador satisfará la otra mitad del precio en que lo haya comprado.
Se fija como base para la venta de todo el campo y bañado la suma de 1.400,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta q' no esceda de esta base y si hubiere interesados que quisieran que se vendiese en 2 ó 3 fracciones entonces la base de venta de cada una de ellas será en proporcion de lo que se ha fijado para la totalidad del campo.
El remate tendrá lugar en el mismo campo el dia y hora indicados donde estará puesta la bandera de remate. El campo está perfectamente bien mensurado y deslindado por el agrimensor don Jaime Arrufó.
Escuso recomendar la importancia de este negocio y la conveniencia para el que quiera colocar bien su dinero adquiriendo una propiedad que muy pocas veces se consiguen en las condiciones que esta se encuentra.
Para ver el plano, las escrituras y demás pormenores que quieran adquirir los interesados dirijirse al Rematador calle 11 Setiembre núm. 44. F18

Ebbeke y Diekelmann
De una hermosa casa-quinta
Construida a todo costo
CON GRAN MIRADOR
SITUADA
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle 25 de Mayo Ns. 11 y 13
Entre las de Rivadavia y Union
Calle por medio con la casa-quinta del Sr. D. Antonio Terrero

El domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, la hermosísima casa arriba mencionada, edificada en terreno de 61 1|3 varas de frente al Este por 52 varas de fondo, terminando su frente en el fondo al Oeste con un ancho de 57 varas.
La casa que ha sido construida de los mejores materiales y en la que se ha invertido un dineral en marmoles, contiene 10 espaciosas habitaciones, entre ellas dos salas y dos antesalas, un cuarto al lado de la escalera que conduce al mirador, dos piezas para sirvientes, cochera caballeriza para 4 caballos, gallinero, un gran sótano abajo del comedor, una linda cocina, dos letrinas, aljibe de gran capacidad, pozo de balde con bomba y cañerias para aguas corrientes, cañeria para gas pneumático, lujosa reja de fierro en todo el frente 2 grandes portones tambien de fierro, jardin con lindas plantas y árboles frutales de esquisitas clases, parral con zarzo de fierro, en fin, es un semi palacio con todas las comodidades que se puede desear.
La propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 8 300 pesos fuerte con el cual podrá seguir el comprador en caso de convenirle.
ADVERTENCIA El comprador sin escepcion alguna abonará al tiempo de verificarse la venta y en el mismo acto el 5 oio á cuenta del precio obtenido.
Títulos perfectos, y por mas informes á nuestra casa calle del Perú núm. 80. m4

Por el mismo
De una linda casita en Moron, calle General Brown 66 entre las calles 25 de Mayo y General Belgrano á una cuadra de la Estacion.

El Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada edificada en terreno de 11 1|2 vs. de frente al Norte por 52 vs. de fondo al Sud, con 7 buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro etc.
Títulos inmejorables, y por mas informes á nuestra casa calle del Perú núm. 80. M4

Por el mismo

Remate de averias

Por cuenta de seguros
En nuestra casa calle Perú núm. 80
El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia Venderemos al mejor precio y dinero de contado.

Por cuenta de una casa introductora un notable surtido de casimires y paños para la estacion entrante y al mismo tiempo un surtido general de artículos de tienda merceria y ropería.
Y EN SEGUIDA—Por cuenta de seguros 1 cajon con pañuelos de punto lana varios tamaños, 1 id id crespon negro inglés. m6

Angel Aguilar
Banco Hipotecario

El Juéves 20 de marzo, á la 1 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, cinco fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Boca del Riachuelo, sobre la ribera, y consta la primera de 106 1|2 vs. de frente al Oeste, 450 vs. de fondo por el costado Norte, y 400 vs. por el costado Sud. Lindando por el frente con el señor Garcia y Quintaña y D. Pedro Y. Castañera, por el fondo con la ribera, por el Norte con la calle de Brandzen, y por el Sur con la de Suarez. La 2ª fraccion consta de 12 1|2 vs. de frente al Oeste y 65 vs. de fondo lindando por el fondo con anterior fraccion. La 3ª se compone de 104 vs. de frente al N. 169 vs. al Norte, 348 al Sur y 119 1|2 al Este, teniendo un martillo contra por el costado Sud de 8 por 50 vs. Linda por el Oeste con D. Juan Baldná y otros, por el Este con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suares, y por el Sur con la de Olavarria. La 4ª fraccion se compone de 50 vs. frente al Oeste por 232 vs. por el costado Norte, 160 vs. por el Sud y 111 vs. por el Este, lindando por el Oeste con Simonetti y calle Lamadrid y por el Este con la ribera, y la 5ª que tiene la figura de un triángulo, rectángulo se compone de 140 vs. 70 cts. de frente al Sud-este 91 vs. al Oeste y 125 vs. 65 cts. al Norte.
Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 50 pesos m|c. vara cuadrada y alcanzan próximamente á 113,000 vs. cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario de 45,700 $ ftes. concedidos sobre dicha propiedad á D. Manuel R. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 59,700 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados $fts. 6120 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 20120 que adeuda por anualidades etc. etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco; datos del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
El comprador entregará en el acto de la venta 5,000 ps. fts. M7

Manuel P. Alais
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle de Santiago del Estero 565
¡Tasacion bajísima!!
TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 16 de Marzo á las 5 de la tarde á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las dos terceras partes de la tasacion, procederé á vender en público subasta por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Nogueira la finca arriba designada, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Wilks y cuyo pormenor es el siguiente:
El área del terreno consta de 10 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste, el edificio se compone de 4 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde, muchos árboles frutales, jardin, parras etc.
Esta finca ha sido tasada recientemente teniendo en vista la depreciacion de la propiedad, en 26,362 ps [illegible]
Los interesados que quieran inspeccionar los títulos [illegible] Escribano D. Natalio A. Ponce Defensa 84. F9

Por el mismo
JUDICIAL
De dos preciosas casas
Situadas en la calle de Victoria
Núms. 768 y 770
Entre Solis y Entre-Rios
[illegible]

DE LA LINDA PROPIEDAD
[illegible]

Su edificio consta de 7 habitaciones bajas y dos altas que corresponden con las que cuadran al primer patio, 2 zaguanes cocina, letrina, algibe y pozo de agua, el frente de la calle es construido en cal, balaustrada y á mas cornisa, todo el edificio es revocado interior y esteriormente, techos de dos hiladas y baldosas sobre maderas duras, los pisos de los patios y de las piezas son de baldosas á escepcion de la última y las altas que tienen piso de madera la sala y ante sala empapeladas y con columnas y las demás pintadas al temple, las puertas y ventanas son de vidrieras y los umbrales de mármol puerta de fierro en el primer zaguan gas en el patio y en las primeras piezas. Un hermoso parral con zarzo de fierro cubre el segundo patio y en el fondo hay muchos árboles frutales y de mérito.
El área del terreno consta de 8 1|2 varas de frente al Norte, por cincuenta y cuatro varas de fondo al Sud. Esta lindísima propiedad situada en un barrio inmejorable tan solo á una cuadra del gran colegio Normal, cuatro del Hospital que actualmente se construye y 1 1|2 de la lineas de tramways, se ha de vender irremisiblemente con la base arriba indicada.
Llamo muy especialmente la atencion á todo aquel que quiera emplear bien su dinero y con ganancia sólida, no pierda la oportunidad de comprar esta propiedad, pues ella está situada en un parage de mucho porvenir y donde jamás la epidemias han hecho víctimas.
Los que quieran inponerse de los títulos, deben pasar por la calle de Victoria núm. 27 las llaves estan en la calle de Córdoba núm. 746. La casa está desocupada y lista para habitarla. m7

Rodolfo Martin
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
De una preciosa casa quinta situada á tres cuadras de la Estacion calle 9 de Julio entre las de 11 Setbre. y Constitucion, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Reyes, tasacion 65,000 ps. m|c. base para la venta 2|3 partes 43,333 ps. m|c.

El Domingo 16 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Reyes esta preciosa casa quinta, cuyo pormenor es el siguiente. El edificio 5 piezas y zaguan á la calle frente al Norte, 3 piezas de costado. Este techo de azotea, piso de baldosa, 1 pieza al costado Oeste, algibe con arcos de fierro piso de ladrillo en el patio, pozo de balde, 1 pieza cocina techo de teja francesa, gallinero, letrina y una pieza de madera para baño con techo de teja francesa, terreno 25 vs. 50 cent. de frente al Este igual á 22 metros 8 cent, con 54 vs. igual á 46 metros 76 cent. de fondo al Oeste, infinidad de arboles frutales y un magnífico jardin Títulos de primer órden para verlos á la oficina del Escribano Repetto por mas informes al martillero Alsina 265 F7

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
JUDICIAL

DE LA GRAN CASA

CALLE DE LA DEFENSA
Numeros 399, 401, 403, 405 y 407
ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y ESTADOS-UNIDOS
Primera tasacion ps. 1.024,265 m|c.
Segunda " " 541,395
Tercera " " 439,737
Cuarta y última " 351,377-75 cs
Base para la venta ps. 234,252 m|c.

El Domingo 16 de Marzo á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, la gran casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gandolfo. El terreno se compone de 20 varas 60 centésimos de frente al Este, por 66 varas 50 centésimos de fondo, previniendo que en el frente del fondo que mira al Oeste tiene 21 varas y 45 centésimos.
Consta de 25 piezas entre altos y bajos y 2 espaciosos almacenes á la calle los pisos de 10 de las habitaciones son de tabla, siendo embaldosadas las 15 restantes, tiene dos buenos patios, cocina, letrina y huerta, en la que hay parras árboles frutales, pozo de agua excelente, etc. La última tasacion verificada solo importa 351,377 y 75 cent. m|c. y no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes que son 234,252 ps. m|c.
Lo bajo de la base de venta llamará sin duda la atencion de las personas que deseen adquirir grandes propiedades haciendo notar por nuestra parte, que rara vez se anuncian en venta un inmueble en las ventajosas condiciones del que nos ocupa, situado en una calle tan comercial como lo es la de la Defensa, por la que pasa el tramway de la Boca. Actualmente solo está alquilada una parte de esta finca y produce 2500 ps al mes, habiéndose desocupado los dos almacenes y habiendo dado en meses anteriores y quizás á bajo precios la suma de 4 500 ps. mensuales. Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribania de D. M. Repetto, en los Tribunales Civiles, calle Defensa 1er patio y por mas informes á nuestra casa Perú, 87 F15

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 8 de Marzo á las 12 del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:
Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas paño los percales, bramantes, género para vestido, bordado, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, con sus juegos de color, pañuelos y toallas [illegible] un gran surtido de camisetas y pantalones de castor, un gran surtido de camisas blancas y de color de pechera y dobladillo con y sin cuello, generos de varias clases para vestidos lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otro, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos lo siguiente 5250 metros tiras y embutidos bordados finos franceses, 92 docenas pañuelos de seda blancos y de color, 32 docenas platos de porcelana. M6

Guillermo Gowland y Compañia
DE UN GRAN SURTIDO

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 202
EL VIERNES 7 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente
25 cajones aceite Rivera, 50 cajones encurtidos, 40 cascos caña, 100 cjs bacalao Tirura, 50 frasqueras ginebra Bols, 50 bolsas yerba paraguaya, 200 dnas naipes, 50 resmas papel de Madera, 50 barricas azucar refinada, 100 bolsas arroz de la India 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 45 barricas cerveza Gemen, 30 petacas tabaco tucumano, 25 fdos tabaco de hoja, 50 bultos té congou, 40 bultos id Orange Te Róe, 20 tercerolas caña 5 pipas id, 25 tercerolas cognac, 50 latas grasa de chancho, 20000 mil cigarrillos brasegos, 30 bolsas azúcar Pernambuco, 50 cajones almidon amaricano, 35 bultos yerba paraguaya, 200 damajuanas anis, 60 frasqueras ginebra bolando, 10 tarros papel, 80 latas dulce membrillo, 40 latas galletitas de 25 libras, 45 cajones ajenjo, 100 cajones 5 docs, 30 latas fosforos de cera, 50 cajones pasas Malaga, 5 latas conservas de tomates, 200 cajas trabuquillos, 200 cajones oporto y jerez 50 cajones vermouth, 20 bolsas kipute, 80 cajones cognac, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bolsas id, 50 cascos vino piqrato, 100 damajuanas ginebra, 70 cjs. fideos del pais, 100 barriles aceitunas, 25 cjs champagne, 30 cajones azul, 40 bolsas harina y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M2
EN SEGUIDA—2 pipones caña, 10 tercerolas id, 100 cjs. velas caterina de 4, 5 y 6 en libra.

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21
Importante remate por liquidacion de una tienda de campaña

El Jueves 6 y Viernes 7 del corriente, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, album ayares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpeta de mesa, otros artículos que estarán á la vista. M1

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mescla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos; paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé, drill puro hilo, percales zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela blanca y amarilla, bayeta ni dofrisos impermeable, pellones chaquetones y variedad de tres artículos que no se detallan por su mucha estension. m7

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos, cotinas de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, zarazas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambronas, oxford, bordato, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, razos de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres fcalamas, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id. chalones de merino negro, pañuelos de id, tragas de casimir para hombres y niños, calsoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. M7

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL

DE UN TERRENO

Esquina de las calles Callao y Arenales
13-50 vs de frente á Callao por 34-56 vs. [illegible] de frente á Arenales
TASACION 67,500 PESOS
Base para la venta 45,000 ps. m|c

El Miércoles 19 de Marzo á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exéda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente á el incidente seguido por la Municipalidad de la [illegible]

Por el mismo

REZAGOS DE ADUANA

Por órden
Del Sr. Administrador de Rentas
EN LA ADUANA NUEVA
Depósitos de Dios Gomes y José Maria Garcia
25 espléndidas piezas de mármol
Y una gran cantidad de cascos vacios y con restos
El Mártes 11 de Marzo
A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y á retirar [illegible] por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y [illegible]

tes á esta testamentaria las cuales no se detallan por su estension, para ver el espediente, y enventario á la escribania del escribano-secretario don Federico Mendes, Defensa 86. 3er. patio Mas datos Bolivar 63. F28

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa y un terreno con una pieza de material, sus paredes propias, situadas calle de Saavedra entre las de Chile y Mejico (a dos cuadras del tramway que vá á la Estacion Caridad) donde estarán las banderas.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, en el juicio ejecutivo que sigue D. Lorenzo Pastiné, contra D. Francisco Burzone por cobro de pesos. El Domingo 16 de Marzo de 1879 á las 4 y 5 en punto de la tarde procederé á las ventas en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de estas dos propiedades muy bien situadas, cuyo detalle es como sigue:
Primera casa—Edificio y terreno, 3 preciosas piezas, puertas y ventanas con vidrieras, pisos de tabla, maderas duras, fronte hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde con muy rica agua, árboles. Su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste por 28 varas de fondo en el costado Norte, y 27 varas y 50 cts. en el costado Sud. Tasacion 46,439 ps. y 49 cts. m|c. Sus dos terceras partes 31,094 ps. m|c.
Segunda casa Edificio y terreno, 1 magnífica pieza con puerta vidriera, todo cercado de pared. Su terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 32 varas y 50 cts de fondo al costado Sud y 33 varas al costado Norte. Tasacion 12,430 ps. m|c. Sus dos terceras partes 8,290 ps. m|c.
Previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de sus dos terceras partes de las tasaciones. Para ver el espediente, tasaciones y títulos á la Escribania del Escribano Secretario D. Mariano Andrade, Defensa 86 2º patio. Mas datos Bolivar 63. M6

Pedro de Elizalde y Ca.
En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios, á plazos de 4 5 y 6 meses de tienda y merceria. El Viernes 7 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la India, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, bulea lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, niños, percales de colores, lustrinas, merinos, raso, gro, tira bordadas, bordato, gambronas, camisetas, casinetas, traje para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, copinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, tohuecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, agua y infinidad de artículos del ramo.
AL MISMO TIEMPO Por cuenta de Seguros 120 piezas brenzos m4

Por el mismo
En nuestra casa calle Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
A plazos y al contado
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Lunes 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor no detallamos por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate M6

Por el mismo
De la linda casa calle Independencia núm 1044 á 1048 formando esquina con la de Saavedra
El Domingo 9 de marzo á las 2 en punto de la tarde procederémos á la venta de la casa calle Independencia núm 1044 á 1048 esquina de Saavedra edificada en terreno de 9 varas de frente por 50 de fdo y se compone de un almacen 3 piezas cocina, letrina, pozo, etc, zaguan con puerta de fierro, pisos de baldoza etc. etc. M6

Doroteo Velez

Importante remate

De las existencias de la fabrica
DE CARRUAJES Y HERRERIA
Situada en Barracas al Sud
Calle General Mitre num. 125

El Domingo 16 de Marzo á las 12 del dia procederé al remate al mas alto precio sin retirar lote y al contado de las existencias siguientes: una tragua, tenaza, [illegible] fuelles, pilones [illegible]
NOTA—Si hay algun interesado por el todo puede pasar [illegible] Mayo núm. 542 [illegible] todos los informes que precise y si su oferta fuere razonable se tendrá en vista en el dia del remate M5

Julian Lafuente
Banco Hipotecario

El miércoles 19 de marzo, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa [illegible] situada en la calle Pasco No. 178, entre las calles de Victoria y Corrientes, con 15 vs. de frente por 63 de fondo. Edificio nuevo, algibe, &.
Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 6000 $ftes concedidos sobre dicha propiedad á D. Luis Angelotto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 6000 $ftes pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ftes 890 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $fts 870 que adeuda por anualidades &.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde M5

M. Billinghurst é hijos
En la casa habitacion
Del señor don Fernando Ducios
Calle Callao num. 494
Entre Charcas y Santa-Fé
De todo el menage de la casa
Por ausentarse del país

El mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, consistente en lo siguiente:
Sala—Un juego de muebles compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de reps celeste bordado de seda, 2 juegos cortinados con cenefas y galerias que hacen simetria con los muebles, 1 lindo piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, 6 sillas portátiles de esterilla con incrustaciones de nácar, 1 etajer de jacarandá, 1 lindo espejo ovalado marco dorado, 4 grabados franceses, 2 episodios de la guerra de Italia, y los otros, asuntos de la vida doméstica, 1 mesa oblonga de caoba, 2 cuadros oleografías, 2 id pintados en maderas, 1 sillon amaca de caoba, 1 licorera de boule con 4 botellas y 16 copas doradas, 1 hermosa lámpara á kerosene, alfombrado de tripe casi flamante y demas adornos.
Dormitorio—Una cama doble francesa de caoba con cortinados, corona y colchon elástico, 1 ropero caoba, 1 cómoda id, 1 reloj gótico de mucho mérito un cortinado y galería, 1 mesita de luz, 6 sillas de esterilla, grabados, alfombrado de tripe y demas enseres de este departamento.
Segundo dormitorio—1 cama de caoba con colchon elástico, 2 camitas de fierro para niños, 1 ropero caoba, 1 mesita de luz id, 1 lavatorio id con espejo y útiles de porcelana, 1 juego de laton de 3 piezas, 1 silla de amaca, grabados, alfombrado de tripe y demás adornos.
Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador id con espejo y piedra mármol, 1 confidente caoba, 6 sillas esterilla, 1 estufa americana con útiles, varios lindos grabados, un gran armario de pino imitacion de roble que ocupa toda una testera de la pieza con 8 divisiones, la de abajo con armadura de fierro para depósito de vinos, servicio de porcelana blanca, cristaleria, algunas provisiones de vinos Burdeos, licores, pastas, etc., alfombrado de tripo y demás enseres y útiles de esta reparticion.
Escritorio—Una gran pajarera de alambre en dos divisiones con árboles, paradas y nidos de madera conteniendo en una division 21 preciosos canarios cantores la mayor parte nacidos en la misma jaula, y en la otra como 12 pajaritos de diversas familias importados del Senegal, entre los que hay algunos muy especiales por cambiar de color el plumaje anualmente, 1 cómoda escritorio de caoba, 4 mapas del Orbe, 1 sillon giratorio, 1 silla de amaca, 1 prensa de copiar y otros útiles que estarán á la vista.
Cuarto de sirvientes—2 roperos de pino, 1 cama de fierro, 3 bañaderas, escaleras y porcion de útiles de una casa de familia.
Cocina—2 mesas de pino y una bateria completa para el servicio.
Patio jardin—43 tinas grandes conteniendo plantas de mérito como ser: jasmines del Cabo, camelias, magnolias, palma de la China, jasmines diamela, etc. etc., y muchos otros enseres.
El tramway á Belgrano deja á la concurrencia en la misma puerta de la casa donde se dá el remate. M3

Por el mismo

De la importante propiedad

CENTRAL
DE TRES PISOS
Calle Moreno núms. 170, 172 y 174
De órden de su propietario
Base para la venta 850,000 ps. m|c.

El Viérnes 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de proceder á vender en remate público, bajo la base arriba designada, la importante propiedad que se describe construida con tres pisos en 10 3|4 vs. de frente por 77 de fondo. Las dos casas altas tienen cada una seis piezas con cielos rasos de yeso, escaleras de mármol y cedro, [illegible] de madera dura, pisos de tabla y las cocinas necesarias [illegible] corrientes y gas. La parte baja está dividida en dos almacenes con todo el fondo por estension, actualmente da una renta de 11 por ciento al año.
Esta propiedad por su situacion central é inmediata á los Tribunales de Comercio permanece siempre ocupada por buenos inquilinos, como lo está hoy por estudios de Abogados.
Por otros pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 63.

Cárlos Secchi
JUDICIAL

De una hermosa finca

Formando esquina á las calles de Tucuman y Andes
Base para la venta 90,995 ps. m|c

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor J. M. Rosa, la finca arriba mencionada y como perteneciente á la testamentaria de don Domingo Spolita y cuyos detalles son los siguientes:
Su terreno se compone de 19 metros 200 milímetros de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros de fondo al Norte equivalentes á 15 varas de frente por 40 de fondo.
Su edificio consta de cuatro hermosas piezas bajas una alta, un almacen y trastienda, un galpon y caballeriza de [illegible]

N. Bensa
JUDICIAL
Del gran café
Cento Citta D'Italia
Situado en la calle del Parque 577
El Lúnes 17 del corriente
A las once en punto de la mañana
Se procederá á la venta [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
Calle de Venezuela núm. 780

El jueves 20 de Marzo á las 3 de la tarde venderé un remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y á pedido de la Municipalidad el terreno situado en la calle de Venezuela núm 780 que se compone como sigue:
Su fte. al Norte tiene 7 metros 90 cent. y su fdo. al Sud 18 metros 60 cent. estando tasado en la suma de 29,388 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 19,592 $.
Por mas datos al martillero Moreno 78. F19

Por el mismo
JUDICIAL
Calle de Europa al lado del núm. 811

El 22 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalia y á pedido de la Municipalidad, un terreno situado en la calle de Europa al lado del núm. 811, que se compone como sigue:
Su frente al Sud tiene 7 metros 20 cents por 49 metros cents. al Norte. La tasacion es muy baja ps. 15,232 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 10,154 ps m|c.
Por mas detalles al martillero Moreno 78. F20

Augusto Bullrich
JUDICIAL

GRAN RETASA

Importante remate
De un magnífico terreno de quinta
En la Ensenada
Situado en el éjido del pueblo
Con frente á la Bahia
128,000 vs. cuadradas alambradas
Por pesos 66,666 m|c.

El Domingo 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente al concurso testamentario de D. Adolfo Gomez, un magnífico terreno de quinta en la Ensenada, situado en el éjido del pueblo y solo á 8 cuadras de la plaza.
1ª tasacion pesos 100,000 m|c, 2ª id id 100,000 id Base para la venta 2|3 partes ps. 66,666 m|c.
Esta quinta costó 558,000 pesos m|c. y se vende por la quinta parte de lo que costó, su terreno son 128,000 varas cuadradas con alambre y esta rodeada de los saladeros mas importantes de la localidad.
El remate se efectuará en el Hotel Gambon donde estará la bandera
Para ver los títulos, á la Escribania de Carballo Defensa 86. Otros detalles al martillero, San Martin 31 escritorio num. 5. F20

Por el mismo

JUDICIAL

GRAN RETASA
IMPORTANTE REMATE
DE UNA MAGNIFICA CHACRA
EN SAN FERNANDO
72 cuadras cuadradas de 150 varas por costado
EN 62,400 PS.

El Sábado 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente al concurso testamentario de D. Adolfo Gomez, y siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, este magnífico terreno para chacra, situado en el Partido de San Fernando, entre este último pueblo y el de Las Conchas.
Tasacion ps 93,600 m|c.
Base para la venta las 2|3 partes 62 400
Esta gran chacra se compone de 72 cuadras cuadradas de 150 varas por costado su primitivo costo era de 4,000 pesos m|c. la cuadra lo que ofrezco hoy por 850 pesos que no puede ser mas barato.
El remate se efectuará en mi casa calle San Martin 31 escritorio núm. 5.
Títulos buenos para verlos á la escribania de Carbalo Defensa 86 M4

Por el mismo
JUDICIAL
De un buen terreno
En el partido de San Fernando
Sobre el Rio de las Conchas

En el mismo dia y hora indicadas procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y perteneciente al mismo concurso este buen terreno, situado en el partido de San Fernando y sobre el Rio de las Conchas cuya área se compone de 40,500 varas cuadradas
Tasacion ps. 9800 m|c
Base para la venta 2|3 id 6566
Esto es tirado á la calle.
Para ver los planos y otros detalles á mi escritorio 31 San Martin. m4
NOTA El comprador entregará el 5 oio en seña al firmar el boleto.

Miguel Welsh

ESPLENDIDO REMATE

DE RICOS MUEBLES
Artículos de porcelana, cristal y cristofle, cuadros al óleo, etc. etc.
En la casa-quinta del Sr D. Fernando de Mojean sita en Barracas al Norte, cerca del Puente, calle Salta núm. 62, al lado de la botica San Antonio Por ausentarse su familia á Europa.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 del dia remataré al mas alto precio y al contado, el rico menaje cuyo detalle es el siguiente
Sala. Muebles de jacarandá, un juego de sala, forro damasco de seda punzó, con sus fundas correspondientes compuesto de sofa, 4 sillones y 8 sillas, 3 galerias id con sus cortinas, y cenefas de damasco de seda igual al juego, un riquísimo piano perpendicular de Sprunk, de sobresalientes voces, un banco para idem, 1 mesa ovalada tallada con piedra marmol, 1 elegante araña de cristal para gas y kerosene de 6 luces, 1 par jardineras de porcelana con pié de bronce, 1 mesita idem para tarjetas, 1 gran espejo medallon marco dorado, 2 ricos floreros de porcelana Sebres, 6 cuadros al óleo de mérito con marcos dorados, alfombrado de tripe de bruselas etc.
Ante-Sala—Muebles de caoba, compuesto de un sofá forro damasco de lana 6 sillas esterilla, 1 rico ropero con espejo de cuerpo entero, 1 lindo escritorio para señora, 1 costurero, 1 cortinado con galeria, brazos y cordones, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.
Primer dormitorio—Muebles de caoba, un juego de aposento para dos personas, compuesto de 2 camas con sus colchones elasticos, cortinados y baldaquinos de reps punzó, 1 ropero de 2 cuerpos, 2 lavatorios, con espejos y piedra mármol con sus juegos de porcelana, almohadas cuadrados, 1 colcha de seda punzó, frazadas y colchas de felpa 2 mesas de noche con piedra mármol, 1 bidet, 1 cómoda grande con espejo, 1 lampara de sobremesa, 6 sillas esterilla, 2 canastos para ropa, 2 perchas 2 cuadros pintados sobre madera, 4 tohalleros, salivaderas, etc.
Segundo dormitorio—Muebles idem, un juego para una persona, compuesto de una cama con sus colchones, cortinado y baldaquin de reps punzó, 1 ropero de 2 cuerpos, 1 lavatorio con piedra marmol y espejo con su juego de porcelana, 1 comoda con espejo, 1 máquina de coser superior (Taylors Patent) 2 sillones de la India y 4 sillas.
Comedor—Un rico juego de nogal, compuesto de un gran aparador con piedra mármol y espejo, una mesa para 12 á 18 cubiertos, 1 id de trinchar, 18 sillas, 2 rinconeras; 1 araña de bronce para kerocene y gas de 3 luces, 2 candelabros de á luces cada uno, 9 candelabros de bronce, 1 reloj de chimenea de 8 dias de cuerda, 1 cuadro al óleo, 3 colecciones de insectos del pais en cuadros, 3 cabezas de corzos, 1 rico juego cristofle legítimo y flamante de té y café, otro de bandejas idem, 1 lindo servicio de porcelana francesa, idem de cristaleria, 1 timbre, 3 salivaderas, y otros objetos que estarán á la vista.
Despensa—Un surtido de vinos y cerveza de buenas calidades, conservas, un tacho de cobre, 1 escalera de nogal, etc.
Cocina—Una bateria de cocina, 2 mesas y otros útiles.
Otra pieza—Un lavatorio de nogal, perchas, canastos, baldes, planchas y tablas de planchar, sillas, escaleras dobles etc.
Corredor—Dos sillones y 4 sillas de fierro asiento imitacion esterilla, 2 bancos de pino: 3 mesas idem 1 estante con vidriera, 1 mesa para escritorio etc.
Patio exterior—Unas puertas de madera, 1 idem nueva de fierro para quinta ó patio, unas rejas de idem 1 tapa grande de idem para resumidero, 2 escaleras, 2 carretillas, unos tirantillos madera dura, 30 conejos, 2 buenas pavas reales etc.
Se avisa á los interesados que desde el Domingo 9 del corriente pueden verse los muebles y la casa-quinta que se alquila despues de haberse efectuado el remate. m6

Por el mismo
De una buena casa de altos
EN BUEN LOCAL
Gana 700 pesos de alquiler
CALLE CHILE 976 Y 978
AD-CORPUS

Por causa del mal tiempo se suspendió el Domingo pasado el remate, y se efectuará el próximo Domingo 9 del corriente á las 6 de la tarde, dinero de contado y al mas alto precio, esta buena casa con 8 3|4 varas de frente por 68 de fondo, 7 piezas, cocina, letrina, 2 posos, árboles, sumidero, sótano y 50 varas de zarzo con rica uva. Títulos perfectos, para mas detalles al rematador San Martin 90. M4

Por el mismo

De un lindo terreno esquina

EN BARRACAS AL SUD
A 3 cuadras de la plaza y 1 1|2 de la calle Real
Base de venta 9,000 ps. m|c.

El Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde venderé dinero de contado este hermoso terreno, situado á tres cuadras de la plaza por la calle Real y 1 1|2 doblando la izquierda, todo cercado de alambre y eucaliptus y variedad de árboles frutales, con 28 1|2 varas de frente á la calle La República y 38 á otra calle sin nombre—Títulos superiores; para verlos al rematador San Martin 90. M4

Por el mismo
DE UNA BUENA CASA-ESQUINA
TODO EDIFICADO
LOCAL INMEJORABLE
TRANWAY A LA PUERTA
[illegible]
VICTORIA N. 839
(AD-CORPUS)

El Domingo 16 del corriente á las 3 1|2 de la tarde venderé dinero de contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, esta buena casa-esquina, con 14 varas á la calle Victoria y 26 varas á la calle Mathen, con 7 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, ventanas de cedro y rejas de [illegible] Títulos superiores, para verlos al rematador San Martin 90. M7

Por el mismo
UNA BUENA CASITA
En las Cinco Esquinas
DONDE NADIE VENDE
El mejor local de Buenos Aires
Calle Libertad 643
AD-CORPUS
El Domingo 16 del corriente [illegible]

De una espléndida quinta
EN SAN VICENTE
[illegible]
130,000 PESOS
[illegible]

Julio Viale
Banco Hipotecario

El mártes 18 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el paraje denominado Punta Chica en el Partido de San Isidro cuyo terreno consta de 120 vs. de frente por 106 de fondo lindando por el Oeste calle Real en medio con D. Lorenzo Garcia y las señoras Zambrano, por el fondo calle en medio con D. Ezequiel Marquez, por el Sud con D. Manuel Aguirre y por el Norte con la testamentaria de D. Manuel Yedras.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20,090 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Rufino y D. Francisco de Elizalde quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 27,700 ps. fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 2679 que se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de pesos fuertes 10590 que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este término no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubieren pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, calle de San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M4

Por el mismo
JUDICIAL
Al contado
De la balandra SIMPATICA
Tasada en 11,000 ps. mjc.
2/3 partes 7,334 ps. mjc. base de venta

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D. Clemente Lespoli.

El Viérnes 4 de Abril á las 3 en punto procederé al remate de dicha balandra, de porte de 2,000 arrobas mas ó menos, teniendo dos velas, dos anclas, dos cadenas y un molinete.

Para ver su inventario y tasacion, en la Escribanía de Dario Becoar, y para mas informes á mi casa Piedad núm. 196. M7

Por el mismo
De comestibles y bebidas
EL MARTES 11 DE MARZO
A las 12 en punto

En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos: Fideos de Génova, vino de asti, vermouth Torino legítimo, dulce de membrillo, ciruelas, pasas, caña en terrerolas, fósforos elásticos, descarozados, vino seco, tabaco tucumano, cigarros hamburgueses, papel de carta, papel de color para carteles, vino Cette, vino francés, anchoas en salmuera, sardinas, bacalao, té en paquetes, papel astraza, semilla de alfalfa, pitos, papel para fideleros, azúcar, arroz glacé, Snapps, ginebra en frasqueras, cerveza alemana, inglesa blanca y negra, coñac Ancipel, id Machenand, pajarito, biscuit, orejones, pasas, fósforos sordos y Neuffrens, vermouth francés, Torino, porotos, conservas, ama, vino seco, grasa de chancho, yerba paraguaya, sémola de arroz francés. m7

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
De una casa alta y baja
Calle Bolivar 422 y 424
9 vs. 90 cents. de frente por 70 de fdo
14 piezas
Tasacion de balde!
104400 ps., base para la venta
ps. 69600 mjc.
Da de alquiler 1650 pesos mensuales
Dá el 2 1/2 ojo mensual, garantido
La casa queda á 7 cuadras de la Plaza Victoria

El domingo 9 de Marzo a las 2 de la tarde venderé esta pichincha, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos y perteneciente á Da. Ana Gonzales. Esta demas el bombo en fincas como esta que quedan á 7 cuadras de la plaza Victoria casa alta y baja con 14 piezas que la tasa para la venta es de 69,600 $ que dá de alquiler mensual garantido 1 650 $ es decir el 2 1/2 ojo mensual que tiene 9 vs. 90 cent de fte por 70 de fdo. con un martillo a las 53 vs. 85 cent. de la linea de la calle por consiguiente vayan, véanla para que puedan creer porque de lo contrario tiran que es lo que ya saben que la venta es el Domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de venta la cantidad de 3000 $ mjc. que se descontarán al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). F22

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Sábado 22 de Marzo á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con 25 vs. de frente por 47 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con Da. Justa de Arada, por el fondo con Da. Petrona Sanchez, por el Norte con Da. Petrona J. de Segui y por el Sud calle en medio con Da. Bartola Vera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $f., concedido sobre dicha propiedad á don Felipe Morte, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,700 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pfts. 89 q' se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de pfts. 260 que adeuda por anualidades, etc, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m5

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 19 de Marzo á las dos de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas situadas en el partido de Quilmes, en el lugar denominado las Conchitas á 1 1/2 legua de la estacion Huergo; su terreno consta de 300 vs. de frente al Nor Este por 375 vs. de fondo, lo que forma una superficie igual á 5 cuadras, linda por el frente camino por medio con D. Indalecio Sanches por el Sud-Oeste con terreno del Estado y por el fondo y otro costado con el mismo Sanches.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Manuel Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 1,610 ps. fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 108 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ fts. 218 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M5

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 19 de Marzo á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos propiedades; ubicadas en el pueblo de Chivilcoy, la 1ª en la plaza, con 10 vs. de frente al Noroeste por 50 de fondo, ocho piezas etc; linda por el frente con la plaza, por el fondo con Garaño, por el Sudoeste con D. Clodoveo Funes y y por el Nordeste con Velarde y Salvadores. La 2ª en la calle Real, con 25 vs. de fte al Sudeste por 50 de fondo, una de altos, 17 piezas etc., linda por el frente, con D. Juan Peyrano por el Nordeste con la testamentaría de Soroni, por el Noreste con D. Francisco Raffo, y por el Sudeste con Don Bartolomé Castañeto.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $ fts. concedidos sobre dichas propiedades á D. Toribio Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,200 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $fts. 785, que abonarán por separado, con lo que indemniza el Banco de $fts. 985, que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del Remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M5

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una gran propiedad
Situada en la calle Independencia núm. 262
Tasacion ps. 360,000 las 2/3 partes ps. 240,000

El Domingo 2 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de Da. Santiaga Castro. Los herederos son dos hijos únicos mayores de edad.

La casa arriba mencionada está edificada en terreno de 14 1/2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo.

El edificio se compone de 10 hermosas piezas, caballeriza, cocina, letrina y algibe de brocal de mármol, zaguan y patio de baldosa.

Se previene á los interesados que para ver los títulos á la Escribanía del Sr. Barrenechea calle Bolivar N. 2 ó Victoria 119, [illegible] data de fecha 18 de Noviembre de 1862 y verificado el remate no se oirá reclamo sobre los mismos, pues el comprador [illegible] por el Señor Juez indicado. F21

Servando Barruti
EN LOTES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE DOS CASAS
En la calle de Arenales Ns. 122 y 124
El Miércoles 19 de Marzo
A LAS DOS DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de las propiedades arriba mencionadas, como pertenecientes á la testamentaria de D. Policarpio Gimenes y ejecucion seguida por D. José Maria Guerra 1ª propiedad 19 vs. 50 cents. de frente al Norte por 30 vs. 30 cents. de fondo, el edificio se compone de 18 cuartos zaguan, pozo, letrina, y un pozo para sumidero, techos con 2 hiladuras de ladrillo, en argamasa, tirantes y alfajías de maderas duras, techos de zinc sobre tablas.

Esta propiedad esta tasada en la suma de $ 132,807 y 70 cents. mjc. y la base para la venta son 88, 538 48 cents. mjc.

2ª propiedad 12 vs. 50 cents. de frente al Norte sobre la calle de Arenales, por 30 vs. 50 cents. de fondo al Sud, tiene 5 piezas parte de otra, letrina, y muro de cerramento, techos chapas de zinc sobre tablas, pisos de ladrillo puertas y ventanas de pino ademas tiene 2 pies de parra y un pozo para letrina la tasacion de 70,145 20 cents. y las 2/3 partes 46,764 14 cts. mjc.

Para mas informes de las tasaciones y títulos á la Escribanía del Sr. D. Juan A. Guiusto, por mas informes al rematador calle Tacuarí 426. F4

NOTA—El comprador dará al firmar el boleto el 5 p $.

Por el mismo
Por el mismo
JUDICIAL
De una casa en San Justo, situada en la plaza, calle de Matanza y lindando á la de Tucuman.
El lúnes 24 de Marzo á las 5 de la tarde, en la calle Alsina núm. 91, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Ghiglino por un cobro hipotecario; el terreno mide 14 vs. de frente al Norte por 140 vs. de fondo al Sud, 2 piezas, zaguan, una pieza mas en el patio, cocina, letrina, gallinero, pozo de rica agua, y un cerco de 48 vs. Tasado en la suma de 61382 36 cts mjc y sus 2/3 partes $ 40925 y 24 cts. mjc.

Los interesados pueden ocurrir por datos á la secretaria del escribano Garcia calle Defensa núm. 80 altos y al rematador Tacuarí 426. F16

Pascual Costa y Cia.
Banco Hipotecario
LOS ESPLENDIDOS TERRENOS
INMEDIATOS A LA PENITENCIARIA
El mejor paraje de la ciudad
Terrenos altos
Cerca del tramway á Belgrano inmediato al Gran Parque
Cerca de la Estacion del F. C. del Norte
A 2 pasos del tren de Campana
Gran vista sobre el Rio y los bosques de Palermo

El camino mas corto para verlos y venir al remate, es el tramway á Belgrano por la calle Santa Fé hasta los espléndidos edificios de la Penitenciaría. Los terrenos estan calle por medio.

El domingo 16 de Marzo
A las 3 de la tarde
En el mismo local
¡¡33 HERMOSOS LOTES!!

Venderemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario, 33 hermosísimos lotes de terrenos pertenecientes á D. Melchor Arana, situados al pie de los edificios de la Penitenciaría, y cuya estension y detalle pueden ver los interesados ocurriendo por planos a nuestro escritorio, 148 Cuyo.

No necesitamos hacer recomendacion de la posicion especial en q' se encuentran ubicados, pues todos lo saben, que es el paraje mas alto y ventilado y cuyo porvenir está asegurado.

Como hemos dicho, estan situados en la calle Chavango, frente á la Penitenciaría, hoy rodeado de edificios, jardines, etc, y cerca del gran Parque 3 de Febrero.

Estos lotes son los que quedaron en el ultimo remate en que fueron vendidos a peso de oro.

Hay preciosas esquinas, y todos varian en 10, 15, 17 20, y 32 vs. de frente por 50, 60, 59 y 34 de fondo.

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo en Cédulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, lo que como se comprende, facilita á los interesados la operacion.

Las escrituras pueden ser otorgadas en la Secretaria del Banco.

Nos reservamos el derecho de exigir al comprador el 5 p $ en garantia del valor en que se adquieran los terrenos al firmar el boleto de compra y venta.

Por mas informes a nuestra casa 148 Cuyo donde ponemos á disposicion de los interesados los planos con todos los detalles. F15

Por el mismo
Banco Hipotecario
Propiedades centrales
Casas grandes y chicas con nueva base, Independencia y Piedras, el resto que queda las mejores fincas

El lúnes 10 de Marzo en el mismo local á las 2 de la tarde, venderemos nuevamente por órden del Directorio del Banco Hipotecario las propiedades que no se han vendido en el remate efectuado en Enero pasado, poniendo á la venta á D. Federico Terrero, y cuya base ha sido rebajada á la tercera parte, poniéndolas actualmente en las condiciones de ser verdaderamente una gran lotería para los compradores.

Hay que tener en cuenta que estas propiedades están situadas en el centro de la ciudad, a pocas cuadras de la plaza de la Victoria, con buenos tramways á dos pasos, y que son construidas con materiales de primera clase. Hay que estan todas ocupadas. Si bien con alquileres muy bajos, pero con muy buenos locatarios. Inútil es decir que no se presentará otra ocasion igual para colocar el dinero con tanta ventaja.

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo en Cédulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, lo que, como se comprende, facilita á los interesados la operacion.

DETALLE

Calle Piedras 393, corralon, magnífico terreno
Con rebaja en la base ps. 200,000 mjc.

Su frente es de 5 70 varas al Este por 35 varas de fondo al Oeste, siendo su frente al fondo de 35 80 varas, este gran terreno ocupado hoy por un tambo tiene 15 piezas de construccion, construidas de materiales, grandes corredores, pesebres, pozo de balde, etc, etc.

Edificio nuevo, casa alta, esquina, propiedad flamante, con rebaja en la base pesos 500,000 mjc, Piedras é Independencia

Casa edificio alto y bajo, esquina Piedras é Independencia, núms. 276 y 278 á Independencia, 381 383 y 389 á Piedras.

El terreno consta de 12 30 vs. de fte a la calle de Independencia por 30 40 varas de fondo a la calle de Piedras. Este edificio es completamente nuevo, construido todo á la moderna, con maderas duras, puerta de cedro, cielo razo y perfectamente arreglado. El edificio está distribuido así:

CASA ALTA. 8 hermosas habitaciones con balcon á las dos calles, cocina, gas, y aguas corrientes, escalera de cedro, un patio abajo, algibe, 2 habitaciones para servicio, puerta de fierro, etc.

PARTE BAJA. Ocupada actualmente por el almacen esquina con 5 piezas contiguas, 2 patios, algibe, gas, etc.

Calle Independencia, núm 290, con rebaja en la base a ps. 100,000 mjc

Esta propiedad consta de 7 vs. y 80 cts. de frente al Norte por 35 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, etc, y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, algibe, 3 patios, etc, y construida toda a la moderna.

Núm. 286 con rebaja en la base á ps. 90,000 mjc.

Consta de 7 vs. 30 cts. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida exactamente á la anterior, con buenos materiales, maderas duras, etc, el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, 3 patios, aguas corrientes, etc.

Núm. 281, con rebaja en la base á ps. 90,000

Consta de 7.45 vs. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, edificada á la moderna y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios y aguas corrientes.

Casa grande Independencia núm. 283
Con rebaja en la base a ps. mjc 200,000

Consta de 15.75 vs. de frente al Norte por 36 40 vs. de fondo al Sud, haciendo un martillo que hace qu el costado que mira al Oeste tenga 30.50 vs. de fondo.

Esta propiedad construida a la moderna, con buenos materiales, maderas duras, etc., esta distribuida en 8 hermosísimas piezas de piso de tabla y baldosa, un gran patio, algibe, gas, aguas corrientes, 2 patios con sus corral, etc.

El plano está á disposicion de los interesados en nuestra casa 148 Cuyo.

Las casas pueden visitarse, y las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaría del Banco.

Nos reservamos el derecho de exigir al comprador el 5 p $ en garantia del valor en que se adquiera la propiedad, al firmar el boleto de compra-venta.

Por mas informes á nuestra casa, 148 Cuyo. F15

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO
Espléndidos terrenos
EN EL TIGRE
Frente á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL
A la cabecera del nuevo Puente
LOCAL SIN RIVAL
Inmediato á la quinta del Dr. Tejedor
ESQUINA A LA CALLE CAZON
DOS LINDAS FRACCIONES
El Domingo 9 de Marzo de 1879
A las 3 de la tarde
En el mismo terreno donde estará la bandera

El Domingo 9 de Marzo de 1879 á las 3 de la tarde, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno situadas en el partido de las Conchas, la 1ª sobre la ribera del Tigre frente á la estacion del ferro-carril del Norte, compuesta su estension de 86 vs. de fte. sobre dicho rio por 180 vs. de fondo. Esta fraccion está dividida por una pequeña línea de terreno, igual á 13 varas de fte. por 100 vs. de fdo. donde estaba construido el hotel aleman. Y la 2ª que se toca por el fondo con la anterior y de frente á la calle Cazon, se compone de 120 vs. de fte, tambien de fdo. por un costado 90 vs. y por el otro 72 1/2 vs. Linda al todo por el fte. con dicha ribera del rio Tigre por un costado calle de Cazon en medio con Da. Juana A. de Aguirre y testamentaria de D. Juan F. Alberti, por el otro costado con la testamentaría de D. Octavio Garrigos y por el fondo con D. Emiliano Del Campo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las q' se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 2280 ps. ftes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. ftes. 85, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f. 465 que adeuda por anualidades.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F29

O. Tobal y Ca.
Importantísimo remate
De los ricos y elegantes muebles
Que adornan la casa habitacion del
Dr. D. Juan A. Bueri
Por ausentarse para Europa
Calle del Perú núm.

El Domingo 9 del entrante á las 11 en punto, venderemos al mas alto precio y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa [illegible] en lo siguiente:

SALA.—1 riquísimo juego de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, [illegible]

ESCRITORIO.—[illegible]

DORMITORIOS.—[illegible]

COMEDOR.—[illegible]

Eastman, Fulton y Ca.
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA HERRERIA
Calle Estados Unidos esq. Pozos
El Viernes 21 de Marzo
A las doce en punto del dia

Venderemos las existencias de dicha herreria por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Roberts, cuyo detalle se omite por ser muy estenso.

Los que quieran ver el detalle pueden ocurrir á nuestra casa, Victoria 111. F15

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
Hermoso terreno para labranza
O PASTOREO
¡¡SOBRE EL RIO LUJAN!!
Testamentaria de
D. Mariano Maldonado

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, y cuenta de la arriba citada testamentaria, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, el precioso terreno siguiente:

Mide 250 varas de frente al Sud al Rio Lujan, por 5700 mts. ó menos de fondo al Norte, lindando con los señores Gigena al Norte, al Este con D. José Maio, al Oeste con D. Juan Rivero.

Es de escelente aplicacion para labranza ó pastoreo y abraza una área superficial de 1.425,000 varas cuadradas igual á 63 1/4 cuadras de 150 varas por costado.

Retasado recientemente en:

El campo á 150 $ vara de frente	37500
1 casa con 2 piezas de material con paja	11500
1 id 4 piezas paredes francesas, id	1400
Palos, plantas, árboles, bastidores, etc	4386
Accion á la marca	1000
Total	$ 55786
Las dos terceras partes	$ 37190

Base legal de venta, treinta y siete mil ciento noventa pesos moneda corriente. Sale como a 557 $ la cuadra de 150 por costado, inclusive casas, montes, corrales, etc. Allí vale la cuadra pelada de 1000 á 1500 $. Esto es, pues sumamente barato.

El remate lo daremos en nuestra casa, calle Alsina 91.

EL MIERCOLES 12 DE MARZO
A la 1 en punto

Los señores interesados deberán inspeccionar el campo y poblaciones antes del remate, despues de este no atenderemos ningun reclamo.

Las tasaciones se hallan en la Escribanía del Sr. Lacasa, calle Defensa núm. 86.

El comprador, sin escepcion, entregará al recibir nuestro boleto de venta, tres mil pesos. F13

Por el mismo
JUDICIAL
Por orden del Banco de la Provincia
UNA CASA PRECIOSA
En la Plaza de la Exaltacion de la Cruz
Propiedad de D. Rodolfo Figueras
El Miércoles 12 de Marzo
A LAS 11 EN PUNTO

En nuestra casa calle Alsina num 91 remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, la linda propiedad que dejamos arriba designada.

El edificio sólido, moderno, y bien construido, tiene muchas habitaciones con corredores, pozo de agua riquísima, letrinas, arboles frutales etc.

El terreno mide 16 1/2 vs. de fte por 35 de fdo. La localidad para negocio o la quinta, es inmejorable, da renta segura, y se una vecindad muy decente.

Esta propiedad la venta se ofrecerá en una infima cantidad.

La base para la venta, que son las 2/3 partes, apenas importan 27008 $ mjc. se puede alquilar por 500 $ mensuales con garantía.

Por otros informes, al Sr. Secouret en el Tribunal de Comercio ó en nuestra oficina calle Alsina 91.

Nota—El comprador sin escepcion, entregará 4,000 $ al recibir el boleto de venta.

Por órden de la Municipalidad
UN TERRENO BIEN SITUADO
CALLE PARANA AL LADO DEL 311

Por órden de la Comision Municipal actual, de esta capital remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, el terreno arriba designado.

Mide 14 varas 40 centesimos de frente al Oeste, por 13 varas 70 centesimos de fondo al Este. Esta situado entre edificios valiosos y una vecindad respetable.

La base para la venta es las dos terceras partes solo importa 24 mil pesos moneda corriente. Nada mas barato.

El remate lo haremos sobre el mismo terreno.

El Domingo 16 del corriente
A las 3 de la tarde

El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta tres mil pesos mjc.

Advertencia

Despues de una breve transaccion, el que podamos anunciar oficialmente el remate de los siguientes propiedades.

Por órden del Banco de la Provincia, una casita en Saavedra, muy barata.

Por órden de la Municipalidad cuatro terrenos perfectamente bien situados y con bajas tasaciones.

Por órden judicial, un hermoso terreno con edificio antiguo, de 20 varas de frente por 42 de fondo, frente á la entrada de la Iglesia San Telmo, calle Comercio.

Tambien judicial, los bienes raices de la testamentaria del Dr. Viale en Monte Monserrat y varias otras propiedades valiosas. m2

Mariano E. Saubidet
JUDICIAL
DE LA TIENDA
Calle de Suipacha esquina Paraguay
Perteneciente al concurso de D. Cayetano Rotondo

El Viernes 7 del corriente a las 11 de la mañana, se procedera á la venta por órden del Tribunal de Comercio, de todas las existencias de tienda y mercería pertenecientes á dicho concurso, cuyo detalle se omite por su estension.

A las 2 de la tarde Armazon y mostrador, arañas y brazos de cristal para gas, vidrieras de mostrador, 1 toldo, vidrieras de calle y demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo núm. 483 entre Cerrito y Libertad. M5

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De la casa calle de Chile núm. 700—Tasacion 119,585 ps. mjc. base para la venta 2/3 partes 79,723 ps mjc.

El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Joaquin Rivero la casa situada en la calle Chile núm. 700 cuyo detalle es el siguiente. El terreno mide 8 vs. 40 cts. de frente al Norte por 98 vs. de fondo al Sud, 8 lindas piezas, cocina, dos letrinas, pozo de buena agua, un gran parral, zarzo de fierro, 2 patios, huerta, etc. tasada en la cantidad de 119,585 $ mjc. siendo la base para la venta 2/3 partes que son 79,723 $ mjc. Títulos superiores.

NOTA. Se previene que por órden del Sr. Juez Dr. Bustos el comprador, depositará en poder del rematador al firmar el boleto el 5 p $ de la compra, para ver las tasaciones títulos y demas á la oficina del Escribano Carballo y por mas datos al rematador Defensa núm 72. F27

Por el mismo
¡JUDICIAL!
En su casa calle de la Defensa N. 72

El Lunes 10 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias pertenecientes á la testamentaria del Presbitero D. Miguel Rodriguez Vidal y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y que acontinuacion se espresan:

1 cama de fierro completa, sillas de madera, mesas de pino, 1 reloj americano, 1 silla de tijera, 1 reloj de oro, mucha ropa de uso, 1 coleccion de libros religiosos, 1 baul, 1 balija, 1 manteo, 2 sombreros de teja, 1 id de pico y otro muchas menudencias.

Juzgado de Paz de la Piedad—Perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Soria contra D. Eduardo Correa, 1 cómoda de caoba con piedra, 1 tocador de caoba, 1 mesa redonda con piedra, 2 sillas esterilla, 1 silla de amaca, 1 jaula.

Juzgado de Paz de Monserrat—Ejecucion seguida por el señor Saso contra la señora de Bequis, 1 aparador caoba macizo, 2 lavatorios piedra marmol, 2 cómodas de nogal, 1 id de caoba, 1 cama de caoba de bote, 1 id inglesa camera, 1 id de una persona, 1 escritorio de caoba y 6 sillas.

Juzgado de San Nicolás—1 reloj de plata usado, 5 pares caravanas, 2 aderezos de oro, 9 anillos 4 prendedores de oro, 2 relojes de oro, 3 pulseras de id, 4 aderezos completos, 60 botones de pechera de oro, 20 bombillas de plata y otras muchas alhajas. M7

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
En San José de Flores
AD CORPUS
De una casa formando esquina y un terreno
El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto
2 Tasacion ps. 59.278 mjc
2/3 partes base para la venta 39.520 ps. mjc.

Por órden del señor Juez Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Ceferino Monrroy y doña Agustina Gomez de Monrroy, el dia arriba espresado procederé al remate de dicha propiedad situada la primera en la calle Union y Flores calle Circumvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en quevivien los señores Terreros, media cuadra para el Sud la primera casa que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del señor Unzué rodeado de buena casa de familia, su terreno se compone de 31 varas de frente al Norte por 71 de fondo al Sud, previniendo que en frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, pozo, árboles y demas comodidades.

En seguida venderé á las 4 un terreno perteneciente á la misma testamentaria—En el mismo pueblo de San José de Flores calle de Flores entre la del Ferro-Carril y Patagones, compuesto de 11 vs. de frente al Sud y 68 de fondo al Norte, previniendo que al fondo del frente tiene 44 vs. tasado en la suma de 22543 ps mjc. siendo las 2/3 partes la suma de 15028 ps. mjc.

Para ver su tasacion y demas datos calle Defensa núm. 86 escribano señor Andrade ó Victoria núm. 3. m2

Mitre y Vedia
Banco Hipotecario

No habiendose presentado á pagar el importe del establecimiento que compró en el remate el 20 de Febrero, el individuo que bajo el nombre de "Martin Espil" concurrió á aquel acto, lo que hace suponer que solo tuvo por objeto entorpecer dicho remate, que por otra parte ha sido declarado nulo y sin efecto por el Directorio del Banco Hipotecario, vuelve á verificarse el remate el mártes 11 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco advirtiendo que no se oirá oferta de personas que no garantan cumplir su compromiso sin dejar en seña la cantidad de 30,000 ps.mjc.

La propiedad á rematarse está situada en el partido de Chivilcoy, denominada EL ROSARIO, su área total se compone de 3 leguas cuadradas, lindando por el fte. al Nte. con D. Gabriel Ramirez, por el fdo. con Martelo y otros, por el Nor-Oeste con Castro y otro, y por el Sud-Este con la testamentaria de Sanches.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 14, 000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. José Suares, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 14,880 ps. fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 2190 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 1170 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M2

Mateo Victorica
De 4 leguas de campo
EN LOS ARROYOS
Base para la venta 60000 pesos mjc.
LA LEGUA
Pagaderos parte al contado y el resto en 7 anualidades

[illegible]

Waldino O. Ponce
Importante remate judicial
El Domingo 9 de Marzo
A las 4 de la tarde
DE TRES PROPIEDADES
En el pintoresco pueblo de San José de Flores en la principal calle Union y Ferro-Carril, primera fraccion calle del Ferro-Carril núm. 33, 35 y 37.

El edificio consta de 6 hermosas habitaciones de material y techos de azotea, cocina, pozo y letrina, piso de tabla y baldosas, puertas y ventanas de maderas duras, en terreno compuesto de 16 vs. 80 cts. de frente á la calle Union (Norte) por 55 vs. de fondo al Sud terminando en su fondo solo en 16 vs. esta propiedad se encuentra tasada recientemente y como para venderse tasacion 69900 ps. mjc. base de su venta sus 2/3 partes que son 46834 ps. mjc.

Segunda propiedad
Calle de la Union núm. 42 y 44

Esta propiedad se compone de 9 piezas, cocina, poso y letrina, techos de azotea, todas hechas en cal, puertas, ventanas y tirantes todos de maderas dura, pisos de tablas y baldosa. El terreno consta de 18 vs. 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud terminando en el fondo por 18 vs. 75 c., todo tasado en 58250 ps. mjc. base de venta 2/3 partes 38834 ps. mjc.

Tercera propiedad
Calle del Ferro-Carril

El terreno se compone de 14 vs. 50 c., de frente al Este por 84 vs. 75 c. de fondo. con varios árboles y cercado de pared, tasado en la ínfima suma de 14000 ps. mjc. base de su venta 2/3 partes que son 9334 ps. mjc.

NOTA—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Juan B. Bonifacio, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

OTRA—Por mandato del Juez el comprador dará una garantía del 5 p $ al recibir el boleto de compra.—Por datos al martillero Perú 141. E29

Por el mismo
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
[AD-CORPUS]
EN EL PUEBLO DE S. MARTIN
FORMANDO ESQUINA
A la calle San Isidro y San Pedro
3ra. tasacion, la 1ra. fué 101,148 ps. mjc., la 2ª fué 80,000 ps. y hoy 59366 ps. con 50 cents. Base para la venta 39544 ps. con 34 cents.

El DOMINGO 23 de Marzo á las 4 de la tarde Esta propiedad se compone de 4 piezas. Edificio á la calle San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo razo de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano á la calle San Pedro 2 esplendidas piezas piso de tabla, cielo razo de madera y puerta de reja en el zaguan, 2 patios de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, poso, cocina, letrina, é infinidad de árboles frutales, y parras.

El terreno se compone de 48 metros 300 milimetros igual á 50 vs. de frente por 40 metros 442 milimetros igual á 46 vs. 70 cent. de fondo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Dª Josefa Alfonsin contra D. José Mimmi y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. L. Noguera.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de compra venta. Por mas datos al martiliero Perú 141. F11

Por el mismo
JUDICIAL
EL MARTES 25 DE MARZO
(DIA DE FIESTA)
A las cinco de la tarde
De 3 propiedades altas y bajas, calle Chile entre Santiago del Estero y San José núms. 547, 568, 510, 572, 574 y 576.

(AD CORPUS)
Base de venta

Primera. . . .	49936 ps. 2 ct. mjc.
Segunda. . . .	44313 "
Tercera. . . .	53208 "

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

LA PRIMERA PROPIEDAD Situada en la calle Chile num 547. Se compone de 8 piezas, cocina y pozo, todas de tablas en 3 de ellas, empapeladas y cielo razo de lienzo. El terreno consta de 9 vs. de fte. al Sud por 67 vs. 10 cts. de fdo. al Norte, previniendose que en fte. del fdo. son 8 vs. 74 cts. Ademas tiene muchos arboles frutales y parras; la renta se encuentra como para venderse, la tercera se compone en la ínfima suma de 74 955 ps. mc. 41 cts.

2ª PROPIEDAD Chile núm 572. Esta se compone de 10 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo, todas las piezas están en cal, techo de 2 hiladas y argamasa. En terreno con frente al Sud, por 53 vs. 70 cent. de fte al Norte por 53 vs. 70 cent. de fdo. al Sud, previniendose que el costado de 35 cent. de la linea de la calle tiene un martillo a favor de 31 vs. 85 cent. de largo por 08 cent de ancho. Tasada en la suma de 66514 ps. con 50 cent.

3ª PROPIEDAD (altos y bajos calle Chile núms. 574 y 576. Este edificio se compone de 10 piezas en los bajos y una cocheria, cochera, letrina y pozo [illegible]. El terreno consta de 9 varas 25 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cents. de fdo. al Sud. Tasado en 79.2 ps. mjc.

TITULOS SUPERIORES

NOTA. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de los conyuges Da. Clara Suarez y D. Joaquin Rugi, y mandados vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Por datos al martillero Perú 141 y los títulos se encuentran en la oficina de Victoria 130. F14

OTRA. El comprador dara una garantía del 5 p $ al recibir el boleto de compra venta.

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
El Miercoles 12 de Marzo
A las 12 del dia
De las existencias de la fundicion Argentina

Hasta cubrir el valor de 40,000 $ mjc. por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Andres Cazes y otros contra D. Francisco Caruia.

Entre las existencias hay un torno cilíndrico unico en el pais, al dueño le ha costado 60,000 $ y hoy se vende por lo que den. No doy mas detalles por su mucha estension, cuyas existencias pueden ocurrirse para verlas, al mismo establecimiento calle Paseo de Julio num 270.

NOTA—La venta es al contado y no olvidarse del dinero porque la entrega se hará inmediatamente despues de rematados los artículos. M2

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
En las inmediaciones de la Estacion Ramos Mejía (ferro-carril del Oeste) en la calle Real que vá á San Justo, haciendo ángulo de esquina á otra calle sin nombre, tambien hace esquina calle en medio con la Plaza de dicha estacion; perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Harichury. Para ver los títulos é inspeccionarlos, Bolivar 2 oficina de Barrenechea.
El domingo 16 de Marzo de 1879
A LAS 4 DE LA TARDE

De una linda casa en el paraje arriba indicado, hecha á todo costo, tiene un magnífico almacen con frente al Este con sótano con 9 piezas de material, cocina letrina etc. teniendo una linda cancha con piso de baldoza. Terreno 19 metros 268 milimetros igual y 22 1/4 varas de frente al Este por 55 varas de fondo al Oeste.

Tasacion judicial el presente año 124,020
Base para la venta 2/3 partes 82,680

Titulos á satisfaccion completa del comprador; reconoce esta propiedad una hipoteca de 100,000 ps mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender esta linda finca el dia y hora señalada previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, por mas pormenores Victoria 116. F4

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 225 al 231
Y PASEO DE JULIO
NUMEROS 236 AL 242
17 1/2 varas de frente á la primera
Por igual frente á la segunda
Con 54 varas
Gran edificio viejo
Paredes medianeras
Tasacion 582,015 ps. mjc.
Practicada en 1865
Base para la venta las 2/3 partes
Pesos 388,010 mjc.

El Sábado 29 de Marzo á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del señor don Máximo Elia, la magnífica casa arriba mencionada compuesta de 17 1/2 varas de frente á 25 de Mayo frente al Paseo de Julio las paredes son medianeras y el comprador ya tiene el gran muralion de la casa del señor Anchorena donde puede cargar para hacer un edificio de la misma magnitud del lindero, las tasaciones de esta propiedad es sumamente baja pues ha sido hecha el año 1865 es decir ahora 14 años!! cuando las propiedades no tenian casi valor en relacion al de hoy, la cuesta produce actualmente sin contrata y mal alquilado 3300 pesos que es el 1 sobre la base de venta, los títulos son de primer órden y podrian verlo los interesados asi como el espediente de testamentaria en la escribanía de don Bartolomé Martinez calle de Defensa 2º patio sobre la izquierda, por mas datos á mi escritorio calle Perú núm. 125. F20

H. Baizan

El remate de la casa calle de San Juan núm. 400 se ha suspendido por órden superior hasta nuevo aviso.

Por el mismo

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde de una casa de altos y un terreno contiguo situado en la calle de Solis núm. 250 y 252 entre las de Venezuela y Mejico, estas propiedades se van á rematar á la mas alta postura por tener el dueño que marcharse para Europa á recibir una herencia que le ha dejado un tio y como el que va á recibir es de poca guarda no le importa perder sobre el valor de estas que vale [illegible]. El comprador es como sigue: el terreno donde estan los altos se compone de 13 vs. de fte. por 15 vs. de fdo. 3 lindas piezas perfectamente construidas en altos, hechas á la moderna tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo de balde, escalera para subir á los altos calle empedrada, vereda de piedra, gas y tramway. El terreno contiguo se compone de 10 1/2 vs. de fte. por 15 de fdo. con dos piezas con techos de teja francesa y un galpon con techo de zinc sobre tablas su venta [illegible] por lo que de. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 67. M1º

Por el mismo

De una preciosa casita apropiada para una corta familia situada en la calle de Zeballos núm. 310. El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde la dueña de esta linda casita [illegible]

Por el mismo

El Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde de un lote de terreno situado en la [illegible]

Antonino Vidal
El Mártes 18 de Marzo
A LAS 4 P.M.
POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE LO CIVIL
DR. D. JOSE M. ROSA
Y perteneciente á la testamentaria
De D. Narciso Acuña
Remataré al contado y por el precio de su tasacion
En los tres ramos

Un espléndido corralon con todo sus edificios situado calle Defensa núm. 550 á 58 con 33 vs. de frente al Oeste y 65 de fondo al Este, frente al mercado del Comercio posicion inmejorable tasacion en los tres ramos ps. 392,236 mjc.

Precio por el cual puede obtener en uno de los principales parajes de la ciudad terreno ó edificios que con muy poco gasto, se obtendrá una pingüe renta, á mas lo espacioso del terreno se presta á la construccion de un teatro para la cual ya fue solicitada, pudiendo el comprador obtener de la misma testamentaria, terreno con salida á la calle Comercio; y fondo á este con frente de 14 vs.

Por mas detalle al rematador San Martin 151 de 11 á 12 p. m. ó al escribano secretario B. Martin, Juzgado Civil. F9

Roldan y Kiernan
"Quien trabaja en cosa propia asegura el porvenir"
"POCO, PERO MIO"

Para los que comprenden la importancia de estas juiciosas máximas se destina el

Gran remate de campos
EN 24 LOTES
DE 400 CUADRAS

Que efectuaremos en el pueblo 25 de Mayo El Domingo 9 de Marzo a las 2 de la tarde en el Hotel de Daguerre

Una parte al contado y la otra á plazos
BASE PARA LA VENTA:

Pesos 30,000 mjc. el lote de 400 cuadras
Serie A-12 lotes. Situados en el partido **25 de Mayo,** antes de llegar al pueblo **San Cárlos**, campo conocido por de Joaquin Romero Cason, y **Pichicarhué**, que ha estado poblado con ovejas hace mas de 15 años; campo de primera calidad para ovejas y vacunos.

Serie B-12 lotes. Situados en el partido **Nueve de Julio,** ántes de llegar al pueblo **San Cárlos**, campo conocido por de J. Diaz, magnífico, aparente por la cria de ganado lanar y vacuno.

Los lotes se componen de 20 cuadras por costado, que hacen las 400 cuadras cuadradas.

A los compradores que paguen todo al contado se les hará un descuento de 6 ojo anual sobre la parte pagadera á plazos.

Campo en "Los Monigotes"

Lotes de 1 legua, próximamente, cada uno, en el partido 25 DE MAYO, con aguadas permanentes y PASTOS TIERNOS.

Base para la venta:
Ps. 70,000 mjc cada lote.

Por mas datos y planos a nuestra casa, Cangallo 168.

NOTA. El comprador abonará el 5 p $ al estenderse el boleto. F12

Cárlos Quirno
Banco Hipotecario

El lunes 24 de Marzo a la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en Barracas al Norte, cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 60 vs. de frente al Este por 300 vs. de fondo, previniéndose que desde el principio del frente por el costado Norte hacia al fondo, va disminuyendo dicho frente hasta quedar reducido en el fondo á 35 vs., linda por el frente calle en medio con Da. Dominga Rosales por el fondo con D. Francisco Pizarro, por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano y por el Norte con D. Felix Cabot, con 10 piezas, caballeriza, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 14,000 $fts concedidos sobre dicha propiedad á D. Teodoro Sitevere, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 14,800 $fts pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados $fts. 1,2[illegible] que se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de $fts. 1,601 que adeuda por anualidad.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m5

Por el mismo
JUDICIAL
De un gran terreno en San José de Flores, calle 9 de Julio entre las de San José y Belgrano. 29 varas de frente al Sud por 68 1/2 varas de fondo. Tasacion 14.500 ps 2/3 partes 9.667 ps. mjc

El Domingo 16 de Marzo a las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Síndico del concurso de D. Antonio Pereyra contra la testamentaria de D. Juan de Dios Andrade, el gran terreno arriba indicado, tasado sumamente bajo pues no puede estar al alcance de alguno que tenga algunos ahorros y que quiera emplear su dinero en este terreno que es regalado, pues se debe vender con seguridad á los que mas den pues hoy se ofrece por menos de la cuarta parte.

El comprador dará en el acto de firmar el boleto 2000 $ en garantía. Por otros datos á mi escritorio Victoria 100 altos, escritorio de D. Juan Sagasta. M6

Pedro A. Aveleyra
JUDICIAL
Gran remate

El Domingo 16 de Marzo próximo, á la una de la tarde y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, venderé á la mejor postura y dinero de contado los espléndidos terrenos ubicados sobre la via férrea del Oeste, a cuatro cuadras de la estacion Liniers entre la Floresta y Ramos Mejía, pertenecientes al concurso de D. Adolfo Conde.

Estos terrenos son baratos, altos, higiénicos á 40 minutos de camino de la ciudad, rodeados de lujosos y notables edificios y preciosas chacras, como las de los Sres. Achaval, Furt, Mazzini etc. con la capilla y escuelas de los ejercicios al costado.

La tasacion es bajísima y al alcance de todos los bolsillos. Hay lotes grandes y chicos al gusto de todos, solares desde 559 $, solares de 23 varas de frente por 67 varas de fondo solares de doble y triple estension, manzanas de 134 vs. por costado. Se venderá por manzanas ó solares al gusto de los compradores.

Para mayor claridad, veanse los planos que se repartirán profusamente, y q' estarán fijados en las estaciones del ferro-carril del Oeste. Los que quieran tomar mas amplios conocimientos ó deseen tener un plano ocurran á la calle de Defensa núm. 71 altos. Son terrenos que se recomiendan por sí solos, pues mientras no se conozca el escrito de los interesados á este respecto, por ofrecerse muy raras veces, terrenos en estas condiciones, bien situados próximos á la ciudad, y de una baratura, que cualquiera familia por modesta que sea, está habilitada á proporcionarse por una insignificancia un lindo terreno donde pueda tener una casita de campo, tan útil en el verano, como en cualquier epidemia, y al lado de una estacion, que importa una verdadera economia.

En los planos estan especificadas las superficies de los lotes y su precio con arreglo á las dos terceras partes, que es la base de la venta. El dia del remate y en el mismo terreno se repartirán planos con las tasaciones detalladas de manzanas y solares.

Estos terrenos estan medidos judicialmente y amojonados con profusion por manzanas, con calles de 16 metros de ancho de manera que, el comprador tendrá la ventaja de tomar posesion inmediatamente de lo que compre, sin esperar mensura.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 p$, en el acto de firmar el boleto. F27

Eusebio Medrano y Ca.
Venta á cualquier precio
SIN TASACION

El Domingo 9 del corriente Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado del precioso terreno arriba mencionado, situado en Palermo á 4 cuadras de la calle Santa-Fé, en la calle de Acosta (paraje poblado y terreno alto) compuesto de 40 vs. de fte. por 43 de fdo. El dia del remate desde las 2 de la tarde habrán carruages para conducir á los interesados al punto donde se efectuará la venta, los carruages estaran estacionados frente á la entrada del Parque 3 de Febrero calle de Santa Fé por donde pasa el tranway á Belgrano.

Recomendamos á los interesados no olviden el dia del remate, pues tienen la facilidad de ir cómodos y al mismo tiempo comprar un terreno que dentro poco será de gran porvenir. M4

Ramon Garcia y Ca.
Remate Judicial
700 Yeguas y 30 caballos

El dia 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Sosa, en el partido de la Mar Chiquita, establecimiento denominado "San Vicente" las haciendas mencionadas.

Condiciones:—85 ps. cada animal yeguarizo, dando por muerte la paricion del año pasado, 300 ps. cada caballo.

El comprador depositará en el Banco de la Provincia el importe de la hacienda comprada.

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Rivadavia 109. M4

Andrés Piaggio
DE UNA LINDISIMA CASA
Calle de Uruguay N. 394, 96 y 98
ENTRE LAS DE TEMPLE Y CORDOBA
A UNA CUADRA
De la pintoresca Plaza del Parque
MUCHISIMA ATENCION
13 vs. de frente por 35 de fondo
3000 ps. de renta mensuales
Por órden terminante de su dueño
A la mejor oferta
Y dinero de contado

El Domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde rematare sin falta alguna la casa arriba indicada cuyo detalle es el siguiente:

La casa mide 13 vs. de frente al Este por 35 de fondo al Oeste compuesta de 11 piezas de material 8 de estas empapeladas con cielos rasos, pisos de tabla tirantes y alfajías de urunday y una de ellos ocupado un departamento por una sastrería y el otro por una fotografía teniendo esta última una gran galeria de cristal y armazon de hierro con 11 vs. de largo por 4 1/2 de ancho que ha costado 25,000 pesos mas, cocina, letrina, sumidero, algibe de 40 pipas, [illegible] en el sótano, zarzo de hierro con varios pies de parra.

NOTA—[illegible]

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
De una gran quinta de 4 cuadras y edificio de siete piezas de material, cocina, pozo de balde, [illegible] pendiente pileta de material, [illegible] los frutales, parras y otra [illegible] de plantas, situada en el Municipio de la ciudad sobre el camino que vá al puente Alsina.

Esta magnífica propiedad ha sido retasada tres veces, [illegible]

[illegible]

Guillermo F. Quirno
De una espléndida propiedad
SITUADA EN LA ESQUINA
DE TUCUMAN Y AYACUCHO
Num. 827 a la calle Tucuman
21 varas 85 cts. de frente al Sud
CALLE TUCUMAN
Por 43 vs. 40 cts. de fondo al Norte
O SEA FRENTE AL OESTE
CALLE AYACUCHO
Con 9 habitaciones
COCINA LETRINA ETC.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 120,000

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde remataré al mejor precio y al contado la referida propiedad con 9 grandes habitaciones todas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla, tirantería de maderas duras, techos y patios embaldosados, umbrales de mármol, gran parral con su zarzo de fierro, hermosa glorieta, balaustrada en el primer patio, 8 ventanas de reja para las 2 calles construccion sólida y moderna, arquitectura elegante; tal es el estracto de lo que constituye esta preciosa finca cuyo valor real es ps. 280,000 pero que se venderá infaliblemente por lo que dén tomando por base ps. 120,000.

Ruego á las personas que estén en aptitud de poder comprarla que la vean y se convencerán q' es mucho mejor que lo que aparece por el detalle de este aviso; somos parcos en ponderaciones y nos gusta que los licitadores juzguen por sí. La casa puede ser inspeccionada á cualquier hora del dia. Títulos perfectos garantidos.

Por mas detalles á mi escritorio Cangallo 98, (Ancla Dorada) M4

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Arista ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por el conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1879.—*Laureano Carballeda.* F22-v22 M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Teodoro, Doña Adela y Doña Rosa Rios á fin de los que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, ante su Juzgado y Secretaria del Escribano Coronado á lo que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero de 1879.—*Roque Repetto.* F11v11 M.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Ferreyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 6 de 1879. *Manuel A. Victorica* Escribano Secretario, oficina Defensa num. 86, (3er patio.) F7v7M

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias a todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Martinez para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaria del Escribano [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Febrero 12 de 1879.—*Aristóbulo Mañones.* F18v18M.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Saturnino Ramirez, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á hacer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Febrero 10 de 1879. [illegible] Escribano-Secretario. F20v20M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fermin Acosta y Da. Dolores Rodriguez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Manuel [illegible] 88, donde se halla á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero de 1879. *Luis Carrera* F20 v20m

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jerónimo Peraza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Cristobal Gallardo á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 6 de 1879. *Enrique Garcia.* F8v8Mzo.

Por el presente se cita llama y emplaza á los Señores D. Gaspar Renzi y D. Federico Giraldo para que en el término de treinta dias y con arreglo á lo que dispone el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de arrendamiento cumplimiento de un contrato les ha entablado D. Luis Carballo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les seguirá la causa en rebeldía. San José de Flores Febrero 7 1879. *Mariano E. Aguirre* Juez de Paz. F8v8M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. T. Bouncarrere por el término de tres dias y á los efectos del art. 489 de la ley de enjuiciamiento la providencia dictada en la ejecucion que le ha iniciado D. Juan José Ruiz en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos que transcribo á continuacion y cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires Febrero primero de 1879—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la letra, testimonio de protesto, testimonio de poder general y copias respectivas que se acompañan, téngasele por parte a D. Juan José Ruiz y por constituido su domicilio legal en la calle Rivadavia núm. 34 y en cuanto á lo solicitado en lo principal del presente escrito, intímese á D. T. Bouncarrere pague dentro de tercero dia la suma de diez mil doscientos pesos mjc. sus intereses, costas y costos bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, teniendose presente el domicilio indicado; al otro si como se pide, señalándose á los efectos del art. 29 de la ley vigente los dias Lúnes y Juéves de once á cinco de la tarde para la notificacion de estas Fonrouge ante mi Fernando M. Miranda. Asi mismo se previene á Vd. que si no comparece dentro del término de diez dias contado desde la publicacion del presente se estará á derecho en estos autos, se le seguirá el juicio en su rebeldía Buenos Aires Febrero 7 de 1879.—*Fernando M. Miranda.*—Escribano Secretario Perú 130. M5v7

Por disposicion de D. Rodolfo Bunge juez comisario del concurso de don Adolfo Schorrenneuber, que tramita por la secretaría de don I. Campos, á la que estoy adscrito se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1879.—*G. Fiorini.*—Perú 130. M5v17

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Francisco Rehábal se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Chautada, á una reunion general que tendrá lugar el dia siete del corriente á las dos de la tarde con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico Difinitivo.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1879.—*J. Reynoso.* Perú 130. m5 v7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. Manuel C. Neves por el término de tres dias y á los efectos del art 489 de la ley de enjuiciamiento la providencia dictada en la ejecucion que le ha iniciado D. Juan José Ruiz en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos que transcribo á continuacion y cuyo tenor literales el siguiente:—Buenos Aires Febrero primero de 1879—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la letra, testimonio de protesto, testimonio de poder general y copias respectivas que se acompañan, téngasele por parte á D. Juan José Ruiz y por constituido su domicilio legal en la calle de Rivadavia núm. 34 y en vista de lo solicitado en lo principal del presente escrito intímesé á D. Manuel C. Neves pague dentro tercero dia la suma de quince mil quinientos ochenta pesos mjc. sus intereses, costos y costas bajo apercibimiento de ejecucion y embargo teniendose presente el domicilio indicado; al otro si como se pide señalandose á los efectos del art 29 de la ley vigente los dias Lunes y Jueves de 11 á 5 de la tarde, para la notificacion de las partes. Fonrouge, ante mi Fernando M. Miranda. Asi mismo se previene á Vd. que sino comparece dentro del término de dies dias contado, desde la publicacion del presente ha estar á derecho en estos autos, se le seguirá el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Febrero 7 de 1879.—*Fernando M. Miranda* Escribano Secretario Perú 130. M5v7

Juzgado de Paz de San Critobal, Independencia núm. 704 Por el presente y por el término de 5 dias se hace saber á D. Baldomero Perez que en la demanda que por cobro de la suma de 1100 $ mjc. que adeuda por alquileres le ha promovido D. Edwin Shepherd, el Juzgado ha resuelto que dé y pague dentro de tercero dia la suma q' se le reclama, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*A. M. Taliaferro.* M5 v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Larre ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término á contar desde la publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolas Enero 30 de 1879.—*Juan G. Arce* Jo Secretario. F14v14M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Castel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á lo que me hallo adscripto el que suscribe, á deducir sus derechos en forma con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 15 de 1879.—*Avelino Rolon.* F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Parodi para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca al Juzgado de su Sa. Señoría y Secretaría del Escribano Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. José Salinas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*Luis Argüero.* M5v8A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á D. José [illegible] para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca al Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en [illegible] autos seguidos por el citado D. José [illegible] D. Luis Lan, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor que lo represente.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1879.—*Luis Argüero.* [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Osvaldo [illegible] ocurrirán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, donde [illegible] que suscribe dentro del término de treinta dias, [illegible] Febrero 18 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. [illegible] publicacion del presente á D. Luis Barrabyno para que en el término indicado comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de don Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto á estar á derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Magdalina Pons-ditaré solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 8 de 1879.—*R. M. Wright.* F16-v16M

La Corporacion Municipal de este partido ha resuelto se venda en público remate el dia 9 de Marzo un terreno de propiedad pública situado al [illegible] Nord-Este cuya estension es la siguiente: Por el costado Sud-Oeste 905 vs. por el Nord-Este la misma estension por el Nord-Oeste 444 vs. y por Sud-Este 433, lindando por un costado con la calle de Ituzaingo y por el otro con la calle de General Pintos, tomandose por base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que asciende á 18,254 $ y 30 cent. mjc. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la Secretaría á cargo del que firma los dias hábiles durante este plazo de 10 de la mañana á 4 de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando Febrero 6 de 1879. Por mandato de la Corporacion—*Desiderio Chafuen,* Secretario honorario. F12 v9M

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, se notifica á don Augusto Röhl, la providencia recaida en los autos que le sigue don Juan Gayoso, sobre cobro de pesos, que dice así: Noviembre veinte y cinco de 1878. Auto, Dimetante mi Pedro Cedrés, igualmente se le notifica comparezca dentro de dies dias á estar á derecho y bajo apercibimiento de que si no compareceo, se le seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole saber que se han señalado los dias Lúnes y Miércoles para que las partes concurran á la oficina á ser notificadas, bajo el apercibimiento establecido en el art. 30 de la ley de enjuiciamiento— Buenos Aires, Marzo 3 de 1879—*Pedro Cedrés,* Escribano secretario. m4 v9

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Zerni ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Febrero 28 de 1879—*Lino D. Lagos.* M4-v4 A

Se hace saber á D. Juan Clemente Colmeyro y D. Dionisio Gutierrez Magallan, por el término de tres dias contados desde la fecha, que en la testamentaria de D. Estevan Gutierres que tramita por la Secretaría de D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto; se ha ordenado al Escribano D. Vicente Artola espida testimonio de la escritura de venta otorgada ante él por dicho Colmeyro á favor del espresado Magallan, de un campo en el Partido de San Vicente, asi como tambien de la escritura de declaratoria otorgada por Magallan ante el mismo Escribano en el año 1860, en la que declara que una parte del campo la habia comprado con dinero de D. Estevan Gutierres. Buenos Aires Febrero 19 de 1879 *Cárlos Varangot*, Escribano Público. F21v21M

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa en la demanda seguida por don Enrique Hoker contra D. Pedro Alberti, por cobro de pesos se notifica al demandado el auto siguiente: Buenos Aires Febrero 26 de 1879 Al primer punto trabese el embargo que se pide librandose el oficio necesario y al segundo por lo que resulta del certificado de f. 19 y atento lo dispuesto en el articulo 489 de la Ley de Enjuiciamiento se declara rebelde al demandado D. Pedro Alberti. Notifíquese esta providencia por edictos en los diarios La Prensa y el Nacional por cinco dias, Rosa Antelmi José Martin—Buenos Aires Marzo 3 de 1879—*Juan Cárlos Ponce.* M4 v8

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Sost, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante SS por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 20 de 1879—*Saturnino Garcia,* Defensa 82. F21 v21m

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de hacer almoneda y remate en la puerta de la Secretaría de D. Felix Romero, á la que le halla adscripto el que suscribe, el dia diez de Marzo del corriente año á la hora de costumbre de un terreno con lo en él edificado de propiedad de Da. Maria C. de Magñeres, situado en el Partido de San Vicente, calle de Pesad cuyo terreno se compone de diez y siete metros cuarenta y tres centímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros tres decimetros de fondo al Nord-Oeste, cada uno, lindando por el frente, calle en medio con D. Leandro Ojea y D. José Maria Vigo, por el fondo con D. Francisco Rizzo, por el Nord-Oeste con D. José Santis Pardo y por el Nord-Este con D. Juan Sanchez, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cinco mil seiscientos siete pesos dos centesimos moneda corriente, no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*Rodolfo Panzo* Defensa 86 3er patio. M1v12

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Miguel Unanue por el termino de treinta dias para q' dentro de él comparezca por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco a la que e firma se halla adscripto, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Dr. D. Enrique A. de Salterain en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Buenos Aires Febrero 19 de 1879. *F. A. Gonzales.* Perú 130. F20v20M

Por el presente se llama y emplaza á los herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Frungi para que dentro del termino de 30 dias contar de la fecha comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lomas de Zamora Febrero 21 de 1879.—*E. Anibal Ponce*, Juez de Paz. F22v22M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz se cita llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á D. Luis y D. Pedro Echan para que comparescan por ante el juzgado de S. S. é intermedio de la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por D. Isidoro Zumonde contra la testamentaría de Da. Francisca Aguilar y Luis Chave dentro del termino de 9 dias y evadieren su traslado que tienen pendiente bajo apercibimiento.—Dolores Febrero 5 de 1879. *Alejandro Villanabrille* Escribano Secretario. F20v9M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicasio Panadero ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 15 1879—*Avelino Rolon.* F18v18M

Con arreglo á lo dispuesto por el articulo 95 de la ley de enjuiciamiento civil y comercial, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Jacoban para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar una demanda que le ha entablado Da. Natividad Nuñes en representacion de D. Juan Wilson por cobro de pesos.—Moreno, Febrero 26 de 1879.—*Dámaso Sanchez.* M1º v1º A

Por disposicion del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Aguacil del Juzgado D. David Moyá en la puerta de la Secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe, el dia, 14 del entrante Marzo á la hora de costumbre un terreno perteneciente al Dr. Jacinto Susviela, situado en el paso de Burgos en el camino que conduce de Flores al puente Alsina conocido por la antigua fabrica de Baldosas, cuyo terreno se compone de 6 manzanas de 100 vs. cuadradas por costado cada una tasada en la cantidad de 200 ps. y se mil doscientos ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada Secretaría donde se pondrá de manifiesto los autos de la materia; previniendose que no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Febrero 26 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*,—Escribano Publico. M2v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Etelvina Larrea de Ponce ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho:—Buenos Aires Febrero 15 de 1879.—*G. Wright.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Nadal, ya sean herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 6 de 1879.—*Sebastian Martinez.* F11v11M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Porret y Da. Anastasia Sosa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 13 de 1879.—*Juan Rodriguez* Defensa 86 3º patio. F14v14M

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Claudio Garcia y Da. Bernabela Dias (Alias Molino Torre) ó Saenz, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante SS. y Secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 8 de 1879.—*Sebastian Martinez* Defensa 86. F15v15M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Castillo se presentarán dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*Cárlos Varangot* Escribano Público. M1º y 1º Ab.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y en los autos seguidos por la Sindicatura del concurso formado á la Caja de Créditos contra D. Eugenio Reard por cobro de un crédito con garantia hipotecaria que tramita por esta Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que el que firma se encuentra adscripto se procederá el dia 12 del entrante Marzo á las 3 de la tarde por el martillero D. Cárlos [illegible] á la venta en pública remate de la propiedad [illegible] calle de Victoria núm. 1071 [illegible] en la suma de [illegible] se admitira oferta que [illegible] tasacion.—Buenos Aires Febrero [illegible] Perú 130. F19v12M

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos [illegible]

[illegible]